DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 4 de Marzo de 1974

TOMO 274 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915926 - 916583 | Núm. 19225

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Resolución 285|974. — Se nombra un Sargento (P. A.), en el Ministerio del Interior, Secretaría.

2

Resolución 286|974. — Se nombran Vigilantes en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

3

Resolución 287|974. — Se nombran Agentes de 2.a Clase, en la Intendencia General de Policías.

Ministerio de Obras Públicas

4

Resolución 283|974. — Se destituye a un Sobrestante de 1.a del Instituto Nacional de Viviendas Económicas

5

Resolución 284|974. — Se destituye a un Medio Oficial de Taller, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

6

Resolución 288|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección de Sanidad Animal.

Ministerio de Educación y Cultura

7

Resolución 278|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Ciudadela", con sede en la ciudad de Maldonado.

8

Resolución 279|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Prominentes Compradores de Parque Posadas".

9

Resolución 280|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento y Acción Comunal del Balneario Neptunia" (COFACNE), con sede en el Balneario Neptunia, Departamento de Canelones.

10

Resolución 281|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club 19 de Junio".

11

Resolución 282|974. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial de Montevideo que será destinado a sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Fiscalía de lo Civil del Crimen y de Hacienda.

Suprema Corte de Justicia

12

Circular N.o 4. — Se fijan las jurisdicciones territoriales en que ejercerán su competencia los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Tacuarembó y Paso de los Toros.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 285|974. — Se nombra un Sargento (P. A.). en el Ministerio del Interior, Secretaría.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de febrero de 1974.

Visto: que se encuentran vacantes en esta Secretaría de Estado 4 cargos de Sargentos, pertenecientes al Escalafón Bg, Subescalafón P. A.;

Considerando: que la provisión de las mismas no lesiona derechos por pertenecer al último grado del Escalafón (P. A.);

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.094 de 18 de setiembre de 1969, delegación de Funciones;

El Ministro del Interior,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Sargento (P. A.), Código Bg, Grado 4 del Programa 4.01, —Ministerio del Interior, Secretaría—, al señor Nilbo Ramón Perdomo Madeiro, Credencial Cívica Serie BMA N.o 7.327.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

2

Resolución 286|974. — Se nombran Vigilantes en la Dirección Nacional de Institutos Penales

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de febrero de 1974.

Visto: que existen varios cargos vacantes de Vigilantes. Código Bg, Grado 4, en la Dirección Nacional de Institutos Penales;

Considerando: que para cubrir las citadas vacantes se proponen a los ciudadanos Gabriel Caballero Rodríguez y Carlos José Verderosa Di Landro, los que han dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley N.o 13.882 — Voto Obligatorio;
Atento: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo preceptuado por el artículo 2.o inciso B) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.094 de fecha 18 de setiembre de 1969 — Delegación de funciones;

El Ministro del Interior,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Vigilantes, Código Bg, Grado 4, del Programa 4.09 —Dirección Nacional de Institutos Penales—, a los ciudadanos Gabriel Caballero Rodríguez, Credencial Cívica Serie BDA N.o 27.235 y Carlos José Verderosa Di Landro, Credencial Cívica Serie BPA N.o 10.365.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

3

Resolución 287|974. — Se nombran Agentes de 2.a Clase, en la Intendencia General de Policías

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de febrero de 1974.

Visto: el Oficio N.o 15 de fecha 8 de febrero de 1974 por el cual el señor Director de la Intendencia General de Policías da cuenta de la existencia de 2 vacantes en el Escalafón Bg, de Agentes de 2.a, y eleva las propuestas correspondientes;
Resultando: que el señor Director propone para ocupar dichas vacantes a dos ciudadanos (fojas 1);
Atento: a lo preceptuado por los artículos 35 inciso B) y 39 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de 1.o de febrero de 1972, y resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.094 de 18 de setiembre de 1969 — Delegación de funciones;

El Ministro del Interior,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agentes de 2.a Clase, Código Bg, Grado 1. del Programa 4.03 —Intendencia General de Policías— a los ciudadanos: Alberto Catalogne Scapusio, Credencial Cívica Serie ASB N.o 11.025 y José Luis Olivera Paulette, Credencial Cívica Serie BOB N.o 38.633.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

Resolución 283|974. — Se destituye a un Sobrestante de 1.a del Instituto Nacional de Viviendas Económicas

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 8 de febrero de 1974.

Visto: que con fecha 29 de marzo de 1973, se dirigió Mensaje al Senado de la República, solicitándole el acuerdo previsto en el artículo 168, inciso 10 de la Constitución para proceder a la destitución del funcionario (presupuestado) del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, señor Ricardo Fernández Rodríguez, por la causal de ineptitud física, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruido al mismo;

Resultando: que el Consejo de Estado, devuelve el expediente respectivo comunicando que "por haber vencido el plazo constitucional para expedirse el Cuerpo en la solicitud de venia para exonerar de su cargo al funcionario del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, señor Ricardo Fernández Rodríguez, devuelvo, adjuntos a la presente, los antecedentes respectivos".

Considerando: que, en consecuencia, procede dictar resolución decretando la destitución del referido funcionario.
Atento: a lo establecido en el apartado g) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese del cargo de Sobrestante de 1.a (Categoría III, Grado 2) del Instituto Nacional de Viviendas Económicas al señor Ricardo Fernández Rodríguez. Credencial Cívica BFA 1.501, por la causal de ineptitud física permanente y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Vuelva al referido Instituto, a sus efectos. — EDUARDO CRISPO AYALA.

5

Resolución 284|974. — Se destituye a un Medio Oficial de Taller, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 8 de febrero de 1974.

Visto: que con fecha 29 de marzo de 1973, se dirigió Mensaje al Senado de la República solicitándole el acuerdo previsto en el artículo 168, inciso 10 de la Constitución para proceder a la destitución del funcionario (presupuestado) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Otto Guida por la causal de omisión, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruido al mismo.

Resultando: que el Consejo de Estado devuelve el expediente respectivo comunicando que "por haber vencido el plazo constitucional para expedirse el Cuerpo en la solicitud de venia para exonerar de su cargo al funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Otto Guida, devuelvo, adjuntos a la presente, los antecedentes respectivos".

Considerando: que, en consecuencia, procede dictar resolución decretando la destitución del referido funcionario.

Atento: a lo establecido en el apartado g) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Destitúyese del cargo de Medio Oficial de Taller, (padrón N.o 2.131) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al señor Otto Guida, (Credencial Cívica CEA 7.200), por la causal de omisión y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Vuelva a la referida Administración, a sus efectos. — EDUARDO CRISPO AYALA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial", de fecha 22 de febrero de 1974, se publicó en el numeral 2, la resolución N.o 253|974, por la que se aprueba una resolución de COPRIN sobre precios máximos para la comercialización de los diferentes tipos y categorías de chatarra. En dicha publicación se padeció un error en la fecha del documento: donde dice: "Montevideo, 3 de febrero de 1974", debe decir: "Montevideo, 13 de febrero de 1974".
Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

6

Resolución 288|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección de Sanidad Animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 15 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario incoado al funcionario, señor Teodoro Fernández, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la ley número 12.376, de 31 de enero de 1957.

Resultando: I) El Poder Ejecutivo, por Mensaje del 28 de diciembre de 1973, solicitó del Consejo de Estado el acuerdo institucional respectivo, para destituir al mencionado funcionario, por ineptitud física;

II) Por oficio del 23 de enero de 1974, el Consejo de Estado remitió el texto del decreto aprobado en la misma fecha, por el que se concede la venia solicitada para destituir al funcionario de la Dirección de Sanidad Animal, don Teodoro Fernández.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, en el caso en vista, se han cumplido los requisitos constitucionales y legales para destituir al mencionado funcionario.

Atento: a lo dispuesto por el inciso h) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Destitúyese al funcionario de la Dirección de Sanidad Animal, don Teodoro Fernández, por la causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta los derechos jubilatorios a que eventualmente tenga derecho el interesado.

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Resolución 278|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Ciudadela", con sede en la ciudad de Maldonado.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de febrero de 1974.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Ciudadela", con sede en la ciudad de Maldonado, Departamento del mismo nombre, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica;

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Ciudadela", con sede en la ciudad de Maldonado, Departamento del mismo nombre, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

8

Resolución 279|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Prominentes Compradores de Parque Posadas".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de febrero de 1974.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Prominentes Compradores de Parque Posadas", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica;

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Prominentes Compradores de Parque Posadas", con sede en esta Capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

9

Resolución 280|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento y Acción Comunal del Balneario Neptunia" (COFACNE), con sede en el Balneario Neptunia, Departamento de Canelones.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de febrero de 1974.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento y Acción Comunal del Balneario Neptunia" (COFACNE), con sede en el Balneario Neptunia, Departamento de Canelones, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica;

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento y Acción Comunal del

Balneario Neptunia" (COFACNE), con sede en el Balneario Neptunia, Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

10

Resolución 281|974. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club 19 de Junio"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de febrero de 1974.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club 19 de Junio" con sede en esta capital, presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica;

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.313, de 24 de julio de 1973;

Atento: a lo informado por la Dirección de Justicia y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n), de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club 19 de Junio" con sede en esta capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

11

Resolución 282|974. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial de Montevideo, que será destinado a sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación. Fiscalía de lo Civil, del Crimen y de Hacienda

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 5 de febrero de 1974.

Visto: lo dispuesto por el artículo 379 de la ley número 14.106, de 14 de marzo de 1973, que declara de utilidad pública la expropiación del inmueble padrón N.o 4.896, (padrón unificado. 2.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a las calles Florida. Mercedes y Ciudadela), con destino a sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Fiscalía de lo Civil, del Crimen y de Hacienda.

Considerando: la necesidad de disponer de dicho inmueble para tal objeto, dado que las diversas Fiscalías afrontan problemas locativos que entorpecen su normal funcionamiento y para los cuales no se dispone de solución por otra vía fuera de la ya indicada.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, y de acuerdo a lo establecido por el inciso k) numeral 1.o de la resolución N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

Los Ministros de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Desígnase para ser expropiado el inmueble padrón N.o 4.896. (padrón unificado, 2.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a las calles Florida, Mercedes y Ciudadela) el que será destinado al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 379, de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973.

2.o Declárase de urgencia la ocupación del referido inmueble.

3.o Publíquese, comuníquese a la Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y pase al Ministerio de Obras Públicas, para la correspondiente intervención de la Dirección de Topografía. — EDMUNDO NARANCIO. — MANUEL RAUL PAZOS.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

12

Circular N.o 4. — Se fijan las jurisdicciones territoriales en que ejercerán su competencia los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Tacuarembó y Paso de los Toros.

N.o 253. — En Montevideo, a quince de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Edenes Alberto Mallo, don Carlos H. Dubra, don Sabino Dante Sabini y don Francisco José Marcora, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que atento al decreto del Poder Ejecutivo del 27 de marzo de 1962 que fijó nuevos límites para las secciones judiciales del departamento de Tacuarembó y por lo que resulta de la resolución del Poder Ejecutivo (Ministerio de Educación y Cultura) de fecha 12 de setiembre de 1968 que creó la 15.a Sección Judicial de dicho departamento y determinó a su vez los límites de ésta y de las demás Secciones Judiciales afectadas; y en cumplimiento de lo mandado por resolución N.o 123, de fecha 23 de octubre de 1967, dictada en el A. A. N.o 391|963 en cuanto dispuso modificar las jurisdicciones territoriales de los Juzgados Letrados de Tacuarembó y Paso de los Toros, correspondiendo por tanto modificar el Auto Acordado del 9 de diciembre de 1960.

DISPONE:

1.o Extender Acordada declarando que las jurisdicciones territoriales en que ejercerán su competencia los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Tacuarembó y Paso de los Toros serán las siguientes a partir de la fecha de publicación de esta Acordada en el "Diario Oficial" Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó: las que abarcan las Secciones Judiciales 1.a, 2.a, 4.a, 5.a, 6.a, 7.a, 8.a, 12.a, 13.a y 14.a. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros: las que abarcan las Secciones Judiciales: 3.a, 9.a, 10.a, 11.a y 15.a. Esta división jurisdiccional no regirá para los asuntos en trámite. Que se comunique, anote y publique en el "Diario Oficial".

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — VAGO. — Mallo. — Dubra. — Sabini — Marcora. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 274 — Montevideo, Lunes 4 de Marzo de 1974 — Núm. 19225

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 3 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ...	" 330.00
De más de 1 año ...	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años ...	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966	....	$ 2.000.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre) .	" 11.200.00
1972	(2.o semestre) .	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 35.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 63.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	....	" 72.000.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	....	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fraccion.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NAPOLI AMBROSANO o AMBROSSANO (S. 438|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1974 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2936 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO FELIPE LOPEZ (S. 48|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2935 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO JUAN BATLLE GHIRARDELLI (S. 16|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2934 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC GENIJOVICH o GENIJOVICH HONTE (S. 8|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2767 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA EUGENIA SOURREAU o BOURREAU HUVE (S. 568|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2801 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CALIGARIS (S. 162|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2805 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VACHET de GHIRARDO (S. 598|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2810 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTA ZARAGOZA CASTRO IBARGOYEN (S. 584|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2809 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RAMPOLDI de DONATI (S. 4|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Arturo A. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2665 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PAZO de PAZO (S. 18|1947), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2664 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DARIO SAUL IRAZOQUI o IRAZOQUI IRIGOYEN y de IRMA PRESA o PRESA GALVAN de IRAZOQUI (S. 606|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2663 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASPAR LOPEZ; LUCIA MARTINEZ de LOPEZ; LEANDRO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ; CORINA MARTINEZ o MARTINEZ de LOPEZ; LEANDRO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ y MARIA MAGRI de LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 2255 Feb.18-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OTERO (S. 430|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2232 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUREL LARRAÑAGA BATISTA (S 198|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 25465 Feb.8-v.mz.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOBRAL (E. 2254|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2944 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ENRIQUETA ZAMORA de CURBELO (E. 1870|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2945 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SANCHEZ GIMENEZ o JIMENEZ (E. 2368|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 19 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2942 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEVERIANO OTTONELLO STRATTA (E. 2364|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2940 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICANOR NUÑEZ RODRIGUEZ (E. 612|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2939 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA BIANCHI GHIORSI (E. 2320, 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2420 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ LIMA (E. 1962|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2722 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MASI o MASI GENTILE (E. 2871|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2589 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISA GARCIA MARTINEZ de ESTEVEZ (E. 2332|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2472 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA o MARTA DARRE de KRALL (E. 1.793|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2258 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO CIMA RIAL (E. 1.909|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2257 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GRASIANI DEL SANTO o ANTONIO GRAZIANI o GRAZZIANI DELSANTO (E. 2.132|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2280 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION PENINO FERRARI de CETRANGOLO (E. 2.342|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2238 Feb.18-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA GANZO o GANZO BUGNA (24|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3000 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA PEREZ (18|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2775 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO INOCENCIO RIVAS

(456|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2579 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO LEIVA o LEIVAS (2|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2578 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA IRENE SEVESO VALENCIA o VALMERA o ANGELA IRENE SEVESO de BIANCHI y RODOLFO BIANCHI CORRAL (14|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2577 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MOREIRA de MARENGO (12|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2461 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO o ANTONIO RUFINO PEREZ (594|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2307 Feb.18-v.mz.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SAAVEDRA LEVRATTO (8|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 12 de 1974. — Alfredo L. Liugain Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2137 Feb 15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN PRESS PRESS (S. 480|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3004 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BUENAVENTURA FILIPPINI PERDOMO o MOISES BONAVENTURA FILIPPINI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2869 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SPASSANDIN o ESPASANDIN CASTRO (S. 536|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2868 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PESCUMA (S. 394|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2782 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA ELISA D'URSI DEMARCO de NADAL (S. 414|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2781 Feb.27.v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERMILIA CHAVEZ de DIAZ o DEMILIA CHAVEZ GRAJALES de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2466 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA FALCO SALVO o LILIA DALIA ENRIQUETA FALCO SALVO (S. 388|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2465 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE AGUSTIN LANZA COMELLO (S. 412|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2464 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO DE MELLO o MELLO DUARTE (S. 446|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2411. Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA DEMESTOY de ESCUDERO (S. 522|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguietti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2140 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SERVENTE STARICO (S. 464|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2138 Feb.19-v mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAW o BRUNO MOSZCZYNSKI LIPKA (S. 440|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2305 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEHUDA o YEHUDA o JULIO BURKO o BURKS (S. 120|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2306 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA DROESCHER de GOMEZ DE SOUZA (S. 524|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2304 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ORDOÑEZ ESMORIS (S. 420|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1901 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ha dispuesto en los autos caratulados FRANCISCA ROMERO de DIAZ y CARMEN DIAZ de ALVAREZ (S 296|71), nuevo emplazamiento en la sucesión de Carmen Díaz de Alvarez, por el término de 90 días, citando a los herederos bajo título universal y|o singular y en especial a: Isabel, Carmen, Josefina Alejandro, Javier, Clemencia, Eduardo, Elena, Julio, Antonio; y Alfredo Alvarez Díaz; acreedores y demás interesados, bajo apercibimiento de tenérseles por desinteresados en estos procedimientos. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) $ 30 000 30|pub 23836 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILJA FLORES MELLO de MONTANER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 8 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 6.000 10|pub.. 2871 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL da CUNHA FARIAS de VIERA y de CANTALICIO o JUSTO o JUSTO CANTALICIO VIERA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2644 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PEÑA FLOR LAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2678 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ARTIGAS MARTINEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2592 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO JOSE GAMBETTA o GAMBETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2590 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de de MARGARITA VIZCAINO PEREZ de BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2638 Feb.21-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO GARCIA DORTA (S. 24|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3058 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERRERO GODAY (S. 560|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3057 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES ELIAS SEBA (S. 572|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3046 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARBELO (S. 578|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3047 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SCHENINI MUTUBERRIA (S. 12|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2913 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO THEOPHILE o THEOPHILE BERGEROT (S. 488|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2915 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO VON PISTOR o VON PISTOR WERNIEK (S. 6|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2916 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ECHEVERRIA (S. 4|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2686 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ANTONIO o CIRILO ANTONIO PEDRO LIBONATTI (S. 608|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2683 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADVINCULA o ADVINCULA CATALINA BARRETO de LEMONIER (S. 610|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2682 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o DILSA o DILIA INES MAZZINI GENTILE de PEREYRA o PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2620 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROSSO de MORESI (S. 620|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2621 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MENDEL o ELIAS BERGAZYN POKORSKI (S. 522|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2633 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR u OMAR LUIS DELGADO MOREIRA (S. 616|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2631 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR MISIRIAN TALAQUIAN o TABAQUIAN (S. 482|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2629 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LUQUE FURMENTO (S. 556|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2234 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARNOTA o CARNOTA REY (S. 510|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 25044 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DIAZ ROCHA (A. 702|973) citándose a los rerederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2881 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VENTURA (F. A. 754|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2932 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MACRI de VECINO (A. 684|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2867 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO FERNANDEZ (A. 532|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2771 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA ROSAURA CONDE RODRIGUEZ de SCAVONE (F. A|746|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1974 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2811 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA HONORINA PRIETO RODRIGUEZ de MOLINARI o IRMA PRIETO de MOLINARI u HONORINA PRIETO de MOLINARI (A. 672|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2818 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE LANDEIRA SCINICARILLO (A. 676|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2815 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES CONCEPCION GONDOLVEU o GOLDONVEN o GONDOLBEU o GONDOBLETA MELO o LOLA GOLDOBLEN y VALENTIN GUILLERMO FERNANDEZ GONZALEZ (F. A. 748|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2817 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARDA de BELLO (A. 742|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2668 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno, se hace saber la apetrura de la sucesión de ALBINO o ALVINO VARELA BLANCO (A. 686|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2679 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARTAGENA ALVEZ o ALVEZ o ALVAREZ o ALBAREZ (F. A|744|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2492 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PENA DIAZ (A. 678|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2448 Feb.19.-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR MAURO VILLAR y ROSSI o HECTOR VILLAR ROSSI (F. A.

723|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2371 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO NEMESIO RABELINO PORRO (A. 666|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2419 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PORCAL SANCHEZ de MORALES (F. A. 725|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.000 10|pub. 2418 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ETCHEVERRIA o ETCHEVARRIA o ECHEVERRIA o ECHEVARRIA de BRUCHOU (A. 342|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2260 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA AVELINA GONZALEZ BARREIRO (A. 738|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2128 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAVIOLO de BILCHE, VILCHE o VILCHES (A. 636|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2169 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORREGROSA GAVILA (A. 466|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 1808 Feb.12-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ELISABETA VARJU de BARANYAI (Ficha 912|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3055 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO MANZO (A. 534|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3006 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES ERENILDO PARRILLA PEREZ (F. 940|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
17) $ 6.000 10|pub. 2669 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALDARIZZI TORRES o ALDARIZZI TORRA o ALDARIZZI (Ficha 966|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2667 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FISCHEL o FELIX HERSCHKOVICH (F. 6|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 2662 Feb.22-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RUIZ IBARRA (F. 860|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2680 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO VILLANO BRUNO (Ficha 1014|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2593 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PORCIUNCULA de GOMEZ (Ficha 1048|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2634 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LEONISA HERNANDEZ JUAREZ (F. 954|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2399 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ALVAREZ (F. 1.034|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2262 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARIO COMPARADA MATTO (F. 874|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2279 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGO GORON VIDALI (Ficha 1.056|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2170 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROGER BALET (F. 1012|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 25466 Feb.8.v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIZZIANO PIZZI (A. 604|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2954 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO LADISLAO o SANDALIO VALDEZ (A. 516|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2953 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO SILVA RIBERO (A. 552|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2952 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA RUDAMINAS de OSADCHY u OSADCHIY u OSADECKY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2951 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE DARIAS o DARIAS FORTIS (A. 582|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2949 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERMUDEZ o BERMUDEZ CASTRO (A. 446|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2947 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ROSASCO de ANDRE u OFELIA CAROLINA ROSASCO de ANDRE (A. 564|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2822 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONO ANTONIO BRUNO CHOCHO (A. 574|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2816 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GALAN (A. 454|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2670 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de

DOLORES COUSILLAS o COUSILIA de PELLITERO, JOSE PELLITERO y MARTIN PELLITERO COUSILLAS (A. 538|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2471 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SERANTES FORT o FORD (A. 492|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2645 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VARELA de GESTO (A. 588|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2483 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA SAVICKI o SAVICKA de LENGVENIS o ESTEFANIA SAVICKI LAURUSAS (A. 478|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2481 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SIGNORE MANTERO o MARIA LUISA SIGNORI (A. 576|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2482 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO SALGADO RIVERA o RIBERA (A. 560|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2480 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ELSE KOHLMANN KAHN (A. 540|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2478 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAMERLATI GARONZI (A. 570|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2476 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BELLOMO BRANDI de PARADA (A. 556|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2475 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARIS ASDURIAN o ASDOURIAN KEVORKIAN de TEKNEYAN (A. 520|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2474 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO PEREYRA MORALES (A. 140|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2263 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO PICERNO (A|488|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2174 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA MARTIN de GORDIOLA (A. 484|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2173 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ERNESTO STUNZ ANSIMOUR (A. 458|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1857 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JACOBO BERRA (A. 280|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 1492 Feb.8-v.mz.26.

EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA JOUBERT o JOUBERT IBAÑEZ o CLARA MARIA JUOBERT IBAÑEZ o IVAÑIZ (S. 9|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2640 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO MONTANS VARELA (S. 519 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2802 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIO AIKE o AIQUEZ de LEON (S. 459|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2808 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA CARMEN IGLESIAS MARTINEZ de LANDRI (S. 451|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2807 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA de PRADO de FERNANDEZ (S. 493|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2681 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABDON IBARBUDES (S. 489|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2588 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON AGUSTIN SALA RODRIGUEZ (S. 549|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2641 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BENITO CUÑARRO LAZARO (S. 515|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2229 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ABEL POMBO MORALES (S. 7|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2364 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARGOUNATO HAZAN (S. 531|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2165 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO VIGLIETTI o VIGLIETTI COCUZZA (S. 553|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2228 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERNA PROTO de VIGNOLI (E. 2125|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2941 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELHORDOY de PEIRANO (Ficha E. 1199|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2937 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MILANO BAZZANO y AGUSTIN MARIO MARCHESE MILANO (F. E. 3141|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2938 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FALCONE o ANGEL GUALBERTO FALCONE o ANGEL GUALBERTO FALCONE DIVENUTO (E. 2863|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero d 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2584 Fb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANUNCIACION o DE LA ANUNCIACION o ANUNCIA o NUNCIA CO-

BREDOIRA o CORREDEIRA o CORRERÓYA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (E. 2619|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 3.000 10|pub. 2470 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GUAZZO de MAUTONE (Ficha E. 2337|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 3.000 10|pub. 2396 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANCHEZ MASTROPIERRO (E. 2929|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 2397 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITO DIAZ HERNANDEZ (E. 2652|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 2395 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANIBAL CARBAJAL BUZA (E. 2037|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 2394 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO DE BARROS o AMERICO VESPUCIO de BARROS (E 2.859|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de febrero de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub 2259 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANTERA VILLAR (E. 2.729|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 2253 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FERRARI BELLINI (E. 2.803|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 2285 Feb.18-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA INES VALDEZ GRANATA de BARAGIOLA (43|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3003 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MARTINA GUALCO ZERBO (49|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3002 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALBASINI de RACCAGNI o ROSA ALBACINI de RACAGNI o ROSA ALBASINI de RACAGNI (189|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 2999 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GALEANO (7|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10 pub. 2777 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL SANCHEZ MARTINEZ (21|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2776 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ o GONZALEZ VIZCAINO (469|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2780 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SAVOIA o SAVOIA VALLARINO (19|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2708 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA COLI de LACRUZ (15|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2707 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LEONE BLOISE de AIMASSI (553|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 19 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2719 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO APOLINARIO FERREIRA CABRERA (33|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2718 Feb.22.-v.mz.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO SUAREZ o SUAREZ RODRIGUEZ (1|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 2416 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SEMIGLIA o SEMIGLIA LOPEZ (11|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 2580 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA COIRO o COIRO de PILERCI (27|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 2581 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA SOSA de RODRIGUEZ (515|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 2463 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS D'ALESSANDRO (Ficha 9|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 2462 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CURT BOHM WACHSNER (521|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 2408 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE RUIZ VIERA (503|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 2413 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ (559|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 2414 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO QUINTO ZILIANI de GREGORIO (579|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de febrero de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 2415 Feb 19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JULIA o ANGELA GRANATO GENEBRE de HAWKSWORTH (583|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 2417 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA POSADA DA SILVEIRA de VIÑAS (525|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Alfredo L Llugain Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 2309 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de MAGDALENA o MARGARITA KOVERSI o KOVESSI o KOVESSY o KOVESI u HOVESI de WITTENBERGER (529|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2133 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA OTILIA QUINTANA CAZARRE (591|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2136 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANUNCIACION ALAEZ FERNANDEZ de LUNGO o ASUNCION ALAEZ de LUNGO (S. 571|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3005 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CABALLERO de FERNANDEZ (S. 269|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2784 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO NOVACOVICH o NOVACOVIC o NOVAKOVICH (S. 305|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2783 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DEVITA SANTUCCI de GRANO (S. 591|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2706 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGYRO CLIMI de SKURAS (S. 549|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2705 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JUANA CAROLINA SUÑER VILAMAJO (S. 583|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2469 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA EDNA NEUMAR HUGET de BRETSCHNEIDER (S. 9|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2468 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FIORINI TARANTELLI, (S. 507|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2412 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA BARBERO de BONFIGLIO (S. 147|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 2302 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA MARIA BARDIER CASARES de ROHR (S. 5|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2301 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA CARRO DIAZ (S. 535|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2142 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FISCHETTI MEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2143 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX FOULQUES o FELIX CANTALICIO FOULQUES GENTA (S. 525.73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2141 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN PACE de SIVOLELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3054 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público da apertura de la sucesión de JUANA EMILIANA POCQ SAINT JOAN de LAPORTE o POCQ SAINT JOAN VALLIERE de LAPORTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2688 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA PAULINA SILVEIRA MARTINEZ o SILVEIRA ZORZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2677 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIBARNEGARAY de IDIARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2591 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO BARGAS PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2618 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO BAGLIANI FROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2619 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORNELIO BARZAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2642 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIANO BERAZA o BERAZA ETCHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2639 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA PAULA PONSETTO o PONZETTI o JOSEFA PAULA PONZETTI de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2365 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE DE BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2361 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINO CEREIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2362 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apetrura de la sucesión de RAMON AMEIGENDA LERETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2363 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LIZAZO de ALANIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2166 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORINA LIZ de CESTAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2167 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA LISTA o RAMONA LISTA PEREZ de NIEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2166 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL PALMAS SOSA de TOIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1961 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TROCCOLI MAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1962 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA SOSA de CLAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo 7 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1963 Feb.15.v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DELIA VICENTA GREGORINI o GREGORINI de BESADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 24491 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOLORES BELLIDO SARDA o DOLORES BELLIDO SARDA de CERDAN y de ISABEL o CONCEPCION ISABEL CERDAN de LENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 23956 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ASDROBAL o ASDRUBAL GUIDO (S. 21|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3051 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DAHLQUIST CABALLERO (S. 155|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3052 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL JUSTINA ARRICAR LABAT (S. 9|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3053 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVIO PEREIRA LAZO (S. 545|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3050 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS POYARCOFF o POIARCOV o POLLARCOFF (S. 137|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3049 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBA o LUBA o LILA BRANDLA BORESZTEJN o BORENSZTEJN KAMPEL de KUZNICKI (S. 17|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3048 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PRANSA o FRANSA (S. 145|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2902 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL NAON o NAON COHEN (S. 621|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2901 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON VIGLIETTI o VIGLIETTE VISCANTS o VISCAINTS (S. 631|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2900 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PERERA REVERON (S. 645|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2899 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ SOTO (S. 609|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2896 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA MEDARDA RODAS o RODAS de ESQUIBEL (S. 555|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2685 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BRUM o BRUN GONZALEZ (S. 11|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2684 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO BURGUEÑO CHURI (S. 515|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2632 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA PUGLISI de MINACAPILLI (S. 581|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2630 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NATALIO ABAL GRAZIDE (S. 1|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2473 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GROVA o GROBA RODRIGUEZ (S. 7|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2409 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA LABORDE o LABORDE BARROS de LEONA o LEONE (S. 629|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2236 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DA SILVA o DA SILVA PONTE de SOSA (S. 643|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2235 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RATTENBACH (S. 5|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2233 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTO CASTERES RECLUS o RECRUS y ANTONIA PACILIO o PASILIO VIGNOLI de CASTERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2093 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SEIJIDO o SEIJIDO PAGNAMENTO (S. 271|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2094 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL BARBOT MARTORELL de RUIZ (S. 635|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2095 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MOREIRA de GASTALDI (S. 611|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2096 Feb.14.-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez tura de la sucesión de MANUEL ZEBALLOS GOMEZ (S. 165|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2097 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MEIROVICH o MEIROVICH BUCOVSKY o MEIROVICH de AGRESTI (S. 547|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 24396 Dic.21-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDO ALVEZ NOGUEIRA (Ficha A.407|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de julio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2946 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CONRADO PRESA (A. 689|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2661 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO EDUARDO RIERA DOMINGUEZ (A. 619|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Rolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2582 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA TURENNE o TURENNA PARDIÑAS (A. 683|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2261 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO TORNIELLI CAPRIOLI (A. 213|970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2201 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA [illegible] KUDLACIK de SILVEIRA (F. 43|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3056 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LOPEZ BARCELLOS (F. 743|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2774 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO NUÑEZ BRITOS u OCTAVIO NUÑEZ MIRANDA (F. 1063|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2668 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VOLPE (F. 875|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2594 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VICTORIA SAGRISTA MONTERO o JUANA SAGRISTA (F. 1|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2583 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA FILOMENA BENTANCOR o BENTANCOR GONZALEZ de MARTINEZ (Ficha 1.075|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2398 Feb.19.v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE o IRENE TERESA BALLERIO o BALLERIO LANZA de CAUSERANO (F. 853|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2144 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LISTA o LISTA RODRIGUEZ (F. 5|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2171 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CONSUL y de MARIA JULIA MARTINEZ de CONSUL (F. 659|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2237 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LANARO CASSANELLO (A. 621|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María Emilia Gleis, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2948 feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BARONA de MAS o CATALINA DECIRE BARONA VIOLA o CATALINA DECIREE BARONA VIOLA o CATALINA DECIRE BARONA de MAS (A. 568|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2933 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROMERO RIVEIRO (A. 643|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2720 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JOSE LUIS PODESTA MILANS (A. 667|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2479 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ PET (A. 309|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2477 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXCELSO FRACHIA (Ficha A. 647|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2030 Feb.19.v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BERLANO TORRES de SCORZZO o ESCOZZO (A. 573|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2172 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO RAYMUNDO POSE REYNO (A. 347|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2175 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA ABUIN HERBON (A. 585|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 1821 Feb.18-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS GRANADOS QUIGUISOLA (A. 871|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 24179 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALOMON JOSILEVICH o JOSELEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2426 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ARTURO VAZQUEZ y DORILA TARRAGO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2738 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hae saber la apertura de la sucesión de don ISAURO da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2737 Feb.22.-v.mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIMPIO FAUSTINO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, diciembre 4 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3026 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO VEZOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 16 de 1970. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 2139 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CLARA ASSANELLI COLI (Ficha Civil Nº S. 60|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2514 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL MACHIN y MICAELA RODRIGUEZ de MACHIN (Ficha Civil Nº S. 172|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2515 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MACHIN (Ficha Civil Nº S. 153| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2516 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CARABALLO BENTANCOR (Ficha Civil Nº S. 164|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2517 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SARDI ESTRADER (Ficha Civil S. 152|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2518 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO GONZALEZ MOREIRA y FERMINA CABRERA de GONZALEZ (Ficha Civil Nº S. 139|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 2520 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIOVANELLI CABRAL (Ficha Civil N.o S|106|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1886 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS BILBAO (Ficha V. 267. 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2861 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS COSTA VIGNOLO (Ficha V. 170|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 26 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2829 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BATTISTINI (LOTTI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 7 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2616 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LACABANNE o LACABANNA o LACABANNI o LOCABANNE (DE LEON), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 7 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2615 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLOTTI UTHURBURU de CABRERA (Ficha 436|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2614 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RICARDO MANEIRO COLOMBO (Ficha V. 292|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2450 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de INDALECIO ROCHA OLIVERA y MODESTA PUÑALES de ROCHA (Ficha V. 297|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2494 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PURISIMA MARIA GUTIERREZ MAZZUCHELLI de BOSSI (Ficha 444|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2441 Feb.19.v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN GONZALEZ TEJERA y ESTEBAN LORENZO GONZALEZ CHINDIO (Ficha 417|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2351 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOSIA DE PRADO (Ficha V. 366| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 16 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2242 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PACHECO INFANTE (Ficha V. 245|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2243 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA ICASETI de FALERO o ANGELITA ICAZZETTI de FALERO, Sucesión (583|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2912 Feb.28 v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PRADERIO BONOMI o CARLOS ALBERTO PRADERIO, Sucesión (578|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de febrero 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2911 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA MARCOS GUALCO Sucesión (Ficha 127|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 25 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2910 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TRUJILLO de LOPEZ, Sucesión (567|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2909 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ROSENDO SOLANO, Sucesión (Ficha 581|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 6 de febrero de 1974.. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2908 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de

Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS BEATRIZ SUAREZ de QUINTEROS. Sucesión (Ficha 7|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2907 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MARRERO. Sucesión (532|V|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2906 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BENTOS. Sucesión. (Ficha 5|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 13 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2905 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANLRO FELIPE PRATTO DELGADO. Sucesión (571|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2904 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRECCO MOLINA. Sucesión. (517|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Paluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2290 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEÑA PELOCHE de ACOSTA Sucesión (557|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2291 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO LOPEZ GUTIERREZ. Sucesión. (531|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2292 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO DUQUE GUILLEN. Sucesión. (516|V|973) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2293 Feb.18.-v.mz.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SUSANA FUENTES GONZALEZ de CARBALLO. Sucesión. (185|V|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2294 Feb.18.-v.mz.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERINO RAÑA (Ficha N.o 596|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 28 de diciembre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2504 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA MACHADO de NODA (Ficha N.o 595|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 28 de diciembre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2503 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARGARITA ARELLANO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 18 de febrero de 1974. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 2962 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don BAUTISTA DIHARCE BERGALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 19 de febrero 1974. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 2961 Feb.28.v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA HAYDEE o SARAH HAYDEE DUCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2538 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO TALMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2539 Feb.7-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASEMA FERREYRA o FERREIRA QUINTANA de MICHELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 5 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2530 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORTAZAR o CORTAZAR GOFRE o GOFFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2531 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "GENUARIO ROSA, JOSE Herencia yacente" (Ficha 554|973) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, diciembre 11 de 1973. — Hugo Nelson Adriozola, Actuario.
1) $ 16.000 20|pub. 2051 Feb.14-v.mz.1.o Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "TURCHICHE, TERESITA ELVIRA o ELVIRA TERESITA. Herencia yacente" (Ficha 624|73), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 16.000 20|pub. 24129 Dic.13-v.dic.27. Feb.14.v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO VERA o VERA PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Oriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2532 Feb.20.v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA ESCUDERO BONIFACIN de CHOZZA o ALCIRA IRENE ESCUDERO MENDEZ (Ficha 536 C. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de febrero de 1974. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2728 Feb.22-v.mz.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PEDRO ALASIO o ALASSIO o ALAZIA o ALASIA RASPPO. (Ficha 532|C|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2436 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARGARITA CAMPOT CIPPOLLINI (Ficha 499|C|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 12 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2437 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO VALENZUELA (Ficha 512|C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2341 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MALDONADO LA PAZ (Ficha 527|C|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de febrero de 1974. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2342 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARCANGEL o JUAN AYALA OCTAROLA (Ficha 528 C. 74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2343 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONSTANTINA o CONSTANTINA VICTORIA y EMILIA o EMILIA DOMINGA TROLSE ANDRIOLI o ANDRIOLO (Ficha 175 C. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de diciembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2344 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones

de JUAN BARISSONE BONIFACIO o JUAN BARIZONE BONIFACIO y MARIA PIA BOGLIACCINI o BOGLIACCINO BERRUTTI de BARISSONE (Ficha 467 - C|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de noviembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2227 Feb.15-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RICCA ROLAND (Ficha C., número 462, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2991 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GILLES BERTON. (Ficha C., número 453, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2992 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GABRIEL MOYANO (Ficha C, número 482, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2277 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RODRIGUEZ GIL (Ficha C, número 528, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2278 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO VICTOR MEDINA y JUSTA ETELVINA TULON GARCIA (Ficha C, número 519, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de diciembre de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2303 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARCELINO CURUTCHET de ARMAS (Ficha C. Nº 481 Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 1760 Feb.18.v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DENIS VELAZQUEZ ERRECART (Ficha C. N.o 529 Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2216 Feb.15-v.mar.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PAGES o SARAPAGES de GOMILA o SARA MARIA PAGES de GOMILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 15 de febrero de 1974. — Ivan C. Raffo, Juez de Paz (Interino).
1) $ 6.000 10|pub. 2727 Feb.22.v.mz.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ CICILIA o JUAN PEREZ CECILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, 28 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2550 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA DA SILVA IRAIZOZ de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2551 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EULOGIO o EULOJIO ABELLA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2552 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ILUNDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 2192 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VIÑOLY de PALLARES o MARIA PAULA VIÑOLY de PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2191 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALEJANDRINA o ALEJANDRINA GUADALUPE ARRAIZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2193 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUSTA BRITOS de GUANCO y de don FELIPE BENICIO GUANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2194 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA SOMMA de AZZIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2195 Feb.15-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LUIS PERCEL o JORGE LUIS ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 19 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2920 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA CARMEN CARRION de IDIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la feria. — Trinidad, diciembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2919 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA EUSEBIA o ADRIANA GOMEZ de ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2918 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA ABAD de BARRUEL o ABA o ABAAD o ABAL o ABAS de BARRUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la feria. — Trinidad, diciembre 28 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2917 Feb.28-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores Dra. Dinorah Bonfiglio, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN RODRIGUEZ o AGUSTIN RODRIGUEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 19 de 1973. — Dinorah Bonfiglio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 2921 Feb.28.v.mz 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA FELICIA ALBARENGA GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 8 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub.. 2557 Feb.20-v.mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO VERDE DELGADO o VERDES DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2558 Feb.20.v.mz 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO VERDE o VERDES o VERDE DE MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2559 Feb.20-v.mz 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIAS OCTAVIANO ALARCON o ALARCON CANTERO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2560 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ESQUIVEL., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Florida, diciembre 24 de 1973. — Teresita Ttcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2561 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANTONIO DESCHENAUX, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto(Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2562 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MENDEZ o MENDEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 5 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 2563 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2564 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ESTHER ESTEVAN o ESTEVAN UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2565 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ANELIO OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2996 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS OLEGARIO FERRANDO o FERRANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2997 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN LORENZO HERNANDEZ ASCENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2488 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 13 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2489 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA BONILLA de MENDEZ y FERMINA o FERMINA ELVIRA MENDEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 2490 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2535 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL SUAREZ BOSOLASCO o BOSSOLASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 31 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 20|pub. 2536 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CUSTODIO SANDALIO GUADALUPE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2537 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BISCAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de diciembre de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2356 Feb.18-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA MARTINEZ ACOSTA de SILVA (Ficha 1428|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2698 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DONATO SCALONE RUOCCO (Ficha 1720|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 19 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2699 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN GUADALUPE MEDINA (Ficha 1580|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2700 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO RAMON FERNANDEZ MUNIZ o RAMON FERNANDEZ o RAMON FERNANDEZ MUNIZ (Ficha 1604|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de noviembre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2701 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTO EDUARDO CABRERA CORREA, ZENONA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CABRERA VIERA de PIRIZ, ZULMA GUILLERMA y JUAN MIGUEL ANSELMO CABRERA VIERA (Ficha 1853|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2696 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RUEGER BERGER o CARLOS RODOLFO RUFFER BERGER (ficha 683|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de julio de 1973.
1) $ 18.000 30|pub. 2541 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GASPAR AISPURU ALANIZ o ALALIZ (Ficha 1.903|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2134 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA INOCENCIA SOCA de MOREIRA (Ficha 1.292|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta déas a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2147 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVA o JUAN D. SILVA (Ficha 1.812|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2148 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PETRONA MARTINEZ o MARTINEZ OLMEDO de CIFUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2206 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ SOSA (Ficha 1.261|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2207 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO BUACHA BELITZ y TERESA NEMETH de BUACHA (Ficha 1.767|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2208 Feb.15-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RAMON TORRES RODRIGUEZ (Ficha 1.344|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2209 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO NOLASCO GOMEZ DE LEON (Ficha 1.793|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2210 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO STEPIEN RADOSZ o WLADYSLAW ESTEPIEN (Ficha 1.265|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 1613 Feb.11-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE KAHN (Ficha 1039|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de agosto de 1973. —
1) $ 18.000 30|pub. 25366 Feb.11.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AUGE o ALBERTO NORBERTO AUGE AUBIN (Ficha 1739|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 6 de diciembre de 1973.
1) $ 18.000 30|pub. 25367 Feb.11.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO CARLOS SOSA MACHADO (Ficha 1.267|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 12 de setiembre de 1973 — Esc. Nelly Noble Alvez Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 21770 Feb.5-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú; se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SEGUNDA BENITEZ PIEDAD de GIANI (L.o 27 F.o 543, N.o 120); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1973. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2986 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú; se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMERICA PETRONA PONCE de BENTANCOR (Libro 27, Folio 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1974. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2926 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO RAUL HORTA COMAS (Libro 27, Folio 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de febrero de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2927 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ALCAREZ MIÑO o NOLBERTO ALCARA MIÑO o ALBERTO ALCARA MIÑO (L.o 27 F.o 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2712 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMECIO FLORENCIO o NEMENCIO FLORENCIO MANITTO MANITTO (L.o 27, F.o 661), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2710 Feb.22-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BARRANCO de PINTOS (Libro 18, Folio 490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2985 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CABRAL (Ficha N.o 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2984 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ALVAREZ de DA SILVA (Libro 8, Folio 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2987 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SCHIAPPAPIETRA o SCHAPPAPIETRA de MARQUEZ (Libro 18, Folio 490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2988 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DIONISIO ANDREOLI (Libro 18, Folio 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2923 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA AMBROSIA CURUCHET de CHILINCHABIDE o MAGDALENA CURUCHET de CHILINCHABIDE (Libro 18, Folio 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2924 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN HATCHONDO (Libro 18, Folio 449, N.o 620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2925 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTEBAN GOROSTERRAZU (L.o 18, F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Paysandú, 7 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2709 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BAPTISTA SOUZA o DE SOUZA (L.o 18, F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2711 Feb.22.v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL COPETTI ARECHICHU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 11 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2612 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SERVANDO TIHISTA VEZZOSO u OSCAR TIHISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 8 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2613 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2553 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR DUPONT BARBITTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 6 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2554 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o DAMASA ESTHER PEDRAGOSA o PEDRAGOSA RODRIGUEZ de ORCASBERRO (Ficha B|530.973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2854 Feb.28-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos "SERGIA MENDES de HERNANDEZ, Sucesión" (Ficha B.109|1973), se cita a todos los que se crean con derechos en esta sucesión a efectos que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, en el plazo de dos meses. — Rivera, octubre 11 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2507 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA RIBEIRO o DIAMANTINA RIBEIRO de BADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 29 de 1973. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2506 Feb 20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN SANCHEZ FERNANDEZ (Ficha 7.3 C|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 16 de octubre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2880 Feb 28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE FRANCISCO SILVERA (Ficha 1139|1973), citándose, a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2879 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILA SILVEIRA o SILVEIRA MACHADO de IGARZABAL (Ficha 1140|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 6 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|ub. 2878 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO FERNANDEZ CUADRADO (Ficha 1111|1973|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2877 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FELIX SEVERIANO BRAÑAS o BRAÑAS BRAÑAS (Ficha Nº 1116|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2876 Feb.28.-v.mz13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL SCHIAVO o SCHIAVO DIANESSI (Ficha Nº 13|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2874 Feb28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA PEREZ FERNANDEZ (Ficha 890|1968|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradera, Actuario Adjunto.
2) $ 6.000 10|pub. 2127 Feb.15-v.mar.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BOUYSSOUNADE o AMERICO BOUYSSOUNADE CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2354 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BLANCA IRACHE de VILLAS BOAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 2355 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANTONIO OLARREAGA RECALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 31 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2353 Feb.18-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de setiembre de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2322 Feb.18-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2773 Feb.27.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ELEUTERIO CERDEÑA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2786 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CARABALLO o CARABALLO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos correspondientes. — San José, 27 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2787 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PASTORINO de ARROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2788 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PERAZA o JUAN RAMON PERAZA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2789 Feb.27.-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA PELAEZ CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2310 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUL FRACASSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2311 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA AMANDA MENDOZA GONZALEZ de SELLANES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de diciembre de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2312 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA DOLORES MENDEZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2313 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO o ROPERTO STADLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2314 Fez.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LARREA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2315 Feb.18-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA ARBALLO de CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 31 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30505 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN WALTER ECHANIZ MONTEIRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 3041 Mz.-.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO VENER VESPA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10'pub. 3028 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMILIO MAR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3029 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA MARCELINA MONCALVO de ISNARDI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3030 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNO SAN EMETERIO TRUEVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10'pub. 3031 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL RICARDO CAIRUS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3032 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE URAN DIAZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3033 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BORIS BUZUN o BORIS BUZUN PERELAICO, citándose y emplazándose a todos los

interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3034 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE LEON BETANCOR PEREZ o JOSE DE LEON e ELEUTERIO BETANCOR PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 3035 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO GIOIA PETILLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3036 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MENA BARATTE MAISONABA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3038 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO SOSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3040 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DE LA PIEDAD SEGADO o PIEDAD SEGADO y de MARIO ISABELINO MANEYRO o MANEIRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 13 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3039 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN PABLO LEGUIZAMON, INDALECIO VICTORIANO LEGUIZAMON, JOSE MARIA LEGUIZAMON y RAMON INDALECIO LEGUIZAMON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3037 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CUÑETTI o CUÑETTE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2856 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRUCTUOSO CARBAJAL ORGOROSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2855 Feb.28.-v.mz.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA WHITE de BRAGA o ELENA MARTINA WHITE YEDRA de BRAGA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2523 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS GASPAR WHITE YEDRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 14 de febrero de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2524 Feb.20-v.mz.7

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA JUSTA PATETTA de INTHAMAUSSOU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2525 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PRUDENCIA LOPEZ o PRUDENCIA DELGADO de OLIVERA y de CIRIACO LUIS OLIVERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2526 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EUGENIA VALENTINA CASSOU de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2796 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO CASAS, citándose a los herederos, areedores y demás interesados para que omparezan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó febrero 13 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2798 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ALVEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó febrero 6 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2702 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALBERTO MORALES y LELIA ESPINOSA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó setiembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2427 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA EMPARANZA de BERNACHIN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3045 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de VICENTE LOBIS BARCELO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3044 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de CIRILA FELICIA ORTIZ de CASTRO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3043 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña GENARA FURTADO BENITEZ de GUTIERREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2847 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MADRID RODRIGUEZ o PEDRO MADRID, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de febrero de 1974. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2370 Feb.19-v|mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GUTIERREZ o EUSTAQUIO GUTIERRES SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3024 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura, de la sucesión de JUAN VECINO o VECINO CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3011 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMANDA o AGUEDA o AGUEDA AMANDA RODRIGUEZ y JULIAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3012 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLCIRIA BRUN PEREYRA o de BRUN PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3013 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA DA ROSA de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3014 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 3015 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ARBELAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3016 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CRUZ SILVEIRA o SILVERA o JUAN CARLOS CRUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2017 Mz.1.o.v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3018 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOMELIO o DIOMELO ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1 $ 6.000 10|pub. 3019 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA OLLVERA o CLEMENTINA OLIVERA de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3020 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ALCIDES ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 3021 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2225 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 6 de febrero de 1974. — Hugo. D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2226 Feb.15-v.mz.4.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(INTERVENIDO DEC. 2 DE ABRIL DE 1971)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley número 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta:

1) Pinares de Maldonado 1.a Sección Judicial de Maldonado, plano de los agrimensores M. Casciani y José Suárez, inscripto en Catastro de Maldonado el 12 de setiembre de 1971:
a) Solar 3, manzana 106 padrón 3877 Teresa Fernández Blasco.
b) Solar 25, manzana 93 padrón 11051 Domingo Héctor Cuadra Etchart.
c) Solar 7, manzana 0, padrón 11576 Roberto Mario De Rossi.
d) Solar 27 manzana 73 Ana Mazurok de Pronczuk y Nicolás Pronczuk.
e) Solar 24, manzana 85, Ursula Miriam Salvat.
f) Solar 14, manzana 91 Milka Chamorro de Caccia.
g) Solar 2, manzana 76. Haydee Otero Rodríguez y Pedro Celestino Soria Heredia.
2) 21.a Sección Judicial de Montevideo, Barrio La Floresta, con frente a calle Pastor, solar 4, manzana B, padrón 189.768 según plano del agrimensor Ulises Márquez inscripto en Catastro con el No. 31031 el 18 de agosto de 1955 comprador José Luis Carvallido.

Pasados 15 días de la última de estas publicaciones quedarán caducadas dichas promesas. — Banco Mercantil del Río de la Plata, Sección Jurídico - Contencioso.
2) $ 75.000 15|pub. 2074 Feb 14-v.mz.8

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, se notifica a las personas que mas abajo se mencionan o a sus causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos boletos en relación con los siguientes solares ubicados en la 8.a Sección Judicial de Canelones, Barrio Jardín Villa del Mar (Balneario La Floresta).

Nicolás Barrancos Ruiz, solar 14, manzana B-6.
Ruben Ricardo Sánchez Campodónico, solar 3, manzana B-9.
Nidia Cayapa de Viña, solar 1, manzana B-9.
Otilia María Pírez de Navoni, solar 5, manzana L-8.
María Victoria Barrancos, solar 15 manzana B-8.
Tulio César de los Santos Silveira, solar 15, manzana F-25.
María de Lourdes Ortiz de Maciel, solar 4, manzana F-22.
Julio Gilardoni, solar 6 manzana D-6.
Lucía Mirella Villalba de Correa, solar 2, manzana D-8.
Enrique Rivoira Alfaro, solar 13 manzana F-34.
2) $ 60.000 15|pub. 2751 Feb.28 v.mz.20.

SUC. D. GARCIA CAPURRO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se hace saber al señor Milton Jorge Montossi Rebollo, promitente comprador del solar señalado con el N.o 28 de la manzana N, del fraccionamiento en la 7.a Sección Judicial de Canelones, aprobado según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el N.o 12.864 el 1.o de noviembre de 1965, que ha transcurrido el plazo establecido por dicha norma. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 37.500 15|pub. 2066 Feb.14-v.mz.8.

ALBERICA BURASTERO de TISCORNIA, conforme al artículo 10, ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar las cuotas comunica a Angel Acevedo y|o sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta del solar 60 del plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, de agosto de 1940, padrón N.o 4019 m|á, antes N.o 2123 m|á de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 30.000 15|pub. 2440 Feb.19-v.mz.13.

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099, se comunica al promitente comprador VICENTE REGUEIRA VILA y|o sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa, por solar número 70, Manzana 10, Padrón m|á, N.o 5368 de la Cuarta Sección de Canelones.
Vendedor: Elbio Rama.
Administración: Gral Flores 590. — Las Piedras, Canelones.
2) $ 22.500 15|pub. 2424 Feb.19-v.mz.13.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S.A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099 se comunica a JORGE LUSIARDO CARBONELL y GUILLERMO RAMIRO FIALO NIVES o a sus sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa inscripta con el N.o 4496 al Folio 14.540 del libro 126, del solar 11 de la manzana L-6 del plano del Agr. Juan Alberto Nicola inscripto con el N.o 11.006 el 10 de enero de 1961 en la Dirección G. de Catastro de Montevideo, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Canelones, padrón 6.163 m|á.
2) $ 30.000 15|pub. 2752 Feb.22-v.mz.18.

3-Convocatorias Comerciales

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Barraca Montevideo S.A." a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo de 1974 a las 17 y 30 horas, en la sede de la sociedad calle Asunción N.o 1220, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior realizada el 29 de octubre de 1973.
2.o Considerar, según artículo 23, inciso 5.o, de los estatutos, la hipoteca del inmueble para garantizar el crédito del Banco de la República O. del Uruguay, otorgado a Hart S. A., Montevideo.
3.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario del directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad, calle Asunción 1220, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo febrero 13 de 1974.
3) $ 40.000 10|pub. 2190 Feb.15-v.mz.4.

La Comisión Directiva de CORIBO (Cooperativa Rincón del Bonete), convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día domingo 10 de marzo de 1974, a la hora 10, en los salones del Club Social, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria y Balance Anual.
2.o) Designación de Asambleistas para firmar el Acta. — Hitler Da Fonte. Presidente. — Ruben Rosas. Secretario.
3) $ 7.500 5|pub. 2995 Mz.1.o-v.mz.7.

BALNEARIO SAN RAFAEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 18 de marzo, a las 15 horas, en el local de Mercedes N.o 937, Piso 6.o, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de las bases del acuerdo para poner fin al juicio "Elena González de Barbieri y José Carlos Barbieri con Balneario San Rafael S. A., intimación civil 1.o, ficha 4|970".
2.o) Facultar al Directorio para llevar a cabo lo resuelto.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Artículo 19).
Nota: La Asamblea se constituirá de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) $ 9.000 3|pub. 3060 Mz.1.o-v.mz.5.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR FERNANDEZ QUINTELA y ADY ROGLIA SCLAVO (V. 286|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo febrero 8 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1971 Feb.14-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO BENVENUTO BONET y MYRIAM DORIS CAPRIOLI de BENVENUTO, (V.296|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1972 Feb.13-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS o SIN SEI FONG y CARMEN PINTADO (V 238|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo - diciembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub 817 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL LOPEZ SEIJO y MARIA TRABA de LOPEZ, (V.

856|973), debiendo los interesados comparecer dentro de l término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 819 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR ENRIQUE PEYROU y SONIA SOROJOVICH (V. 312|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los tos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 821 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO RODRIGUEZ VIDAL y MARIA ESTHER GRASSO (V|292|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25066 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARMANDO de SOZA y HORTENCIA CORTACERO (V|254|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25510 Feb.7-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO FERNANDEZ y MARIA SELVA AGUERRE (ficha C.2508|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2400 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO WILSON y DELIA MARIA SILVA (Ficha D 1012|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2264 Feb.18.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JORGE LOPEZ VASSALLO y NORMA INES MARCHESE PINTOS (Ficha 1.126|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1204 Feb.11.v.mz 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO CARRERA MOLINS y ROSA ROLDAN GELABERT (Ficha C. 2228|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1520 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO ANASTASIA PACHECO y MERODY BUSTAMANTE OLIVER (Ficha C. 2232|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1521 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON LUIS SCAGLIONI y OLGA SUSANA PERCOVICH (Ficha D|2102|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23434 Feb.5-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PACHECO VIRRIEL y MIRTA CESAR MARQUEZ (Ficha D. 12|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 2956 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO EDUARDO GUASCH MAÑANA y SARA TERESITA MASSONS PINTO (Ficha D. 490|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2619 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL HUERTO ACOSTA de FERNANDEZ y UBERFIL FERNANDEZ (Ficha D.470|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2768 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CANALE y ANA MARIA ANTONIAZZI (ficha D|8|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Aída Lipovdstky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2110 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges MARCO ANTONIO TORRES y MONTSERRAT CARRERA de TORRES (454|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 1523 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO CARRERA y MARIA JOSEFA ALICIA DAVI (D|280|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10 783. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 504 Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SARA CALO de MASCARO y JULIO MASCARO PERAGINI (D|498|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 505 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA EURIDICE PASSARO y GUILLERMO HEBERT RISSO (Ficha 542|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3007 Mz.1.o-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFILIO MARIO PIREZ y GRACIELA BLANCA LENZUEN (Ficha 544|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1788 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL JARA y FRANCISCA ETHEL FERNANDEZ (ficha 626|V|963), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2036 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO SILVERIO LA SALA BERTONI y MARIA SARA APOLO FARIAS (Ficha 522|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1219 Feb.14-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON BUKOVINER y MARIA TERESA ISOLDI (Ficha 472|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1221 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROMERO MERLINO MARTINEZ y ALBA RITA NEGRI (Ficha 538|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1223 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL HECTOR TELLERIA LOPEZ y MIRTHA SILVERA SCARANO (Ficha 518|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1224 Feb.11:v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESPERANZA GONZALEZ y JOSE DIEGUEZ (Ficha 504|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1216 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRAGA e IRMA GAVILANES (Ficha 456|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1122 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SETTIN y ELENA ELBA KAVALIAUSKIS (Ficha 516|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1211 Feb.11.-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por JORGE o GHEORGHE FLORIN GUSCHIERICI y TAKOUHI HLEBNIKIAN CUIMETIAN (por auto de 11 de febrero de 1974), (F. A. 18|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2691 Mz.1.o-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BONFIGLIO DEFAZIO y MARIA ELENA COSTANIAN CUNEO (por auto de 27|7|973) (F. A. 546|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2628 Feb.21.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MODESTO JUAN CEDRES LASA y ELSA GENOVEVA CAROLINA MELLUSSO (por auto do 9|11|73) (F.A. 960|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1970 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por FRANCO BARBI ANDERLINI y FELICIA MATILDE GENTA COSTA (por auto de 16|9|968) (F. A. 768|968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1761 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ROMULO GUALTIERO STUPINO BORO y MARIA GRACIELA DELGADO ALDUNATE (por auto de 27|6|1973) (F. A. 528|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1759 Feb.12.v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada WILLIAM WALKER RIVEIRO y NICASIA ELDA TRIAS (Ficha C. 226|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 10|pub. 2238 Feb.15.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO AÑON CANEDO y AGRIPINA RAMONA CAMEJO BARRETO (F. C|1049|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, enero 15 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 702 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA SCHNEITER y FELIX WUK (Ficha 826|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1213 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARIO ARNICHO MACHIN y MARIA ESTHER PERAZZA DIAZ (Ficha C. 978|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1214 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRISELDA MARISA BALBI y LUIS CESAR DIAZ (Ficha C. 854|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 1212 Feb.11.v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO MUÑOZ y AURORA GUMERSINDA MEDEROS (Ficha C|804|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 25619 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MARIO NAVILIAT ODRIOZOLA e ILIRIA CUNCIC SAN MIGUEL (Ficha A. 54|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2723 Feb.22.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MANUEL GINES y MARIA CARMEN DECIA MANCO (Ficha A. 734|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2725 Feb.22.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LETANIA GUEVARA y VENUS SPARANO (Ficha A. 318|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 10|pub. 2512 Feb.21.v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ALFO TAVARES GALLO y ALBERTINA PASCOAL ARTHUR (A. 418 bis) (Ficha A-418) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2289. Feb.18.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ENRIQUE ANEIROS y ANA MARIA DONAZAR de ANEIROS, (Ficha A. 440|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1800 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JOSE ELICES ELORZA y DORA SCHERSHENER KOHN (Ficha A|254|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25336 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARIL EDGARDO y SARA NIRENBERG (Ficha E. 22|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2485 Feb.20.v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por RIOS, ALFREDO y MANZINI, ROSA (Ficha E.302), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para qhe comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2176 Feb.15.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRIOS IMPERIO JOSE LUIS ALBERTO con EOFELIA NINFA RODRIGUEZ MANITO (Ficha E. 610|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1868 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMIREZ TARALLO, JULIO CESAR y RITA SARA YOLANDA RUGGERI (Ficha E|570|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25609 Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOUREIRO SERGIO JOSE y MARIA LUISA MEILAN (Ficha E|634|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25615 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIRI GUILFREDI FRANCISCO y AIDA OJEDA (Ficha E|504|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25616 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO LUIS STRAZZARINO y ELIZABETH CARMEN PERDOMO (Ficha 694|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 25117 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO GOMEZ c| ESTHER KLEMPERT (Ficha E 816|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 25570 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS LUIS CRESPI y MARGARITA MARIA BORRI GUILLEN, (V|681|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.800 20|pub. 820 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges IRMA PORTELA y MAXIMO NUÑEZ (V. 223|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 30342 Feb.13.v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JACINTO LUIS FIGUEROA y ZULMA MAGADAN (V|487|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 25511 Feb.7.v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICO FRANCISCO FIRPO MONTIEL y MARTA VAZQUEZ (V|247|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25512 7 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO CALIXTO REY y FANNY AIRAM PEREZ ALAGGIA (V|535|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25513 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO MANUEL BUGGIANO y DIVER NELA BARREDO (Ficha C. 2373|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2955 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MATILDE FERRES y AIMANDO JULIO BARRANCO (Ficha C. 83|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2671 Feb.22.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SCALA y MARIA CONCILIA DOS SANTOS (Ficha D.1587|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1862 Feb.13-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA PICON LOPEZ y ABELARDO CARLOS RAMON QUEIROLO ACOSTA (Ficha B|2.695|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25504 Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAUDELINO PEREZ y HELVECIA HOLANDA GABITO (Ficha D|1.951|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25505 Feb.7-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS LABRADOR y LYLIAN PILAR BLANCO IGLESIAS (Ficha D. 599|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2484 Feb.20.v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LLANQUIRAI DE LEON y CARLOS ANTONIO DE MATTOS (D. 687|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispueto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1865 Feb.13-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS MARIA DALGALARRONDO FACAL y GLADYS ESTHER RODRIGUEZ SANCHEZ (331|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1522 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO V. ROMERO y NILDA EBOLE (D| 653|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 506 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GILBERTO REGULES y MARTHA ARCOS FERRANDO (D|621|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. Se habilitó la próxima Feria para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 488 En.15-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO RIEYRO y LILI NELCIS MORUJA (D|339|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. Habilitándose la próxima Feria Judicial para las mismas. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 489 En.15-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS D'ANTIN y MICHELINE DUNOD (D|629|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley número 10.783. Habilitándose la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 485 En.15-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANDRES PIRIZ GROSSO y ALBA NORA POMBO MINETTI (D|637|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783, Habilitándose la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 487 En.15-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA MARTA SISI MOSTO y RAUL ALBERTO DRAPER CASAL (Ficha 409|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 1|pub. 1220 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IGNACIO PARDO SANTAYANA y EVELIA TELLERIA (Ficha 557|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1222 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TOMASINI e INES ROCCO (Ficha 527|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1215
Feb.11.v.mz 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA BARTABURU GHIGLIONE y OMAR DIAZ ROLDAN (Ficha 285|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1121
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER FERMINA BONIFACIO LIORET y RAUL ENRIQUE PRANDO (Ficha 411|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1544 Feb.11..v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE FIERRO OLIVIERI y RENEE RODRIGUEZ CABRERA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2690 Feb.22-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE REYNALDO o REINALDO CIRIGLIANO y RENEE RODRIGUEZ LASSALLEZ o LASSALLES (F. A. 953|973), auto de 19 de octubre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1119 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL FERNANDEZ AMANDO y MARIA ELENA RESNICOFF MALDONADO (por auto de 27|11|972), (F. A. 1.537|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1762 Feb.12..v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RUBEN ABEL FERRARI y MARIA CRISTINA CARDOZO (F. A. 1101|973), (auto de 20 de noviembre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 822
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEONILA ESMILDA VENTURA VIVES y GERARDO LUJAN DASSORI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1116
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MARTINEZ y DELIA GARCIA (por auto de 7|12|73) (Ficha B 737|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25618
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANGEL MORALES y MARIA DELIA MAIO (Ficha C. 11|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2647 Feb.21.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LENS GERMIL y GLORIA RODIÑO FIGEIRAS (Ficha C. 3|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2648 Feb.21.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO ALBERTO VILA GOMEZ y NILSA IRIS CHAMORRO ALVAREZ (Ficha C. 137|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1120 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO SEYNDIC TOURREILLES y ERMIDA RENEE HERNANDEZ VIERA (Ficha C. 807|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 20 de 1973. — José T. Pereira, Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 1218 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ELMALLIAN CHATDZIGAN y NEBY MARGARITA COSTA LOPEZ (Ficha C. 545|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1787 Feb.12.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTRANIG BOGHOSSIAN HAGOPIAN y GUHARIK KECHICHIAN (F. C. 649|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1217
Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM ISER JURFEST y AIDA SIPILIVAN (Ficha A. 665|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2726 Feb.22.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR RODOLFO FREIRE y ATILIA AIDE BAZZI (Ficha A|645|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25118
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO BUSTO VILLAR y CELIA GARCIA ALONSO de BUSTO (Ficha A 667|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 89
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO MORO REVELLO y MALVA INES BALBELA CARDINAL (Ficha E. 21|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2957 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVILA SILVA JOSE GILBERTO con ELSA DIVER CORREA PEREZ (Ficha E.3|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1864 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA FERRO PEREIRA de LAPIDO c| HECTOR LAPIDO DIAZ (Ficha E 43|973) y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Zózima Martino, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25507
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUASTI DE SILVA IDA ANTONIA y DOUGLAS SILVA (Ficha E 433|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25508
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR TURENNE y GLADYS THEVENET de TURENNE (Ficha E 641|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25617
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA NELLY FERREIRA RAMOS CORREA y JOSE MARIA ZEBALLOS CARDOZO (Ficha E. 707|1973) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2573 Feb.21.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON WALTER MORALES y GRACIELA LILIANA BOTTINI (Ficha T. 247|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 2275 Feb.18.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN ROUFFET MARTINET y ERIKA OPDENHOFF FINKELDE (Ficha E. 9|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2269 Feb.18.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ENNIE MARCHETTI VAZ y JULIO CESAR ESTECHE (Ficha E. 701|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2177 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MORALES SACCHI y ANA MARIA D'ANDREA (Ficha E. 605|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 1452 Feb.8.-v.mz.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARTINS BRAGA e MARTHA TOURNIER SEPULVEDA (Ficha E 607|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 25620
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARINA DUARTE OLIVERA y JOSE OLIVERA DE LOS SANTOS (Ficha V. Nº 24|973) y, que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2862 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALBERICO CARLOS DUBARRY y MARIA ANGELICA RAVAZZANI (Fa. 440|1973) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 7 de 1974. — Hugo César Merida. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2617 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre NORBERTO FRANCISCO TEJERA VAZQUEZ y JUANA MARGOT DELGADO GUTIERREZ (Ficha V. número 423|973), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2676 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DENES y JULIANA NILIA DIAZ (Ficha V N.o 92|72) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25397
Feb.7-v mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NILSA DOMINGUEZ y WALTER ARRUDA (Ficha V N.o 47|73) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 16 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25171
Feb.7-v.mz.8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON SIRIO GIMENEZ y MARIA LUISA FERNANDEZ de GIMENEZ (Letra V. Año 1973, N.o 151), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 14 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 1884 Feb.13.-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER JAIME SALORT y OLGA MABEL OLIVERA (Letra V. Año 1973, N.o 350) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 16 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6.
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "AGUERRONDO de BELLIS y ELSA RABOSTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (405|973), se hace saber que en fecha 11 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Eguerrondo de Bellis y Elsa Rabosto, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, setiembre de 1973. — Bedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) $ 20.000 20 pub. 1581 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "Angel López López contra ENNA GLICERIA GONZALEZ APOLINARIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 549|973) se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel López López y Enna Glicería González Apolinario, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo febrero 7 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 2505 Feb.20.-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos WILFREDO MARIO GASTELUMENDI y ALBA ERMELINA LEGUIZAMON (N.o 504|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Melo, noviembre 20 de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 30.000 20|pub. 3 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ISMAEL PEREIRA BARRIO y MIRIAM LUCY SALOMON IBALDI (F. N.o 302-C|973), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, setiembre 13 de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 2439 Feb.19-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILFREDO ALLIO y LILI COURDIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, diciembre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2217 Feb 15-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: WASHINGTON, GARCIA MORALES y DELHI RITA DE MARCO de GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 705|71) se hace saber al público que con fecha 19 de noviembre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos WASHINGTON GARCIA MORALES y DELHI RITA DE MARCO de GARCIA citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 9 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 25408
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA GLORIA LAURNAGA de CALLERI y EDUARDO MARIA CALLERI emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, diciembre 19 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 25409
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de noviembre del corriente año se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS CANEPA y MARIA CARLOTA CHICO ESPINOSA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, diciembre 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25436
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos NIEVES RIMOLI, MANUEL APARICIO con MARIA ROSA, MIRABALLES DE LEON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fa. 101, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha marzo 30 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Manuel Aparicio Nieves Rimoli y María Rosa Miraballes De León y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 4 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 2360 Feb.21.v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: BLANCO, BEATRIZ JULIA con COTRO, CARLOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 155 Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha mayo 16 de 1973 se ha decretado la diso-

lución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Cotro y doña Beatriz Julia Blanco y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub 25263 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19.XII|973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN DARIO TEJERA FALERO y GLADYS TERESA LUZARDO NUÑEZ (Ficha N.o 1940|1973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2150 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 12|XI|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GILBERTO TRINIDAD y VILDA DORIS HERNANDEZ ROCHA (Ficha N.o 1.585|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub. 2212 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27|IX|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUCIANO FERNANDEZ y MARIA JOSEFA SOSA VELAZQUEZ (Ficha N.o 1.411|1973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 2211 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de noviembre de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUPITER ROMEO LATO MONTES y MARIA JULIA RUIZ VICENTE (Ficha 1.746|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 1616 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 2|X|1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANTONIO FANDIÑO y ADELFA NEGRI (Ficha número 1.287|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 1615 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de setiembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ORESTES MIRABALLES AVELLANEDA y MARIA NOEMI STRATA MINETTI (Ficha N.o 1.303|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 3 de octubre de 1973. — Nelly Noble Alves, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 25205 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OSVALDO VOLPE y ESTELA MARTA ACCINELLI (Libro 27. Folio 679) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Paysandú, febrero 12 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2983 Mz.1.o-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges WALTER HUGO ALDECOSEA y OLGA RENEE SORONDO (L.o 27, F.o 630), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) $16.000 20|pub. 1813 Feb.13.v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA NATIVIDAD CORIA de RECONDO con BERNARDO WALTER RECONDO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Libro 18, Folio 265), se hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por los esposos María Natividad Coria de Recondo y Bernardo Walter Recondo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 13 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 2716 Feb.22.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: TATIANA PALIVODA con ALEJANDRO DUBIKIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18, F.o 465) se hace saber que con fecha 10 de diciembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Tatiana Palivoda y Alejandro Dubikin.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 14 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 188 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "JOSE A. ALFARO IGUINI y ELBA E. MADEIRO AGUIAR de ALFARO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha C. número 207|972), se hace saber que por resolución N.o 1.982 de fecha 16 de mayo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre los esposos de autos, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 28.000 20|pub. 2117 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges LUIS JOSE ZANUTTINI e IRMA SUSANA FASSI (Ficha C N.o 523|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, diciembre 7 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 84 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NELIDA GONZALEZ y RAFAEL DEL PINO (Ficha A. 366|73), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 6 de febrero de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2510 Feb.20.-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VALPIRIO RIBEIRO y AMALIA IRENE OSORIO (Ficha A. Nº 228|73) citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2508 Feb.20.-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ROSAS ETCHEVERRY CAMEJO y MANUELA ISABEL SILVA (Ficha A. 315|973) citándose a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2509 Feb.20.-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABAS ABELEN NUHAD y MEIRANA LAMOSA MARIA del CARMEN (919|973), debiendo los interesados presentarse dentro del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, noviembre 30 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2875 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges SOSA MILKA H. y MARTINIANO DE LEON (Ficha 45|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artícuulo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre nueve de mil novecientos setenta y tres. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 843 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges FONSECA DE LEON NELIDA NELLY, y CARLOS NELSON CONTRERAS (940|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 7 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25194 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DEMETRIO HILARIO ACOSTA y HAYDEE REYES de ACOSTA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, junio 13 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25216 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Carbajal, Braulio Manuel con MONZON, CATALINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A. 576|73) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Braulio Manuel Carbajal y de Catalina Monzón y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 2545 Feb.20.v.mz.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUEZ FRANCO de BACCI, EVA con BACCI HUMBERTO ANTONIO. "Disolución de la sociedad conyugal". (L.a A 612|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Humberto Antonio Bacci y Eva Rodríguez Franco de Bacci y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de (60) sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 25271 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 13.798 de fecha 19 de diciembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ENEO BOULANG ALGORTA y ANA MENDEZ OLIVERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 2792 Feb.27.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.771 del 12 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON ELOY BATTES y SHIRLEY ROCHA SANCHEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 21 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 1686 Feb.13.v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 8.109, del 31 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA JARA y VICENTE RICARDO BORGES citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 17 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2793 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 6.393 de fecha 4 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL DUBRUEL y RAQUEL ROSATTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 21 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 2791 Feb.27.v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARTIN ALBORNOZ FRACUELLI y DELFINA ESTHER TOURN CARLE. Disolución de sociedad (Ficha Nº 398, Año 1973) se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 5 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3027 Mz.1.o-v.mz.28.

EDICTO. — En autos: RAMON MARIO ALBERRO contra ELVIRA SIMONA HALLER SOSA. "Disolución y liquidación de sociedad". (Ficha 1.405, año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 30 de noviembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 18 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 211 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIO CESAR MACEDO MACEDO y MARIA EMMA LIMA ARTIGAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó noviembre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1548 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO MUÑOZ ROSANO y AMALIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1973. — Gregorios Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 135 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "Alfaro, Antonio Ulises contra ZULLY SUSANA GUERRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha número 802, C Año 1973) se cita llama y emplaza a doña Zully Susana Guerra para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres 5 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 24.000 30|pub. 3023 Mz.1.o-v.ab.18.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS ZULEMA FERNANDEZ y ENRIQUE ECHEVERRIA (Ficha N.o 553, año 1970) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 15 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 25423 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASTOR JOSE AGUILERA y SIRIA MAXIMA AGUILERA. (Ficha N.o 553, año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 18 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 25424 Feb.7-v.mz.8.

6-Disoluciones de Sociedades

Comunicamos que desde la fecha, hemos disuelto la sociedad de capital e industria que integramos. — Acreedores: Asamblea 631, ley del 26 de setiembre de 1904. — San José, 31 de enero de 1974. — ARIEL B. ROVERE. — HILDA A. de ROVERE. — MARY ESTER TRAVIESO de LACUEVA. — WALDEMAR LACUEVA.
6) $ 20.000 20|pub. 1685 Feb.13-v.mar.14.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Milka Doris Olivera contra JOSE TAIBO. Divorcio" (B. 2236|73) citar y emplazar a José Taibo, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 24488 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a don MARIO ELBIO ROSAS, para que comparezca ante éste Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad de la mujer, le inició su esposa doña María Cristina Rebufello (Ficha: D 256|973). — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 24060 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.27.

Emplazamiento — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña INES ALICIA HAMMERLY (Ficha D|92|973), para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o Piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Víctor Ariel Kalbermatter. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 45.000 30|pub. 22817 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Weil Juana Isabel con DURNHOFER CHRISTIAN ALBERTO Divorcio por causal" (Ficha D. 316|973), se cita llama y emplaza a Christian Alberto Durnhofer para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Habilita feria judicial. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 24377 Dic.17.v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Peláez Hornos, Homero contra MONTESANO CEDRES, NELLY MABEL. Divorcio por causal". (D 256|73), se cita, llama y emplaza a Nelly Mabel Montesano Cedrés, a fin de que comparezca en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (C 436|73), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34011 Feb.7.v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Proner Lamberto contra CRESPO MARIA NELLY. Divorcio por causal" (Ficha D. 220|73) se cita, llama y emplaza a María Nelly Crespo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 25001 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Cardozo, María Teresa contra HIRSCH, DEREK. Dic. s|voluntad (Ficha AB 266|973) se cita llama y emplaza a Derek Leonard Janes Hirsch, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 1387 Feb.11-v mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mario Hugo Fernández contra GRACIELA RODRIGUEZ, Divorcio" (F.E. 526|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Graciela Rodríguez a que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 23530 En.21-v. mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Alicia Ostrosky contra MARDOSHA AMAR. Divorcio unilateral". (B 1 673|73) citar y emplazar a Mardosha Amar para que dentro de noventa días comparezca ante este

Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 25527 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Pereyra María Teresa contra RORAINA CARLOS. Divorcio causal" (Ficha D. 237|72) se cita, llama y emplaza a Carlos Roraina para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 18 de diciembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 24958 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Amelia Suárez contra JUAN FRANCISCO DOS SANTOS. Divorcio" (Ficha número 648|73), se emplaza por noventa días a don Juan Francisco Dos Santos a fin de que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuará el proceso. Se hace constar que la actora obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Artigas 7 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
7) (R. 20|455) 30|pub. 32940 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Juan Pablo Acosta contra MARIA LUZ GOYENECHE. Divorcio" (N.o 428 año 1973), se cita, llama y emplaza a María Luz Goyeneche, dentro del término de noventa días, en autos, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio. — Melo, 18 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) $ 18.000 30|pub. 24459 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Acevedo, Ruben Mario contra RAFFO ESTELA FILOMENA Divorcio" (Ficha C N.o 373 año 1973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estela Filomena Raffo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y para llenar el requisito de la conciliación. — Fue concedida auxiliatoria de pobreza. — Rosario 18 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|455) 30|pub. 33967 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados "Alvarez, Norberto Rubi con ANTONIOTTI, MARIA DELIA. Divorcio por causal" (La. A. 177|973) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Delia Antoniotti, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Salto 27 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 10.000 10|pub. 2546 Feb.22.v.mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Alba Luz Machado contra LUIS CARLOS BOSCACCI. Divorcio por sola voluntad (Ficha N.o 1524 Año 1973) se hace saber que se mandó citar y emplazar a Luis Carlos Boscacci a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes diciembre 24 de 1973 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|455) 30|pub. 30343 Feb.13-v.mz.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos "Alfaro Antonio Ulises contra ZULLY SUSANA GUERRA. Divorcio" (Ficha 803 C Año 1973) se cita, llama y emplaza a Zully Susana Guerar para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres 3 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 3022 Mz.1.o-v.ab.18.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza a la señora SELFA DE MELLO DE FRANCO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Administrativo Servicios Eléctricos del Interior bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 30508 Mz.1.o-v.mz.5.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, notifica a la funcionaria ALVA EVA CARDOSO (Cargo N.o 229|303) de la suspensión que por el término de 5 (cinco) días le fue impuesta.
8) (C. C.) 3|pub. 30509 Mz.1.o-v.mz.5.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor FELIPE JUAN ANTONIO LANARO RALLO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Conexiones, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52.90549 de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 30510 Mz.1.o-v.mz.5.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor RODOLFO MAÑANA AGUETE, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Estación de Transformación de "Las Piedras", bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del directorio N.o 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 30511 Mz.1.o-v.mz.5.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza por el término de treinta días al señor CARLOS AYER ZABALETA QUIJANO Auxiliar 4.o de la Gerencia de Explotación para que concurra a La Paz 1095 2.o piso, para notificarse de un asunto de su interés.
8) (C. C.) 3|pub. 30519 Mz.1.o-v.mz.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ENSEÑANZA SECUNDARIA
Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior por resolución R. C. 9|7 74 que adoptó en sesión de fecha 12 de febrero de 1974, resolvió intimar al funcionario señor JOSE M. BORGES RUIZ, su comparecencia a estar a derecho en las Oficinas Centrales del Consejo (Rincón 690, Piso 2, Secretaría del Consejo) dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
8) (C. C.) 3|pub. 30516 Mz.1.o-v.mz.5.

(AMDET)
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose rescindido la contratación del funcionario Nº 2098 JUAN A. CARDOZO, se emplaza al mismo a concurrir a esta Administración a notificarse de dicha resolución en el término de cinco días, bajo apercibimiento de dársele por notificado por medio de las presentes publicaciones. — Dr. Romeo Atanasiu Walter, Jefe de Oficina Jurídica.
8) $ 3.000 5|pub. 2865 Feb.28.-v.mz.6.

Habiéndose dispuesto la destitución por omisión del funcionario Nº 1156 RITO BARRIOS GONZALEZ, se emplaza al mismo a concurrir a esta Administración a notificarse de dicha resolución, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de dársele por notificado por medio de las presentes publicaciones. — Dr. Romeo Atanasiu Walter, Jefe de Oficina Jurídica.
8) $ 3.000 5|pub. 2864 Feb.28.-v.mz.6.

CASINO DEL ESTADO ATLANTIDA

Se cita y emplaza al funcionario señor JULIO CESAR ARISTEGUI a presentarse en el Casino del Estado Atlántida en el término de diez días a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ocupa. — René Mario Hackembruch Santoro, Gerente.
8) (C. C.) 3|pub. 30501 Feb.28-v.mz.4.

CORTE ELECTORAL

Por disposición de la Corte Electoral se cita al Auxiliar Eventual señor MARIO DI-CESA, a presentarse a ocupar su puesto dentro de los cinco días siguientes a esta publicación, bajo apercibimiento de ser declarado cesante en caso de no presentarse. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Carlos A. Urruty, Secretario Ldo. — Matías G. Piñeyro, Jefe Sec. Despacho.
8) (C. C.) 3|pub. 30529 Mz.1.o-v.mz.5.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto en el decreto de fecha 20 de mayo de 1969, se emplaza al funcionario señor JORGE MORANDI para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 20 de febrero de 1974.
8) (C. C.) 3|pub. 30490 Feb.27-v.mz.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al funcionario Químico Farmacéutico BETRIZ PASODINI, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto de ley, Nº 10.338 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Laboratorio Central de Química de División Higiene del Ministerio de Salud Pública, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado por la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. José Saralegui, Encargado de la División Higiene.
8) $ 3.600 3|pub. 2977 Mz.1.o-v.mz.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Se intima y se emplaza al señor OSCAR PEDEMONTI, Director de Departamento de la Dirección Nacional de Turismo, Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Jefe de Personal Interino, Srta. Raquel Polvarini.
8) (C. C.) 3|pub. 30526 Mz.1.o-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a RUBEN RODRIGUEZ CORONEL (ficha AB-282|72) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Ana María Ricagni, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
— 8) $ 24.000 30|pub. 24439 Dic.17-v.dic 31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Ledesma, Francisco y Gaya de Ledesma, Elda Obdulia contra POLLAK, DAVID y GIUSTE CARDINALE DORA NELLY. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2121), se cita, llama y emplaza a don David Pollak y a doña Dora Nelly Giuste Cardinale, para que, comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 33823 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a BIFREDO BARRETO y a

ALBA GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Piacentini, Ramón y Rocca de Piacentini María Isi contra Barreto, Bifredo y Gómez, Alba P.P.P." (Ficha B. 224|73) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo L. Wallusche, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 33825 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, en los autos caratulados: "Caimi Fariña, Juan C. con BLANCA F. ALVAREZ de GONZALEZ y otros", se cita y emplaza a Blanca Flor Alvarez de González, Nelly González de Pampin, Renée González de Ruiz, Mabel González de Giseli, Elba González de Martínez y a Fredy M. González, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Montevideo 28 de noviembre de 1973. — Esc. María L. Berta, Actuaria.
8) $ 24.000 30|pub. 24939 Dic.24-v. dic.31. Feb.1.o-mz.11.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Expropiación destinada para Sede del Regimiento de Caballería N.o 10 Departamento de Artigas.

De acuerdo con las leyes Nos. 3.958 del 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional N.o 6.511 del 13 de diciembre de 1973, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, delineados en el Plano levantado por el agrimensor Carlos A. Arzúa, el 24 y 29 de enero de 1974 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1, Padrón N.o 5976, propietario María Rosa Giuria Cea de Borges.

Exprojiación N.o 2 Padrón N.o 3.953, propietario Sucesores de Ricardo Lino Dos Santos.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M. O. P., calle Sarandí N.o 390, piso 3 en Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y Plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Armando G. Basso Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 30496 Feb.28.v.mz.11.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEDRO JULIO EDUARDO MEILLET FONSECA. Incapacidad" (Ficha B. N.o 1009|968), que por resolución de fecha 21 de diciembre de 1973 se declaró en estado de incapacidad a don Pedro Julio Eduardo Meillet Fonseca, designándose curador del mismo a su medio hermano materno Fernando Capurro Fonseca por decreto de la misma fecha. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 8.000 10|pub. 2958 Feb.28.v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "REAL DE AZUA, FERNANDO GABRIEL. Incapacidad" (Ficha A 405|73) se hace saber que por resolución N.o 12.623 de fecha 3 de octubre de 1973 se designó curador interino del presunto incapaz a doña Beatriz García Arocena de Real de Azúa a quien se le discernió el cargo por la misma resolución. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 2447 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictado en autos: COMBA o COMBE (ABEL DOROTEO). Incapacidad" (Ficha A N.o 833|1973), se hace saber que ha sido nombrada Curadora Interina del presunto incapaz Abel Doroteo Combe o Comba Plaván, a doña Rita Comba o Combe Plavan de Petrucelli. — San José diciembre 12 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 2794 Feb.27-v.mz.12.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, SONIA MABEL SANTANA BASCARDACHE, (V. 314|973), con domicilio n Soriano 1056, escritorio 4, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco información testimonial de Suay Severy y Myriam de Souza sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sonia Mabel Santana, Gladys Fernández Formigo, Abogada". — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 25389 Feb.21-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno ANTONIO MORELL BORDOLI, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1512, Piso 2 Esc. 6 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los señores Gustavo Ferrés y Eduardo Mezzera a efectos que informen sobre mi vida y costumbres". — Antonio Morell. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 2769 Feb.27_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, DANIEL AUGUSTO QUEIJO NOUGUE con domicilio Paraguay 1321 Esc. 401, optando al título de Procurador, solicito se informe sobre mi vida y costumbres declarando a ese fin Wáshington Angiolini y Ana María Olano expidiéndose certificado. — Daniel Queijo". — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 2687 Feb.22.v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — RAUL LUIS ROSELLO OLIVARO (V-563|973), domiciliado en Evaristo Ciganda 1330 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, solicito se interrogue a María Angélica Volpi y Ana María Garrone, sobre mi honradez y costumbres morales ,expidiéndoseme testimonio. — Raúl Rosello. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 2401 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, SELVA NORA PRATO FERREIRA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Escritorio 409, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la información de los señores Héctor Torres y Enrique Beares Calco, expidiéndoseme testimonio — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 8.000 10|pub. 2643 Feb.21-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, NELLY CEROLINI de LAMBERTI, constituyendo domicilio en Zabala 1372, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribana se tome declaración a Milka Artecona de Alvarez y Sofía Touriño de Troncoso, acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nelly Ivonne Cerolini de Lamberti. — Ignacio Risso Abadie, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 10.000 10|pub. 2459 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Milka Artecona de Alvarez, constituyendo domicilio en Zabala 1372, al señor Juez digo: que optando por el título de Escribana se tome declaración a Nelly Cerolini de Lamberti y Sofía Touriño de Troncoso, acerca de mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o Se me tenga por presentada y constituído domicilio. 2.o Que sirva disponer el diligenciamiento de la información ofrecida. Otro sí digo: que se tenga presente que los testigos concurran a la audiencia sin necesidad de previa citación. — Milka A. de Alvarez. — Donato Grieco, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 14.000 10|pub. 2460 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. María Cristina Fariña, constituyendo domicilio en Soriano 785, escritorio 401 al señor Juez digo: que optando al título de procurador ofrezco la información testimonial de las señoritas Renée Arias y Ana Berisso. — Ma. Cristina Fariña. — Julio Lachowitz, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 2181 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Renée Arias, constituyendo domicilio en Soriano 785, escritorio 401, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información testimonial de las señoritas María Cristina Fariña y Ana Berisso. — Renée Arias. — Julio Lachowitz, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 2180 Feb.15-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se presentó ALVARO JUAN BEYHAUT BONILLA, domiciliado en 25 de Mayo 1038, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Ana María Molinari y Víctor Maschio Sardi. — Pando, 12 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) $ 6.000 10|pub. 2295 Feb.18-v.mz.5.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION 53|73

Troncas de Eucaliptus para fabricar durmientes

Fecha de apertura: **2 de abril** de 1974, hora 16.

Precio del pliego de condiciones: $ 500 (quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1725 el día y hora señalada donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 14 horas.

Por más información por el teléfono número 8.95.51 al 59, interno 321. — Gerencia General
12) (C. C.) 3|pub. 30518 Mz.1.o.v.mz.5.

LICITACION 96|73

Alambre galvanizado No 10 acerado

Fecha de apertura: **26 de marzo** de 1974, 16 horas.

Precio del pliego **$ 500** (quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalada, donde también pu-

den retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 14 horas.
Por mas información por el teléfono 8.95.51 al 59, interno 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 30520 Mz.1.o-v.mz.5.

LICITACION N.o 100|73
Elásticos tipo ballesta para locomotoras a vapor
Fecha de apertura: 19 de marzo de 1974 16 horas
Precio del pliego $ 750 (setecientos cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 14 horas.
Por mas información por el teléfono número 8.95.51 al 59, interno 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 30521 Mz.1.o-v.mz.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1353
Adquisición: durmientes de madera dura.
Apertura: 1.o de abril de 1974, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 30528 Mz.1.o-v.mz.5.

LICITACION PUBLICA N.o 1354
Adquisición: Clavos para vías y tornillos.
Apertura: 25 de marzo de 1974 hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 30527 Mz.1.o.v|mz.5.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1989
Apertura 28 de marzo de 1974 a la hora 16.
Adquisición de 4 cuatro Automóviles con cilindrada entre 1.600 y 1.800 c.c., ensamblados por la Ind.-Nac.
Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3.o piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Roberto Ferreria Badaro Gerente de Departamento.
12) (C. C.) 10|pub. 30503 Feb.28-v.mz.13.

Licitación Pública N.o 1,073
Apertura: 18 de marzo de 1974 a la hora 15.
Segundo llamado: 15 y 30 horas.
Adquisición de: Un inmueble para las Oficinas del B.P.S. en Colonia Valdense (Departamento de Colonia), preferencia salón.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina en Montevideo y Agencia de Caja Rural en Colonia Valdense.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30409 Feb.15-v.mz.4.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 2 motores destinados a la Lancha PR-11 "ROU CARMELO". La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, puerta N.o 15, el día 22 de abril del corriente año a las 09.00 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C.) 10|pub. 30476 Feb.22.v.mz.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas Año 1974
N.o 34|974. — Dulce de Manzana.
Apertura: 1.o de abril de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1974, a las 16 horas.
N.o 35|974. — Reparación, Pintura y Mantenimiento de 2 Ascensores.
Apertura: 20 de marzo de 1974, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30466 Feb.21.v.mz.6.

Licitaciones Públicas
Año 1974
Licitación pública N.o 32|74. — Zapatos escolares.
Apertura: 11 de marzo de 1974, a las 17 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el sgeundo llamado se efectuará el día 11 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Licitación pública N.o 33|74. — Portafolios escolares.
Apertura: 12 de marzo de 1974, a las 17 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efetcuará el día 12 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 300.00 (trescientos pesos) cada uno.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30437 Feb.19-v.mz.4.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 15
La Proveeduría General y Ventas, llama a licitación pública para la adquisición de una máquina soldadora eléctrica del Taller de Artes Gráficas.
La apertura de esta licitación se realizará el día 20 de marzo de 1974 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15 y 30 en segundo llamado, en la calle Ellauri número 350, donde podrán concurrir los interesados y donde podrán munirse de los recaudos respectivos. — Montevideo, febrero de 1974. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C. C.) 8|pub. 30436 Feb.19.v.mz.4.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 70|974
Primer y Segundo Llamado
Se llama a Licitación Pública para la construcción de Pabellón Dormitorio, Enfermería, Comedor, Cocina y Casino de Alumnos de la Escuela Militar de Aeronáutica con asiento en Pando en un todo de acuerdo con los Pliegos, Memorias y Planos, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 09 a 12 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 24 de abril de 1974 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, enero 31 de 1974.
12) (C. C.) 10|pub. 30412 Feb.18-v.mz.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|974
Postergación
La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras "Mejoramiento en el Tramo Lascano - Cebollatí del Km. 129.100 al Km. 163.300 de la Ruta 15, Departamento de Rocha" que la apertura de propuestas, fijada para los días 6 y 11 de marzo de 1974, fue postergada para el 26 de marzo de 1974 a las 15 y 30 horas el primer llamado y para el día 29 de marzo de 1974 a las 16 y 30 horas el segundo llamado.
Dicha apertura tendrá lugar en esta Dirección Avda. Uruguay 1120, piso 4.o. — Montevideo 14 de febrero de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30424 Feb.27-v.mz.12.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 1.o de marzo de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a SECCION

RAUL LERENA MOULIA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Plaza Zabala 1429 y BEATRIZ YOLANDA NOGARA IRISITY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Zabala 1429.

4.a SECCION

CARLOS GUALBERTO VERA, 25 años, soltero, metalúrgico, paraguayo, domiciliado Soriano 826 Apto. 1 y LEONCIA DOLMEN, 21 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Soriano 826.

5.a SECCION

MARIO PORTUGAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Glo. Ramírez 1554 y MARTHA SUSANA AMARAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Glo. Ramírez 1554.
ORLINDO CLAIR MORAES, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pablo de María 904 y MABEL SUSANA FERREYRA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 904.

7.a SECCION

EDUARDO JOSE BLANCO, 26 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2118 y ALICIA NOEMI LEMOS, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2118.
CARLOS JORGE PUCHOLO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Inca 2392 y MARIA del LUJAN SILVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2392.
JOSE LUIS LORIENTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1838 Apto. 3 y MARTA ZULLI FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1838.
MIGUEL ANGEL GILARDONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1956 y MARIA INES LARROSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 1956.

8.a SECCION

RAFAEL SANTOLO RUOCCO, 23 años, soltero, textil, italiano, domiciliado Gral. Luna 1336 y MARIA CRISTINA CARBONE MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral Luna 1336.
ALVARO de ZARATE, 28 años, soltero, oriental, ingeniero civil, domiciliado Agraciada 2306 y MARTA SOLER MAZLON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2306.
LORENZO RANZ LOPEZ, 38 años, soltero, electricista, español, domiciliado Agraciada 2732 Apto. 4 y SUSANA MARIA PEREYRA POSSE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2732 Apto. 4.

11.a SECCION

HUGO FOSSATI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Daniel J. Acevedo 10.239 y MARIA del CARMEN FERREIRA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Daniel J. Acevedo 10.239.
RAUL ALBERTO FERREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Latorre 4960 y EULOGIA MARIA HERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada A. Latorre 4964.

ARCERIO TRINDADE, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 6761 y REINA MARINA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 6761.

ABELARDO MARQUEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle "A" 4728 Apto. 2 y ALBA CRISTINA SAN MARTIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. Acuña 3334.

12.a SECCION

HARRINGTON MACIEL, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3212 y RAMONA ELENA CAMOIRANO, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3212.

JUAN ANTONIO BRUNO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Margat 1648 y MARIA ALICIA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Margat 1648.

RUBEN GERONIMO MAS, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Libres 1481 y YOLANDA BEATRIZ RIVADAVIA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres 1481.

HECTOR JULIO RAMIREZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guadalupe 1683 y OLGA MARTA CALVO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1683.

13.a SECCION

GUILLERMO JORGE FAVRIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3212 y MIR NERY GONZALEZ, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Grecia 3212.

RUBEN FIGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alianza 1933 y SOMBRA LOPASSIO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Della Sepa s|n.

14.a SECCION

BRUNO MIGUEL ANGEL ZANELLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lucas Obes 1091 y SONIA MARIA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Obes 1091.

ANTONIO TASENDE, 25 años, soltero, técnico, español, domiciliado Burgues 3399 y MARIA de los ANGELES BRANCATTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgues 3399.

15.a SECCION

JOSE IGNACIO DUARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Mora 467 Apto. 3 y LIDIA RAQUEL RAMOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Mora 467 Apto. 3.

HECTOR HORACIO DERMIT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Suárez 2717 y HELENA MARTIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2717.

16.a SECCION

PEDRO ENRIQUE PIEDRAHITA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guemes 2965 y MARIA de las NIEVES FERNANDEZ, 20 años, soltera, profesora, española, domiciliada Guemes 2965.

BLAS BEBELACQUA, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Gronardo 3197 Apto. 3 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Virrey Elío 4879.

HECTOR ADAN GALARZA, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. del Andalúz 5420 y GRACIELA CELESTE FAGUNDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andalúz 5420.

ANTONIO DI TOMASO, 25 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Hungría 3573 y ENILDA ESTHER RODA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3573.

PEDRO SALLE, 69 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Besares 3673 Apto. 3 y GLADYS FERNANDEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 4897 Apto. 2.

LUIS ALBERTO GUTIERREZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Corrales 3736 y ELENA GLADYS BERARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada De los Studs 4685.

ALVARO CARBALLO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2703 y MARISUL SILVA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2703.

GUALBERTO ARTIGAS SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6239 y ELVIRA CAETANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6239.

17.a SECCION

HUGO WALTER SANTOS, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guarapirú 3929 e IRIS RAQUEL NERON, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú 3929.

WALTER HEBERT BATALLA, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Las Flores 4329 y MARTA GRACIELA TROCHE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Flores 4329.

JUAN ANDRES GOSURRETA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4291 y NANCY ELIZABETH FACHINETTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4291.

JOSE RAMON FRANCO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Curupú 4335 Apto. 2 y NAHIR RAQUEL SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4291.

GUALBERTO ALVARADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4588 y CARMENCITA CORUJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4578.

18.a SECCION

SINFORIANO HERMENEGILDO CASTRO, 85 años, divorciado, pensión a la vejez, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3132 Apto. 6 y NATIVIDAD ACOSTA, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 3132 Apto. 6.

JOSE PEDRO SOSA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Massini 3425 Apto. 702 e IRMA VILLEGAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro 1096 Apto. 301.

19.a SECCION

CARLOS DANIEL ARICETA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ybiripitá 2726 Apto. 11 y PERLA NAHIR SAN MARTIN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Ybiripitá 2726 Apto. 11.

20.a SECCION

MANUEL MENDES, 71 años, viudo, jubilado, portugués, domiciliado R. Indarte 4184 y MARIA AMERICA ALVAREZ, 65 años, viuda, española, domiciliada R. Indarte 4184.

21.a SECCION

PEDRO APIKIAN CHAMIKIAN, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Tacuabé 4739 y KOHARIK KAHVEDJIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4739.

JOSE CALVIÑO CALVAR, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mazangano 611 y YOLANDA ANGELA CABALLERO GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 611.

FRANCISCO GONZALEZ VIÑA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1105 y NELLY MABEL ALFONSO CARBALLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4448.

DANTE EMILIO MOLINARI SANDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacquard 195 Apto. 5 y LICETH NAHIR HERNANDEZ CANO, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Jacquard 195 Apto. 5.

RICARDO RUBEN FIERRO DEL GUERCIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1313 y JULIA LILIAN BESSIO PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4637.

RICARDO CARBALLEIRO FILGUEIRA, 59 años, viudo, carpintero, español, domiciliado Calle 5 Nº 5680 y MARIA MARTINEZ ALBOR, 61 años, viuda, española, domiciliada Oficial 5 Nº 5680.

CARLOS ABELARDO ARROYO GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 5016 y GRACIELA RITA VARELA LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle F Nº 1047.

22.a SECCION

JOSE LUIS TROMBETA, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Elba 4430 y NELLY AMANDA CORSINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4430.

MARIO LUKANICH, 56 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santa Ana 3397 y DOMINGA MAYER, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3397.

GUSTAVO RAFAEL FUENTES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3457 y ALICIA MARGOT LA CAVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3457.

JUAN JOSE GUARRAGNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3913 Apto. 310 y ELIZABETH SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 3913 Apto. 310.

23.a SECCION

ENRIQUE OSORIO, 25 años, soltero, viajante, oriental domiciliado Juan Antonio Cabrera 3583 Apto. 4 y SONIA ESTHER PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Antonio Cabrera 2569.

24.a SECCION

JULIO ZENATTI, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gobernación de Formosa 2370 y MANUELA FRESCO, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada José L. Osorio 1336.

FELIX TONNY PINTOS, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 2415 Apto. 1 y CEYLA DENIS YONA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Basañez 1265.

RICARDO FIGUEROA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cataluña 3150 y SUSANA ABELLEIRA, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3215 Apto. 4.

RAUL DANIEL CACERES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 1720 y ESTHER NUÑEZ MARTINEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3509.

CARLOS ALBERTO GOLAN ANTUÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldoni 1816 Apto. 104 y MABEL CUADRADO MOROSINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vesubio 2231.

JOSE LUIS GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Velsen 4515 y MARIA ANGELICA FONTI, 24 años, soltera, oriental domiciliada Barroso 3391.

14) $ 900.00 3|pub. v.mz.5.

Montevideo, febrero 28 de 1974

1.a SECCION

JUAN EDGARDO BIDERMAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paysandú 1697 Apto. 6 y MARIA ISABEL NUÑEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1697 Apto. 6.

3.a SECCION

ARIDES MANUEL MOSQUEIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 268 Apto. 5 y MARTHA ELENA DENIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 234 Apto. 7.

4.a SECCION

EMILIO SERAFIN ROO, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado San José 931 Apto. 14 y RAQUEL CASAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 931 Apto. 14.

5.a SECCION

JUAN IVO SEOANE, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pablo de María 1056 y BLANCA ROSA CORREA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1056.

RICARDO GERVASIO BRUNO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ejido 1130 y MARIA IVONNE CARDOZO, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliado Ejido 1130.

RICHARD SANTIAGO FORLAN, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Isla de Flores 1782 y GRACIELA BEATRIZ MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1782.

CARLOS SANTANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1028 y ANA MARIA IDA CLAVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacvson 1028.

6.a SECCION

ADOLFO GUTIERREZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1268 Apto. 8 y MARIA ELENA CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1268 Apto. 8.

7.a SECCION

CARLOS ALBERTO CORRALES, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guadalupe 2078 y MARIA ROCIO CARDOSO, 18 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Guadalupe 2078.

LUIS ALBERTO BESCHIZZA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Libres 1610 Apto. 5 y GRACIELA ROURA, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Libres 1610 Apto. 5.

8.a SECCION

EDUARDO NUÑEZ RARITE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1409 y MARY LILA SERIO CALIMARES, soltera, modista, oriental, domiciliada La Paz 1409.

9.a SECCION

CARLOS ALBERICO OLIVEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5403 y RITA CRISTINA DIOTTI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipané 5403.

CARLOS MARIA RODRIGUEZ, 32 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Volta 5047 y JOSEFA ZENONA ROSANO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5047.

ANTONIO MARIO TOMASSONI 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Boanes 5125 y PIERA CARLA MASSIMELLI, 24 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Manuel Fortet 2626.

HECTOR ZENON CURBELO, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cóppola 3079 y MARIA del CARMEN ELENA SALA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cóppola 3079.

10.a SECCION

CARLOS HUMBERTO POU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. y Ombues 5667 Apto. 1 y MARIA CRISTINA TEJERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. y Ombues 5667 Apto. 1.

LUIS ANTONIO SALVATELLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Rosa 6095 y ELOISA MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Santa Rosa 6095.

JAIME FELIPE GUTIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Rosa 6528 y LAURA MARTHA CHACON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Rosa 6528.

11.a SECCION

JUAN CARLOS CASALES, 21 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado José Ma. Pagani 6134 y MARIA ANGELA COSTA 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Pagani 6134

12.a SECCION

CARLOS MARIA LAXALT, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 1226 y MABEL PEREIRA, 32 años, soltero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 1226.

LUIS ALBERTO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1588 y GLORIA TERESA PRESA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Vilardebó 1588.

13.a SECCION

ROBERTO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 1669 y LILIA LUCILA ROSANO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3964.

OSCAR MESIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos a. Ramirez 1984 y GLADYS MERCEDES BLANCO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francia 1847.

HECTOR MARIO PALACIOS, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 5648 (Pajas Blancas) y MARIA del ROSARIO CORREA 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 6494 (Pajas Blancas).

JULIO TIHISTA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. de Lemos 4278 y GRACIELA ARDISSONO, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada República Argentina 1635.

JESUS JORGE CAMIÑO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1994 y BLANCA ESTHER SALAZAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perú 1994.

14.a SECCION

JORGE ARTURO CORREA 21 años soltero, gráfico, oriental, domiciliado Pedro Trápani 3911 y BEATRIZ GRACIELA SCHIFFINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 3911.

WILSON RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1325 y MARIA JULIA FERNANDEZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada Reyes 1325.

ALFREDO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1475 y MARIA RAQUEL CAMPIGLIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1475.

JUAN CARLOS BIELICH 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ucrania 4086 y NORA GALBAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ucrania 4086.

15.a SECCION

FELIX ZENON SALVADOR 33 años soltero, contador, español (ciudadano legal) domiciliado José Benito Lamas 2708 y NOYRI ROSA ROCHA, 35 años soltera, partera oriental, domiciliada José Benito Lamas 2708.

16.a SECCION

RUBEN NELSON DOMINGUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Victoria 4957 y ELSA OREFICE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Don Bosco 5.

17.a SECCION

MANUEL MATA, 25 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Calle 4 Nº 5168 (B. Bonomi) y NELLY AMALIA IFRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 Nº 5168 (B. Bonomi).

18.a SECCION

IGNACIO ATILIO ABEL CASTAÑARES, 48 años, divorciado, despachante de aduana, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3259 y ESTRELLA ELSA POSE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3259 bis.

20.a SECCION

JUAN MARTIN SENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4612 y MARIA ESTELA BARRIOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4612.

LUCIO D'ALISIO, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Humbolt 4378 y MARIA del CARMEN D'ANTUONI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Humbolt 4378.

RODOLFO TOMAS CORBO, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Inclusa 938 y MARIA ROSA VILLAR, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Heredia 4465.

21.a SECCION

MANUEL VEIGA FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Lavalle 685 y ALEJANDRA BONFIGLIO VIGLIECCA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lavalle 685.

JUAN RODIÑO SANIN, 25 años soltero, empleado, español, domiciliado, Ganaderos 4117 y BLANCA CRISTINA GUEHO VILLAR, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4117.

22.a SECCION

HECTOR REINALDO DIAZ, 23 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Berlín 3503 y MYRIAM TERESITA ALFONSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3503.

ROBERTO GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Arteaga 3874 y MARIA del CARMEN HERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Araújo 3882.

23.a SECCION

CARLOS ALBERTO URCIUOLI MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Cabrera 4127 y ANA MARIA SALABERRY SALABERRY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 4127 bis

WILLIAM RIVERA SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4312 y ALICIA RODRIGUEZ SIENRRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrascaeta 1439.

DANIEL VARELA otorga poder a PEDRO CASSETTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Abril 2722 y ANTONIETA CASSETTA, 25 años, soltera, pantalonera, italiana, domiciliada 21 de abril 2722.

HERMAN MARIA CORBO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Morelli 3911 y OLGA RENEE CORBO MACHIN, 20 años, soltera, oriental domiciliada Morelli 3911.

RAUL ALBERTO FERNANDEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Félix Laborde 2592 y MARIA del CARMEN MONTEAGUDO, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Félix Laborde 2592.

BLAS ILICH ALTEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fray Bentos 4332 y MARIA SONIA FREIRE, 23 años, soltera, oriental domiciliada Fray Bentos 4332.

SALVADOR SPANO SANTORO, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Quichúa 2742 y LAURA CASTRO BLASSI, 30 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Quichúa 2742.

RAMON MAIDANA, 26 años, soltero, metalúrgico, argentino, domiciliado Timoteo Aparicio 4040 y NELLY MACHADO NAN, 19 años soltera oriental, domiciliada T. Aparicio 4040.

EDARU VIGLIETTI di MATTIA, 30 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 1515 y ANA MARIA SAN ROMAN, 26 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Aconcagua 5285.

24.a SECCION

ALEJANDRO VINCCI NICOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1363 Apto. 2 y MIRTHA RAQUEL PIRIZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral Prim 3363 Apto. 2.

ESTEBAN KBASZ, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Baltimore 1579 y GRACIELA JUNCAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3678.

RUBEN JORGE COUTO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3793 y OLGA SARA CORRENGGIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1491.

14) $ 900 3|pub. v.mz.4.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos "MANUEL MARTIRES SILVERA. Prescripción adquisitiva" (444|973) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Manuel Martirez Silvera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de campo padrón N.o 3431, terreno y demás mejoras ubicado en la 4.a Sección del Departamento de Cerro Largo, paraje "Centurión" del siguiente bien: "Dicha fracción, según plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3522 del 3 de octubre de 1966, tiene una superficie de 514 hectáreas 6.900 metros divididas en cuatro fracciones, señaladas con los números 1, 3, 3 y 4 en el plano mencionado, esta fracción tiene un área de 243 Hás. 8.000 metros y el siguiente deslinde: por el Noroeste una recta amojonada y quebrada compuesta de cuatro tramos de 384 metros 40 centímetros, 191 metros 40 centímetros, 15 metros 20 centímetros y 1076 metros 80 centímetros con frente a Camino Vecinal que separa de sucesiones de Fernabé Leles Da Silva y Vicente Marchesano; por el Suroeste una recta también quebrada de 413 metros 30 centímetros a calle de acceso del cementerio que separa con fracción 3 del plano y por el Sur recta de 2007 metros con sucesión de José S. Burgos; por el Noreste y Este, el Arroyito Centurión y una línea quebrada de dos tramos de 137 metros 60 centímetros y 1300 metros 70 centímetros el Río Yaguarón separado con los Estados Unidos del Brasil y el Arroyito Centurión y las dos rectas mencionadas con la fracción número 1 del plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tuvieran interés, o se consideren con derecho al inmueble mencionado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los trámites. — Melo octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $ 90.000 30 pub. 1583 Feb.11.-v.mz.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 2.o Piso) se presentó JACOB MAYER, Prescripción treintenaria (Ficha D. 1918|73) iniciando acción sobre el siguiente bien: padrón 142.840 de la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 51 en el plano del Agr. Miguel F. Horta de marzo de 1928 inscripto en Topografía el 12 de abril de 1928 y según el cual se compone de una superficie de 339 metros 25 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al N. E. a la calle Paso del Rey 41 metros 79 al S. O., linda solar 53.11 metros 52 al Oeste solar 50 y 36 metros 6 al N. W. linda solar 49.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Juan A. Gómez, herederos y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 2113 Feb.18 v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: VILLAR ARREDONDO, VARON IRAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 866|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Varon Iran Villar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford 8, Sedán, modelo 1934, motor 18F 562030, empadronado con el N.o 218 en la Municipalidad de Florida, matriculado con el N.o 06551 para el año 1959 (matrículas anteriores 05616 y 01110).

En consecuencia, se cita, llama y empla-

za por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
16) $ 42.000 30|pub. 25228 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PITTA, ANSELMO. "Prescripción" (Ficha C 1.216|73) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del terreno y mejoras que se relacionará, o con cualquier otro derecho para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Un inmueble con mejoras ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 86.454 teniendo una superficie de 406 m. 85 dm.; con 10 m. 30 cm. de frente al S.O. a la calle Milán 3540. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 25622 Feb.11-v.mz.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RIVERO GABINO, Prescripción" (Ficha C. 1154|73 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Manuel Bravo y sus sucesores, como asimismo a los causahabientes de Angel Rodríguez García, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se proseguirán los procedimientos, sobre el siguiente bien: inmueble urbano, empadronado con el número 27053, ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Bartolo Mondragón 3683 entre las de Anzani y Bustamante. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 2672 Feb.22-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "FERRARI SANTIAGO LUIS. Prescripción adquisitiva (Ficha C. 1083|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Santiago Luis Ferrari, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 59 196 sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 462 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados con frente a la calle Bulgaria entre Burdeos y Perú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Aguirre; Sebastián Ramírez; José Lastechi; Ceferino Ancheta; Demetria Ben y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
16) $ 60 000 30|pub. 24496 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "LUIS VAXELAIRE y Otra Prescripción" (Ficha C. 1115|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron Luis Vaxelaire y Olga Viera de Vaxelaire y Carmen Victoria Vaxelaire, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno sito en la Decimase unda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 118 131 con una superficie de 323 mts. 50 dmts. cuadrados con frente a la calle Carabela entre Fomento y Ramón de Santiago.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Isabel Martínez, Domingo Trelles, Francisco Baldiga y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
16) $ 66 000 30|pub. 24187 Dic.13-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE, ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA. Prescripción adquisitiva" (Ficha V|471|973), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 161.834, según plano del Arq. Zorrilla de San Martín, compuesto de una superficie de 329.50 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Sureste a la calle Dionisio Coronel por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 483 entre las calles Pedro C. Bauzá y Yañez Pinzón; linda con el padrón N.o 37.22, al Este; con el padrón N.o 161.833 y N.o 161.832 al Sureste, con el padrón N.o 161.831 al Sur y con el padrón N.o 161.835 al Oeste; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Alfredo L. Lluguin, Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 1427 Feb.11-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE, ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA, Prescripción adquisitiva" (Ficha V|469|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo; Padrón número 118.593, según plano del Ingeniero A. Rodríguez Castro compuesto de una superficie de 593.99 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros de frente al noroeste a la Avenida Millán por donde la puerta de entrada se señala con el número 4.617 entre las calles Bernardino Guas y Bell; linda con el Padrón N.o 118.592 al noreste; con el Padrón N.o 51.217 al suroeste y con el Padrón N.o 51.218 y 118.594 al Sur de la propiedad de autos; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Alfredo L. Lluguin, Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 1426 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de la Capital y en autos: SERRATTO FRANCISCO JUAN "Prescripción" (L.o 10, F.o 478, N.o 310), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho, con respecto al inmueble que se describe a continuación, propiedad empadronada con el N.o 37.829, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 222 metros 3.092 centímetros cuadrados y se deslinda así: al Sudoeste 3 metros 59 centímetros de frente a la calle Humboldt distando su punto medio, 21 metros 475 milímetros de la esquina formada por la primera; al Noroeste, 25 metros 89 centímetros lindando con el padrón N.o 37.830; al Noroeste, 8 metros 59 centímetros lindando con parte del padrón N.o 53.841 y al Sureste 25 metros 87 centímetros, lindando con los padrones N.os 37.828 y 53.565 según plano del Agrimensor Julio César Horta, de abril de 1962, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 43.456 el 12 de junio del mismo año.

A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirá los trámites. — Montevideo, junio diecisiete de mil novecientos sesenta y tres. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria Adjunta.
16) $ 60.000 30|pub. 24262 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "LECHINI de HERNANDEZ, AMELIA. Prescripción treintenaria N.o 152, Libro 13, Folio 302", se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Raúl Bonino, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio en el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 56, Padrón 1.859; área actualizada 1.006 metros y linda: al N.E. en 23 metros 45 centímetros con fracciones de Sucesión de Emilio Luchinetti y 23 metros 90 centímetros con fracciones de Nelli O. Luchinetti y otro y Luis O. Gutiérrez; al S.E. en 21 metros 15 con solar de Fernando García; al S.O. en 47 metros 28 de frente a la calle Artigas y al N.O. en 21 metros 23 centímetros con frente a la calle Venezuela; según plano del agrimensor Luis A. Pessano de fecha 20 de mayo de 1957. — Santa Lucía 19 de setiembre de 1972. — Ma. Irma Terra Corbo Juez de Paz.
16) $54.000 30|pub. 1372 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "INZAURRALDE CLAVIJO, GUSTAVO y MARCELINO BALLEBELA. Prescripción treintenaria" (Nº 124, Libro 13, Folio 381), se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio en el siguiente bien: A) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 183, de la Segunda Sección de Canelones empadronada en m|á. con el N.o 3.012 hoy 4.439 lote 1 del plano trazado por el agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 6 316 con fecha 12 de agosto de 1971 que se compone de 558 metros 56 decímetros deslindados así: al WE. 15 metros 80 centímetros frente a la calle Veintinueve de Diciembre al SE. línea quebrada de 18 metros 30 centímetros 6 metros y 28 metros 75 centímetros con el lote 2 del mismo plano; al SW 9 metros 96 centímetros con el bien p. 375 y al NW. 46 metros 8 centímetros con el bien padrón N.o 3.064. B) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana 183 de la ciudad de Santa Lucía, empadronado en m|á. con el N.o 3012 compuesto de 915 metros 16 decímetros, según plano trazado por el agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 746 con fecha 13 de junio de 1952 y según el cual se deslinda así: 19 metros 80 centímetros al NE de frente a la calle 29 de Diciembre; 46 metros al SE. con Eliseo F. Gamba y Petrona S de Umpiérrez; 19 metros 96 centímetros al SW con Julio Abel Besio y 46 metros 8 centímetros con NW con propiedad de Juan Berti. — Santa Lucía 11 de abril de 1973. — Ma Irma Terra Corbo Juez de Paz.
16) $ 84.000 30|pub. 24545 Dic.18-v.dic.31 Feb 1.o-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Callero, Armando contra Sucesores de ANTONIO o AMBROSIO BENTANCOR. Prescripción treintenaria" (Ficha 604|C|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Armando Callero iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: un inmueble padrón 1986, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, con un área de 1 844 metros 70 centímetros, lindando por el Sur con el Camino Vecinal de 17 Metros en una extensión de 42 metros 95; y por el Norte con el padrón 1985 en la extensión de 42 metros 95; por el Este con el padrón 1985 en la línea de 42 metros 95; y por el Oeste con el mismo padrón 1985 e igual extensión de 42 metros 95 centímetros, según el plano levantado por el Agrimensor Juan Carlos Peluffo de fecha julio de 1973 y registrado en la Oficina de Catastro de Pando de fecha 7 de noviembre de 1973.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre la totalidad del bien identificado y especialmente a los sucesores de Antonio o Ambrosio Bentancor para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 13 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 72.000 30|pub. 1446 Feb 8.-v mz.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que CARLOS MARIA PADRON AYALA (Ficha 50|C|1973) se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por

prescripción el siguiente bien: Un triciclo marca "Villier" año 1958, matriculado en la ciudad de Canelones con el N.o 4.128.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo percibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 30.000 30|pub. 2 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos caratulados: BURGUEÑO BURGUEÑO, JULIO CESAR. "Prescripción treintenaria" (Ficha 561|C|1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Julio César Burgueño Burgueño iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Un solar y mejoras ubicado en la 7.a sección de Canelones, empadronado con el N.o 1.226 de la manzana 101, compuesto de una superficie de 890 mts. y que se deslinda al norte con el padrón 1.227; al sur con el padrón 1.225; al este con la calle Baltasar Brum; y al oeste padrón 1.223.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea sobre la totalidad del bien identificado y a los linderos señores: Sucesión José Vigo y Familia Galípolo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 54.000 30|pub. 4 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que MAXIMILIANO GONZALEZ (Ficha 521|C|1973) se ha presentado ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el bien empadronado con el N.o 2.055, que según plano del agrimensor Heber H. Rebufello de setiembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 3.628 el 6 de octubre de 1972, ubicado en zona rural de la 14a. sección judicial de Canelones y tiene una superficie de 10 hectáreas, 9.665 mts. y 40 dcmts.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 48.000 30|pub. 47 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "MANUELA BALERO de CARDOZO. Prescripción adquisitiva". (N.o 424|1973) se hace saber que, dicha gestionante ha iniciado la acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo, ubicadas en la 6.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6004 con una superficie total de 26 Hás. 3.187 metros cuadrados, separadas por Camino Departamental con área de 2 Hás. 8.008 metros, según plano del Agrimensor José B. López inscripto en Catastro local con N.o 5089, el 8 de agosto de 1973 que se deslindan así: la fracción señalada en dicho plano con el número 1, está compuesta de 8 Hás. 7.536 metros, y linda: al Norte, 23,5 metros con Escuela N.o 83; y 30,7 metros con Camino Departamental; al Sur, 247,6 metros con Enrique Barrios Olivera y 92,6 metros con Camino Departamental; al Este, 716 metros 3 centímetros con Enrique Barrios Olivera y Escuela N.o 83; al Oeste, con Camino Departamental, en una extensión de 783,13 metros. La fracción 2 se compone de 17 Hás. 5.601 metros y se deslinda: al Norte 29 metros con Camino Departamental; al Sur 289 metros con Celmar Silveira y 92 metros 6 centímetros con Camino Departamental al Este 867 metros 3 centímetros con Camino Departamental y al Oeste 548 metros 7 centímetros con Pedro Felipe Maceiras y 255 metros con 5 centímetros con carretera a Fraile Muerto.

Por consecuencia se cita llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y especialmente a los herederos de Carmen Trigo de Cardozo, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, 24 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzini Sasiain Actuario Adjunto.
16) $ 278.000 30|pub. 1582 Feb.11.-v.mz.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BALAO ORTIZ, JOSE MARIA. "Prescripción". (Ficha C número 596.972) se hace saber que se presentó don José María Balao Ortiz iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al inmueble siguiente: Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana 90 de la ciudad de Rosario, 3.a sección judicial del Departamento de Colonia, padrón urbano N.o 858 compuesta de una superficie de 918 metros, 38 decímetros, que se deslinda así: al Norte con Feliciano Silva; al Este con frente a la calle Colón; al Sur con calle Dr. Ruperto Borrás y al Oeste con Manuel Tombo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto —especialmente a los sucesores de don Juan Garín— para que comparezcan en estos autos, a estar a derecho y ante este Juzgado, en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, 5 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 25187 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "EREÑA, CELESTINO. Prescripción" (Ficha 517|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslinda, y muy especialmente a los herederos de Raymundo Ereña: una fracción de campo empadronada con el N.o 2946, ubicada entre las Secciones Judiciales 12.a y 15.a del Departamento de Colonia, con un área de 31 hectáreas, 8.289 metros y que linda así: al Norte con padrón 1.927, propietario de Daly Tourn Bertón; al Sur, con el padrón 11.960 de Josefina Gonnet Gardiol; al Este con padrón 2.951, propiedad de Eduardo O. Gonnet y al Oeste con camino público; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, octubre 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 48.000 20|pub. 2534 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VELAZCO, JULIAN. Prescripción adquisitiva" (Ficha 646|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título y en especial a los herederos de Damián Viega y Martina Gamarra de Viega, sobre: una fracción de terreno, empadronada con el N.o 516, ubicada en la ciudad de Tarariras, 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, con una supeficie de 2 Há. 9.252 metros cuadrados, y que linda: al Norte con padrón rural 2.121; al Sur con calle de 17 metros; al Oeste con calle existente y al Este en parte con padrón 876 y en parte con calle existente de 17 metros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, noviembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 2533 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: FRANCA DE BARREIRO RAMONA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 135'973) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y en especial a los sucesores de Hilario Caetano, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirá el proceso: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en José Pedro Varela, 10a. sección judicial de Lavalleja, padrón actual 1.207, una superficie de 8.610 mts. cds. 84 dms plano del Agr. Ramón M. Cabrera de 12 de noviembre de 1960, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro el día 23 de marzo de 1973 con el N.o 5.325. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas junio 29 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 119 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "GARCIA BOCCALLINI, MARIA F. Prescripción" (Ficha N.o 1359-1970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a los sucesores de Marcelina Boccallini, a título universal o particuar, así como a los linderos que se crean con derecho sobre el siguiente bien: inmueble padrón 619, o sea el solar de terreno ubicado en San Carlos 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana 50, con frente a calle José P. Ramírez en 8 metros por 16 metros 50 de fondo, lindando: Norte, con padrón 617; Este, padrón 14.517; Oeste, padrón 618 y Sur, calle José P. Ramírez, casi esquina Mariano Soler, encerrando área de 132 metros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos; bajo apercibimiento de designárseles el Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 8 de junio de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 2542 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: NELSON DE O'FARRELL, Ma. MARCELA y otros. "Prescripción". (Ficha 1.653|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gilberto Rava Castelli en representación de María Marcela Nelson de O'Farrell, Ricardo Jaime O'Farrell y Nelson, Maureen Marcela O'Farrell y Lalor, Margarita María O'Farrell y Lalor, Margarita María Lalor de O'Farrell por sí en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo Ricardo O'Farrell y Lalor, Silvia Sastre de O'Farrell por sí en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo Juan Marcos O'Farrell Sastre, Juan Patricio O'Farrell, María Silvia O'Farrell y Tomás Juan O'Farrell según copia de mandato agregado en autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la 1.a sección judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón N.o 605, letra I manzana 15 del plano trazado por los Agrs. Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra en el mes de marzo de 1890 con una superficie según título y dicho plano de 816 mts. 75 dms., teniendo 16 mts. 50 cms. de frente a hoy calle 24; al sureste 16 mts. 50 cms. con padrón N.o 90 propiedad de sus representados; 49 mts. 50 cms. al suroeste con solar letra K de Andrés Zönkoli; 49 mts. 50 cms. al noreste con solar G de don Ernesto Gaggioni.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos por cualquier título o concepto sobre el bien a prescribir, y especialmente a los linderos o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de noviembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alves, Actuario.
16) $ 96.000 30|pub. 25378 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "CLINTO JUSTO FEDERICO. Prescripción Administrativa" (L.o 18. F.o 336 número 175), se cita a toda persona que se considere con derecho en el inmueble Padrón N.o 2543, de la manzana N.o 400 de la planta urbana de Paysandú, Primera Sección Judicial, con una superficie de 477 mts. 59 dms. para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, junio 14 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 1814 Feb.13.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en los autos: HAYDEE PRIMA ABREU de MENDIBURU. "Prescripción treintenaria". (L.o 18, F.o 407, N.o 447) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echeverría, sus sucesores o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 638 sito en la 5.a sección judicial de Paysandú, con frente a calle Agricultura, por el norte con Juan Silveira, por el sur con calle Fraternidad, por el este con Juan Mendiburu y en segundo solar contiguo que está ubicado al anteriormente deslindado, linda por el norte con calle Agricultura, por el este y sur con José Mendiburu y por el oeste con

Sinforoso Amaro, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, setiembre 18 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 54.000 30|pub. 192 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: ANDRES DELI LETAMENDIA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C N.o 510|972) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Deli Letamendía, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Dos solares de terrenos situados en la manzana N.o 124 de esta ciudad de Fray Bentos, 1.a sección judicial de Río Negro individualizados con los Nos. 16 y 21 de acuerdo al plano de división de la referida manzana levantado por el Agr. Alberto Darre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 290 el 6 de diciembre de 1952 y que se deslindan así:

Solar N. 16 padrón N.o 3.857: área metros 424 deslinda 10 mts. al S.E. frente a calle Capdevielle; 10 mts. al N.O. con el solar N.o 15; mts. 42.40 cms. al S.O. con los solares del N.o 20 al 26; mts. 42.40 cms. al N.E. con solar N.o 14 todos del mismo plano.

Solar N.o 21 padrón N.o 3.856; área metros 258, 34 cms; deslinda: mts. 10.60 al S.O. de frente a calle Rivera; mts. 10.60 al N.E. con solar N.o 21; mts. 23.90 al N.O. con solar N.o 20; mts. 23.90 al S.E con solar N.o 22, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Fray Bentos, noviembre 1.o de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto
16) $ 84.000 30|pub. 25079 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RIVERA AQUINES MORA (Ficha A. N.o 214|973) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rivera, parte del solar 2 y del solar 4 de la manzana 362, en la planta urbana de la ciudad de Rivera con una superficie de 826 metros 20 y los linderos siguientes: al Norte, 36 metros con calle Bonifaz; al Sur, 36 metros con el padrón 3.310; al Este, 22 metros 95 centímetros con calle Amarillo y al Oeste, 22 metros 95 centímetros con el padrón 3.298. Todo según plano de mesura y fraccionamiento del agrimensor Daniel Rigoli Botta del 2 de febrero de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales de Rivera, con el N.o 4.254 el 30 de marzo de 1970. Este bien está empadronado con el N.o 3.299 y con el N.o 3.300.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Tomás de Aquino Queirolo, Juan Bautista Queirolo, Wáshington Aquines, Viuda e Hijos de J. G. Aguerre o Juan E. Aguerre, sus herederos causahabientes o interesados en este juicio por cualquier concepto, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirá el juicio. — Rivera, 18 de setiembre de 1973. — Amelia da Rosa. Actuaria.
16) $ 84.000 30|pub. 2511 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se presentó PLINIO COSTA (Ficha A 414|1971) promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la segunda sección judicial de Rivera, con superficie de 26 hectáreas 710 metros, empadronada con el N.o 427 la que, según plano del Agrimensor Tito Roland de mayo de 1971 inscripto en Catastro de Montevideo con el N.o 810 el 28 de julio de 1971, linda: al Noreste con padrón 2.036 de Angel Oliver; al Noroeste padrón 428 de Pedro de Souza; al Sureste padrón 7.811 de Lecinio Dutra y al Suroeste con Eduardo Machado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 54.000 30|pub. 182 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BENECH de PEREZ, ELVA. "Prescripción treintenaria". (L.a A 533|973), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título, al siguiente bien y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana Catastral N.o 477, empadronado con el número 6.256, fracciones identificadas con los números 1, 2, 3, 4 y 5 del plano de mensura del Agrimensor Ernesto G. Sisto y F. Danilo Goslino, inscripto con el N.o 918, el 17 de mayo de 1973, en la Oficina Departamental de Catastro local, cuya superficie total es de 1.526 metros 83 centímetros cuadrados, lindando al Norte de frente a calle Rivera; al Sur con los lotes a —B— del mismo plano; al Oeste, con los padrones N.os 6.257, 6.262, 6.263 y 6.264; y al Este, con el padrón número 6.255, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 54.000 30|pub. 24249 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos "BRAVO VALIENTE (TELESFORO) Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 1317|973) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón rural Nº 3784, fracciones "C" y "D", ubicada en la 7.a Sección Judicial de San José, y que según plano del Agr. Dardo Barceló del 28 de setiembre de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 30 de setiembre de 1968, constan de una superficie: la fracción "C" de 12 Hás. 1544 m. c. y linda: al N. en 144.40 con calle de Chacras al S. 135.60 con Vicente Alvarez, al Este 868.08 con fracción "A" del mismo plano y al Oeste 869 con Suc. Antonio Alvarez; la fracción "D" de 7 Hás. 6659 m. c. y linda: al N.o 9220 con Camino Vecinal, al Sur 114.92 con el Arroyo Tala de Pereyra, al Este 721.37 con fracción "B" del mismo plano y al Oeste 723.40 con Vicente Alvarez, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Este emplazamiento se hace en forma especial a los sucesores de José María Vera y Justo Guillermo De Vera y a los linderos señor Vicente Alvarez y señor Antonio Alvarez y|o sus sucesores a cualquier título — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret Actuaria.
16) $ 78.000 30|pub. 2316 Feb.19-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: QUEVEDO, NICASIO. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno, sita en la 6.a sección judicial de Tacuarembó, padrón número 7.442, con una superficie de 3 hás. 1 221 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien y, en especial a Gumersindo Machado y a los sucesores de Ramón Machado para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
16) $ 36 000 30|pub. 25140 Feb.6-v.mz.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "CABRERA, SABINA. Prescripción treintenaria" (Ficha 798 -c- año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, sobre un terreno y sus mejoras padrón 2899, de la manzana 265 de la 1.a Sección Judicial de Treinta y Tres, el que según plano del agrimensor Juan B. Vergara del 29 de octubre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el N.o 4:188, tiene una superficie de 368 metros 9.405 centímetros y se deslinda: 8 metros 59 centímetros al Sur con frente a calle Gregorio Sanabria; igual dimensión al Norte con padrón 2.896 de Narciso B. Medina; 42 metros 95 centímetros al Este con padrón 2.898 de Remigio Silvera; igual medida al Oeste con padrón 2.900 de Remigio Silvera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30449 Feb.20-v.ab.4

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NAIR ROSSI de PERDOMO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Palabras", de la que se declara autora. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 2544 Feb.20-v.mz.7.

LUIS ALBERTO ZABALA, solicita la inscripción de un juego titulado: "Fútbol ajedrez", del que se declara autor. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 2457 Feb.20-v.mz.7.

RUT FANNY ARON y ANA MARIA CHIRIBAO solicitan la inscripción de la obra titulada "Definición y uso de Medios Audiovisuales" (Diapositivas didácticas con cartillas) de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 2652 Feb.22-v.mz.11.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN ROSICH VARELA (V. 184|973), pues donde dice "el día veinticuatro del cte." debe decir "el día veinticuatro de diciembre de 1961". — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30468 Feb.21-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de LARA CECILIA e IVANNA LAURA CIRIO GRILLO (V. 294|973) pues en ambas donde figura la madre como "Susana Raquel Guido" debe decir "Susana Raquel Grillo". — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 2179 Feb.15.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA JOSEFA LEONE SANTANGELO. Rectificación de partida" (Ficha E. 2263|973), se hace saber que se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura el apellido paterno de la misma como León debe decir "Leone" y donde su madre figura como María Aída Sandaulo debe decir "Margarita Santángelo" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30502 Feb.28.v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "NORA FELISA BERNARDO PEREZ de TABARES. Rectificación de partida" (Ficha E. 2414.73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nora Felisa Bernardo Pérez de Tabares solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Elbis Omar Tabares en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como Flora Bernardo, debe decir: Nora Felisa Bernardo, y donde el nombre del esposo figura como Elbis Omar Tabarez, debe decir: Elbis Omar Tabares, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 2487 Feb.27-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "JUAN R. ARGUIMBAO y JULIA M. REBOLOTTI y JUAN GABRIEL, NIDIA MALENA y MARIA JULIA ARGUIMBAO REBOLOTTI. Rectificación de partida" (Ficha E. 54|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Rosa Arguimbao y Julia Malena Rebolotti solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos Juan Gabriel, Nidia Malena y María Julia Arguimbao Rebolotti en el sentido de que: en la de matrimonio donde la contrayente figura como Julia Garrido, debe decir Julia Malena Rebolotti; en la de nacimiento de Juan Gabriel donde su madre figura como Julia Revolotti, debe decir Julia Malena Rebolotti y donde su abuelo materno figura como Pedro Revolotti, debe decir Pedro Rebolotti; en la de nacimiento de Nidia Malena en el sentido de que donde su madre figura como Julia Garrido, debe decir Julia Malena Rebolotti y en la de nacimiento de María Julia, donde su madre figura como Julia Rebolotti debe decir Julia Malena Rebolotti y donde su abuelo materno figura como Pedro Revolotti, debe decir Pedro Rebolotti, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 33.000 15|pub. 2676 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "NESTOR MILTON PEREIRA BICA Rectificación de partida" (Ficha E. 2164|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento extendida por el Juzgado de Paz de la 7.a Sección Judicial de Tacuarembó el 15 de julio de 1946 —Acta número 64— en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como Milton Pereyra debe decir "Milton Pereira" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 13.000 15|pub. 2598 Feb.21-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.512|973), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MODESTO PONTET y ESTELA IDA VIDART, donde el contrayente figura como Pondet debe decir Pontet, donde su padre figura como Pontel, debe decir Pontet. Nacimiento de VICTOR MANUEL PONTET, donde el padre figura como Fontet, debe decir Pontet, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30458 Feb.27-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|208|973), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: defunción de ANTONINO OLIVERA, donde dice Antolín, debe decir: Antonino. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 2583 Feb.27-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: CECILIO CEDRES, TERESA SAULE de CEDRES y CARLOS CONRADO CEDRES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) en la de matrimonio Cecilio Cedrés y Teresa Saule, donde el compareciente aparece como Cecilio Cedréz hijo de Sixto Cedréz, debe decir: Cecilio Cedrés e hijo de Sixto Cedrés; B) de nacimiento de Carlos Conrado, donde aparece el apellido paterno como Cedréz, debe decir: Cedrés, por así corresponder — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 2885 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HUMBERTO DARWIN CONDE y SUSANA del CARMEN JAURIGUIBERRI, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: 1) De matrimonio donde la contrayente aparece como: Susana del Carmen Jaureguiberry, debe decir: Susana del Carmen Jauriguiberri; 2) De nacimiento de sus menores hijos donde aparecen como Dora Lourdes Conde Jaureguiberry y Alejandro Darwin Conde Jauriguiberry respectivamente debe decir: Dora Lourdes Conde de Jauriguiberri y Alejandro Darwin Conde Jauriguiberri respectivamente por así corresponder. — Montevideo febrero 14 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15 pub. 2649 Feb.21-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de PASCUAL SKORKA, donde dice Eshka Esther Skudniecka debe decir Eshka Esther Skudnicka y donde dice Fajsach Skudniecka debe decir Pajsach Skudnicka y b) De nacimiento de FELIX SKORKA, donde dice Eshka Esther Skudmiecka, debe decir ESHKA ESTHER SKUDNICKA, donde dice Pajsach Skudmiecka, debe decir PAJSACH SKUDNICKA y donde dice el día 26 de diciembre de 1959 debe decir: el día 26 de diciembre de 1950. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15 pub. 2037 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICENTE FRUSTACI, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Herlinda Olivera y de nacimiento de sus menores hijos Ana María y Juan José, pues en todas ellas donde el apellido del compareciente figura como Frustacci y Furtacci debe decir Frustaci por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo febrero 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30344 Feb.13-v mz 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR MIRABALLES solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el padre del inscripto figura como Francisco Miraballez debe decir: Francisco Miraballes por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo junio 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30287 Feb.11-v.mz.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NILDA AURELIA RODRIGUEZ FERBER, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la compareciente aparece como hija legítima de Juan Francisco Rodrí... y de Eulalia Ferner, debe decir que es hija legítima de Juan Francisco Rodríguez y de Aurelia Ferber, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 1728 Feb.12-v.mz.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO MARIO ACHE BIANCHI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Blanchi, debe decir Bianchi. — Montevideo febrero 5 de 1974. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 1968 Feb.15-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUANA SBROCCA de CORNACCHIONE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Domingo Cornacchione y de nacimiento de sus hijas Stella María Silvia Cristina y Anna Lidia, pues en todas ellas donde el nombre de la compareciente figura como Juanita, debe decir Juana por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 1969 Feb.15-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de EVA y SUSANA BLUMA BRUNSTEIN BLUM, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como Bronstein, debe decir: Brunstein. — Montevideo febrero 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub 1786 Feb.12-v.mz.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de TIMOTEO LAXALT, pues donde dice "Hijo de Juan Laxalte" debe decir "Juan Laxalt"; 2) De nacimiento de RAQUEL NANCY LAXALT, pues donde dice "hija de Timoteo Laxalte" debe decir "Timoteo Laxalt" y donde dice "Timoteo Laxalte" debe decir "Timoteo Laxalt" y donde dice "nieta por línea paterna de Juan Laxalte" debe decir "Juan Laxalt". — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 603 Feb.8-v feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BARTOLO ROMAN ANDRADE (Autos: Ficha CA 794|972) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura como "María Josefa Andrada", debe decir "María Josefa Andrade", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30506 Mz.1.o-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMA ROXANA PEREZ VIGO (Autos: D.66|973), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el sexo de la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino, y donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 1861 Feb.13-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida nacimiento de MARIA CATALINA RUSSO DE MATTEO de RIVERON (C. 558|72) donde dice María Catalina Russo Dimatteo debe decir María Catalina Russo De Matteo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15 pub. 1603 Feb11-v mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GILIO GUIRONA ANTONIO y OTRO Rectificación de partida" (F. 932|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Saverio Gilio Guirona y Selva Silva Ugalde pues donde la contrayente figura como nacida el 17 de abril de 1922, debe decir: 17 de abril de 1920. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 2486 Feb.22.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "PRIORI, ALFREDO y otro. Rectificación de partida" (F. 840|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Priori y Juana Magdalena Grieco de Priori pues donde el contrayente figura como "Alfredo Priore" debe decir "Alfredo Priori", donde la contrayente figura como "Juana Grecco" debe decir "Juana Magdalena Grieco" y donde dice hija de "José Grecco" debe decir de "José Grieco". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30419 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RENDO BARRAL, MARIA ISABEL. Rectificación de partida" (F. 948|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Isabel Rendo Barral pues donde la madre figura como "Georgina Farrel" debe decir "Georgina Barral". — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 2087 Feb.14-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FERNANDEZ AMADO, GUSTAVO. Rectificación de partida" (F. 830|73) se hace saber que se

solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Eduardo Fernández Amado pues donde la madre figura como "Graciela Amada" debe decir "Graciela Amado". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30362 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "TOFFUL STURM, JOSE. Rectificación de partida" (F. 1020|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Tofful Sturm donde el muerto figura como "casado" debe decir "viudo". — Montevideo 5 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.360 15|pub. 1645 Feb.11.-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de [illegible] PEREYRAS, en el sentido que donde aparece el apellido "Iguini", lo mismo que en la legitimación debe decir "Lini" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 3008 Mz.1.o-v.mz.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTO LARRACCHEA WILSON en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Larrachea" debe decir "Larracchea", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de febrero de 1974 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2000 Feb.13.-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de WALTER YBAÑEZ y DEOLINDA MARTHA de LEON de YBAÑEZ en el sentido que donde la contrayente figura como "Deolinda Martha De León" debe decir "Deolinda Martha de León"; y en la partida de nacimiento de URAI YBAÑEZ de LEON en el sentido que donde dice "Deolinda De León" debe decir "Deolinda Martha de León" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 26 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 21.000 15|pub. 25519 Feb.11-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO BENTANCOR MARTINEZ (V. 701|973) pues donde figura la madre como "Eloisa M. de Bentancor" debe decir "Eloisa Martínez". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30388 Feb.15.-v.mz.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "LUIS FRANCISCO ZELASCHI. Rectificación de Partida" (Ficha E. 17|1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Italia Zelaschi solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Luis Francisco Zelaschi inscripta el 11 de octubre de 1945, Acta N.o 400 a Fs. 50 del Libro de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 19.a Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde el apellido del mismo figura como Zelache debe decir "Zelaschi" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 21.000 15|pub. 2404 Feb.19-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA REMEDIOS FERNANDEZ de PAZ, solicitando la rectificación de la partida de Defunción de su esposo FRANCISCO PAZ, pues en la misma donde el difunto figura como Oriental, soltero, de 80 años, debe decir Español, casado, de 68 años, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30141 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de DANUBIO LIMA y MABEL BRITOS, pues donde el contrayente figura como hijo de Dante Ramón Suárez y María Ramona Lima, debe decir hijo natural de María Ramona Lima; b) de nacimiento de YAMIRA y RICHARD ROBERT LIMA BRITOS, pues donde el padre de los inscriptos figura como Danubio Suárez debe decir Danubio Lima y donde figura como nietos por línea paterna de Dante Suárez y María Lima, debe decir sólo María Ramona Lima, por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30306 Feb.15-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICENTE JOSE DANIELE D'ELIA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido materno del inscripto figura como D'Elías, debe decir D'Elia por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) $ 15.000 15|pub. 1547 Feb.11.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida del menor JAVIER OCAMPO BOBROVICH, pues en la misma, donde el nombre y apellido materno del inscripto figura como Tomasa Brobrovich debe decir Tamara Bobrovich, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2689 Feb.22-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AYDE SILVA CABRERA, pues donde la madre de la inscripta figura como "Maura Menchaca", debe decir "Gofreda Maura Cabrera". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30507 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE DELORENZI y MARIA OLGA PASSARELLO PAPA por sí y en nombre y representación de su hija menor Nancy Heidz Delorenzi solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento respectivas en el sentido de que donde dice "De Lorenzi" debe decir "Delorenzi". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo febrero 8 de 1974. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2031 Feb.14.-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALBERTO CAYMARIS en su calidad de Defensor de Oficio de Menores solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de DARIO FABIAN COLLAZO ALTIERI, en el sentido que donde dice "comparece Elizabeth Amalia Altieri de 27 años de estado casada" debe decir "de estado soltera" Y donde dice "que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Ramón Collazo, casado" debe decir "hijo natural de la declarante y de Ramón Collazo soltero" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973 — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30251. Feb.11-v.mz.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CARLOS MARIA SANCHIS Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha N.o 540|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: 1) Al margen donde dice: N.o 877 Sánchez Carlos María de oficio, debe decir: N.o 877 Sanchis Carlos María de oficio. 2) En el renglón 11 del anverso donde dice: Carlos Sánchez, debe decir: Carlos Sanchis. 3) En el renglón 12 del anverso donde dice: María Tejeira de Sánchez, debe decir: María Tejeira de Sanchiz. 4) En el renglón 15 del anverso donde dice: Antonio Sanchez, debe decir: Antonio Sanchis, por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza al actor. — Artigas, 6 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. [illegible] Feb.19.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "FRANCISCO GOMEZ y EVA IMAS. Rectificación de partida" (Ficha 214|972), se hace saber que se han presentado los nombrados, promoviendo la rectificación de las partidas de nacimiento y reconocimiento de su hijo Juan, en la siguiente forma: en la [illegible] Eva Irmas Pintos" debe decir "y doña Eva Imás Pintos" y en la segunda, donde dice "Eva Irmas Pintos de treinta años" debe decir "Eva Imas Pintos de treinta años". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de mayo de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30387 Feb.15.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JOSE ARY JIMENEZ y BLANCA GLADIS BARRENECHE. Rectificación de partidas" (Ficha N.o 564|973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas en la siguiente forma: donde dice: Giménez, debe decir: Jiménez, por así corresponder. — Artigas, 28 de diciembre de 1973. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 1566 Feb.11.-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "FERNANDEZ, FAUSTINO. Rectificación de partida" (Ficha 8 V|74) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Sergio Faustino Fernández donde dice "Fernándes" debe decir "Fernández" donde dice "oriental" debe decir "español" donde dice "Adelino" debe decir "Adelina". — Pando 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 2308 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GANDINI BATISTA, IDELFONSO EDOAR LUISA ISABEL ACOSTA, GANDINI BATISTA, DANIEL EUSEBIO MARIA del CARMEN BONIFACINO. Rectificación de partidas" (Ficha 306|V'973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas: de nacimientos de Idelfonso Edoar y Daniel Eusebio Gandini Batista; partidas de matrimonio de Idelfonso Edoar Gandini Batista con Luisa Isabel Acosta y de Daniel Eusebio Gandini Batista con María del Carmen Bonifacino, donde dice "Nilda Gerónima Batista" debe decir "Gerónima Nilda Batista". — Pando, 12 de noviembre de 1973. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 15 000 15|pub. 1883 Feb.13 -v mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "NERY BARGAS y MIRIAM DOS SANTOS. Rectificación de partida" (590|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nery Bargas y de sus hijas Sandra Jacqueline y Adriana Sara en el sentido de que donde dice: "Vargas", debe decir "Bargas" — Melo, diciembre de 1973 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub 2120 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos caratulados "OLIBA BAPTISTA ALANO. Rectificación de partida" (Ficha 607|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante Oliba Baptista Alano rectificando todas las veces que diga "femenino" por la anotación correcta "masculino" — Melo 17 de diciembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro Actuario.
19) $ 12 000 15|pub 2121 Feb.14 -v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "MARINO MORALES. Rectificación de partida" (F. 728|972), se hace saber que solicitó la rectifi-

cación de partida de nacimiento de Marino Morales en el sentido de que donde dice "el cinco de junio de 1929" debe decir, "el primero de enero de 1917", que es lo correcto y donde dice "hijo de Constancia Básica" debe decir "hijo de Constancia Walls" que es lo correcto y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo mayo 11 de 1973. — Mario C. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 1580 Feb.11-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FELIPA GARCIA CARDOZO DE BERTIN (Ficha 593|73) en la siguiente forma: donde el sexo de la inscripta, figura como "masculino" debe decir "femenino" por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 13 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del P. E. del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria número 8548 de fecha del 4 de diciembre de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30451 Feb.20.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY CELICA HERNANDEZ COLMAN (F. 785|72) en razón de que donde figura el apellido de la madre de la inscripta como "Parrilla" debe decir: "Colman" por ser lo verdadero. — Colonia, 19 de febrero de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 2050 Feb.14.-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA del CARMEN BARRETTO en la siguiente forma: donde el sexo de la inscripta figura como "masculino" debe decir "femenino" por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 12 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del P. E. del 20|IV'55, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 7991 de fecha 22 de noviembre de 1973. — Hugo Nelson Odriozola.
19) (R. 20'4|55) 15|pub. 30368 Feb.14.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VILLAR de COCARO, ADELA VICENTA. Rectificación de Partida" (Ficha 474|C|973). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: "Adela Villar". debe decir: "Adela Vicenta Villar". — Carmelo, 17 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 2438 Feb.19-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CELIA CELINA BARIDON de REF PEREZ, promoviendo los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio en razón de que la fecha de celebración del matrimonio ha sido erróneamente establecida pues donde dice "19 de marzo de 1948" debe decir "19 de abril de 1948" que es lo que corresponde. — Rosario 18 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2218 Feb.15.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que se han presentado ante este Juzgado DANIEL PRUDENCIO CABANA e IRIS TOMASA GONZALEZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo legítimo Daniel Darío, en las que se padeció error en el sentido que donde dice: "Daniel Prudencio Cavana" debe decir: Daniel Prudencio Cabana, y donde dice: "Daniel Darío Cavana" debe decir: Daniel Darío Cabana; que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida diciembre 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 2555 Feb.20.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo D Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado AIDIL GRACIELA POSTIGLIONO ARAMBILLET de GIUDICI, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y matrimonio en las que se padeció error, en el sentido que donde dice "hija legítima de Bonifacio Postoglioni y de Berta Vázquez" debe decir: hija legítima de Bonifacio Postigliono y María Berta Arambillet, y donde dice: "Aidil Graciela Postiglione" debe decir Aidil Graciela Postigliono; que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 14 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 2556 Feb.20.-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) De nacimiento de HENRY GABRIEL SOTELO GARCIA (Fa. 453|973) en el sentido de donde dice "Sotelo" debe decir "Di Trápani" y B) De matrimonio de HENRY WALTER DI TRAPANI SOTELO y BLANCA IRIS GARCIA, en el sentido de donde dice "Sotelo" debe decir "Di Trápani" y donde dice hijo de desconocido, debe decir hijo de Luis Di Trápani. — Minas, diciembre 17 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 2491 Feb.20.-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "MUNIZ, MAXIMA, Rectificación de Partida" (Ficha número 1448|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máxima Muniz solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Teodorico Santos por figurar en la misma: hija natural reconocida de María Barcia, hija de padre desconocido, y de nombre Máxima Barcia, en vez de hija natural de Gumersindo Muniz, hija de madre desconocida, y de nombre Máxima Muniz, que es como corresponde. — Maldonado, 30 de octubre de 1973. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 2697 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ de BAQUERO, ANGELA HAYDEE, Rectificación de Partida" (Ficha 538|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angela Haydée Pérez de Baquero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma: "Aidé" y como hija y nieta de "La Cruz" en vez de: "Haydée" y como hija y nieta de: "Cruz", que es como corresponde. — Maldonado, 25 de mayo de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 1617 Feb.11-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: BLANCA ESTHER LA PAZ, Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza (Ficha C. Nº 505|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Esther La Paz en los siguientes términos: donde figura como Blanca Esther Viera, hija natural de María Teresa Viera, debe figurar Blanca Esther La Paz, hija de María Teresa La Paz, por ser el apellido correcto. Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, febrero 4 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30452 Feb.20.-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MOTTA AGUIRRE, MARIA del ROSARIO. Rectificación de partida" (La. A. 498|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Rosario Motta Aguirre en el sentido de que donde dice Motta Aguirre María del Carmen debe decir Motta Aguirre María del Rosario. Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — Salto, 28 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30450 Feb.20.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DA ROSA RODRIGUEZ, NELSON; SALVAT, JULIA HORTENCIA; DA ROSA SALVAT, LIGIA MARIA. Rectificación de partida" (La. A. 604|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Nelson da Rosa Rodríguez y Julia Hortencia Salvat en el sentido de que donde dice Nunes Da Rosa debe decir da Rosa Rodríguez y de nacimiento de Liggia María da Rosa Salvat en el sentido de que donde dice Nunes Da Rosa debe decir da Rosa. — Salto, 11 de diciembre de 1973. — Esc Manuel Ferreira Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 2324 Feb.19.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MEDINA, ATILIO. Rectificación de partida" (La. A. 500,969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Atilio Medina en el sentido de que donde dice "Medina, Alilio" y "Alilio" debe decir respectivamente "Medina Atilio" y "Atilio". Se habilita el Feriado Judicial Mayor. — Salto, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2323 Feb.19.v.mz.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: RAMON ANGEL POUSO. Rectificación de partida. (Ficha 1360 Año 1973), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Angel Pouso solicitando rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de su padre pues en las mismas aparece el padre como Simón Pouse en lugar de Simón Pouso que es lo que corresponde. — Mercedes, noviembre 26 de 1973. — Esc Martín Irisarri Actuario.
19) $ 12.000 15.pub. 1906 Feb.13.-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "NASR CHAMSSEDHINE, MURIANA y JULIO. Rectificación de Partidas", se hace saber que compareció ante este Juzgado Dourra Chamssedhine de Nasr, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Muriana y Julio, en el sentido de que donde en dichas partidas aparecen con el nombre de Mariana, debe decir Muriana y donde aparece con el nombre de Tesoro, debe decir Julio, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, diciembre 23 de 1970. — Elio L. Bessonart, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 2703 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DIAS, LUIS EDUARDO Rectificación de partida" se hace saber que el nombrado solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el apellido Diaz, debe decir "Dias" por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 2062 Feb.14.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que se presentaron TORIBIO CARMELO UBIEDO y MARIA CASTRO a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija María del Carmen Ubiedo Castro, en el sentido de que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" — Treinta y Tres, julio 20 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 3025 Mz.1.o-v.mz.21.

20-Remates

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos "Bouzada de Arias, Irene contra ROSA CORREA de ISABELLA Rec. de firma" (Ficha C. 846| 1971) se hace saber que el día 22 de marzo de 1974, a las 15 horas y en el local de la calle Pablo de María N.o 1012 se procederá por el martillero señor Román Bado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 26.667 del siguiente bien: un Televisor marca "Record" de 23 pulgadas.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, Piso 1º — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.000 10'pub. 2186 Feb.15.-v.mz.4.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Eduardo Giffoni contra VENTAS S. A. y otros, Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 1428|1972), se hace saber que el día 21 de marzo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores del Uruguay, sita en Zabala 1328, por el Rematador Eduardo Corbo asistido del Señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le

acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y seis manzana número trescientos dieciséis, solar número cuatro del plano levantado por el Agrimensor Donato Geminara en agosto de mil novecientos doce, inscripto en Topografía en la carpeta número nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho el siete de agosto de ese año, tiene una superficie de doscientos sesenta y cinco metros cuadrados ochenta decímetros, con ocho metros ochenta y seis centímetros de frente al Sur a la calle Paysandú, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el número mil setecientos ochenta y tres entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja (antes Yaro). La venta se realizará sobre la base de los 2|3 de su tasación.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo.

B) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sita en 25 de Mayo 523, Segundo Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 2894 Feb.28-v.mz.20

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: ANGELITA BRASIL CASTELLI. "Incapacidad" (L. 57. F. 79), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1974, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Osvaldo César Espalza Castiglioni asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases que se indicarán, de las cuotas avas partes de los siguientes bienes: I) La décima parte indivisa del inmueble y mejoras ubicado en la calle La Paz 2165, empadronado con el número 20.586 de Montevideo, sito en la Séptima Sección Judicial de dicho Departamento; base correspondiente a esta décima parte: $ 160.000.00; II) La quinta parte del inmueble empadronado en el Departamento de Paysandú con el N.o 638, sito en la Octava Sección Judicial de dicho Departamento: de la superficie total de este bien, se remata la quinta parte o sean 174 Hás. 4.031 metros y 15 decímetros; III) Las 3|20 avas partes del inmueble empadronado en el Departamento de Paysandú con el N.o 639, Octava Sección Judicial de dicho Departamento: de la superficie total de este bien se remata las 3|20 avas partes, o sean 56 Hás. 8.262 metros 10 decímetros.

En consecuencia, la superficie total a rematarse de los padrones N.os 638 y 639 de Paysandú, asciende en conjunto a 231 Hás. 2.293 metros 25 decímetros siendo la base para ambas cuotas partes la suma de pesos 10.000 la hectárea.

Se previene: I) Que en cuanto a la fracción del padrón N.o 20.586 de Montevideo, el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio; y en cuanto a las cuotas partes de los padrones N.os 638 y 639 de Paysandú, el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el 20 o|o del precio total de la correspondiente cuota parte, resultante del monto de su oferta por hectárea por la superficie de la cuota respectiva, en su garantía y a cuenta del precio: debiendo, en todos los casos continuarse el remate si se negare a efectuar las antedichas consignaciones; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero, que deberá calcularse sobre el precio total de las cuotas partes indicadas; III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 2.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado para ello la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 3 de enero de 1974. — Escribano Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

20) $ 175.000 35|pub. 426 En.10-v.mz.4.

EDUARDO I. CORBO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Daguerre, Zelmira y otros contra ANTONIO GENTILE PANDOLFO y otro. Juicio Ejecutivo", (Ficha D. 716|971), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1974 a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un terreno ubicado en la Vigésima Segundo Sección Judicial de Montevideo, parte de la propiedad empadronada con el N.o 86.530, señalado con el N.o 28 en el plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero de octubre de 1910, y que según copia actualizada por el Agrimensor Héctor Carlomagno, el 2 de octubre de 1956 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 33.039 el 27 de octubre de 1956, se compone de una superficie de 386 metros 55 decímetros que se describe: 9 metros de frente al Noreste a la calle General José Bonaparte (antes calle General Santos), distando el punto medio a la esquina con la calle Arrieta 62 metros 50 centímetros por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Sureste con el padrón N.o 100.091, por el Suroeste con parte de los padrones Nros. 86.522 y 93.193, y por el Noroeste con solar N.o 29.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento de la misma.

II) Que los gastos de escritura, comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 63.000 15|pub. 1804 Feb.12-v.mz.6

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos "Alberto Cecchini contra JORGE GUILLERMO" Juicio ejecutivo (Ficha 36|971), el 21 de marzo de 1974, a las 15 horas en Misiones 1366, se rematará por el martillero Héctor Bavastro, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 osciloscopio, 1 voltímetro y un probador de válvulas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 8.000 10|pub. 2990 Mz.1.o-v.mz.14.

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Perdomo Arquímedes y Héctor contra MAXIMO M. PERDOMO. Cesación de condominio", (F. CC. Nº 82|72) se hace saber que el día 27 de marzo próximo a las 15 horas en Bulevar Artigas Nº 928 (Unidad 703) y por intermedio del martillero Romeo Thove, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su valor real o sea la suma de $ 1:166.667, el apartamento 703 empadronado con el N.o 96.026|703 (antes 210.021), que según plano del Agrimensor Carlos R. Señaldi de mayo de 1962, se compone de una superficie de 120 metros 77 decímetros cuadrados, y se ubica en el 7.o Piso a cota vertical 19 metros 30 del edificio construído en el terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.026 (PM) con 29 metros 90 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Artigas, entre 21 de Setiembre y Bulevar España, cuya puerta de entrada principal está señalada con el N.o 928. Acceden a dicha unidad sus anexos, la parte correspondiente en el terreno y en todos los bienes comunes del edificio del que forma parte. Le corresponde a esta unidad la utilización de un lugar en el garage "A" ubicado en la planta baja (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes. Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario. Hipoteca 10-5-34 N.o 188, Serie A57. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 2196 Feb.15.-v.mz.11.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Decía de Rebufello Raquel y otros contra EMILIO CESAR YARLORI o IARLORI PLADA. Reconocimiento firma" (Ficha A. 2790|71) se hace saber que el 21 de marzo de 1974 a las 15 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586 el rematador Ariel D. Pintado asistido del Alguacil y por ante un Actuario procederá a la venta en remate público con la base de pesos 1:566.666.66 (2|3 tasación de Fs. 16) del siguiente inmueble: Unidad 101, padrón individual 228.951, ubicada en 1er. piso, cota vertical más 3m65, Area total: 70 metros 63 decímetros. El terreno está ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 162.372, tiene un área de 353 metros con 10 metros 8 centímetros de frente al S. O. a calle Alejandro Gallinal entre Pilcomayo y Rivera.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y en efectivo; II) Serán de su cargo la comisión del rematador y los gastos de escritura que la ley pone de su cargo; III) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urb. 5365, Nº 832). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) $ 33.000 15|pub. 2597 Feb.21.-v.mz.15.

ANGEL SAN MARTIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Remi Bergeret, Leonel contra SIR IBIÑET BENOIT y Otro. J. Ejecutivo" (Ficha O. 454|72) se hace saber: que el día 26 de marzo a las 15 horas en el hall del Juzgado, el martillero señor Angel San Martín, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes del valor actualizado, o sea pesos 45.833.33 (valor actualizado $ 68.750), del siguiente bien: el 50 o|o de un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones Pinares de Atlántida, empadronado con el N.o 1.544, con un área de 454 mts. 93 dms. con 15 mts. de frente al NO. a calle de dieciocho metros de ancho N.o 16, entre las calles "Dos B" y "Tres B".

Se previene: I) Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuestos a los remates los certificados de Registros honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) 47.600 17|pub. 2675 Feb.22-v.mz.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "SANELLA o ZANELLA, MARCOS PEDRO. Sucesión" (A. 154|967), se hace saber que el próximo 19 de marzo a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de $ 5:333.333.33 (2|3 de la tasación), del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área Nº 63.357, actual N.o 142.229, con una superficie de 2 Hás. y un frente al Oeste de 234 metros 47 centímetros a Calle Nº 2, distando su punto más cercano a la calle General Máximo Tajes 351 metros 30 centímetros de la misma.

Se previene: 1) Que la venta es al contado y al mejor postor. 2) Que este deberá consignar en efectivo en este acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuesto al valor agregado sobre comisión. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 30.000 15|pub. 2513 Feb.22-v.mz.18.

BERNABE TRAVIESO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Simone Luis contra SABAJANES, JOSE y P. de SABAJANES ESTRELLA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C|1622|1972), se hace saber que el día 20 de marzo de 1974 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Valparaíso N.o 1225) por intermedio del Martillero Bernabé Travieso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá

a la venta en remate público con la base del valor de tasación ($ 284.000) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones allí existentes ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 102.566, el que consta de una superficie de ciento setenta y nueve metros siete decímetros y cincuenta centímetros cuadrados que se deslindan así: doce metros treinta y cinco centímetros de frente al sudoeste sobre la calle Elba, otro tanto al nordeste, catorce metros cincuenta centímetros de frente al noroeste sobre la calle Tudurí y otro tanto al sudeste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador: a) los impuestos que gravan los remates; b) la comisión del rematador y c) los gastos, honorarios e impuestos que la ley y las normas ponen a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso N.o 1225) a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20 $ 45.000 15|pub. 2405 Feb.21-v.mz.15.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados "Luis Pérez Candame y otro contra FRANCISCO MOREIRA y otro. Cobro ejecutivo de arrendamiento" (Ficha C. 2286|71 bis) se hace saber que el día 27 de marzo de 1974 a las 14 horas, en el local de 9 de Abril 1671, por el martillero señor Román Bado se procederá a la venta en remate judicial con la base de su tasación de los siguientes bienes muebles: una heladera refrigeradora de 18 puertas con estanterías de vidrios y espejos marca "Althogar"; un compresor "General Electric de 1|2 HP. 1425 RPM, mueble endosado a la heladera con 6 cajones 2 puertas y estante interior de vidrio de 1.39 alto, 2.05 largo y 0.70 de profundidad; mostrador de madera recubierto en roble, tapa de mármol de 7 metros de largo por 0.60 con otro mostrador de anexo para la máquina de café Express; mueble vitrina de roble y vidrios de 1.90 de largo, 0.60 alto y 0.35 profundidad; dos parrillas una de 0.75 por 0.70 y otra de 0.80 por 0.75 con campana de chapa de hierro; máquina "caf crem" de 2 brazos; balanza "toledo" para 3 quilos; cama bronce de dos plazas; 22 cajones de bebidas refrescantes; mueble endosado a la heladera de 2 metros por uno y por 0.60 de 8 cajones y dos puertas. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 24.000 10 pub. 2187 Feb.15.-v.mz.4.

JUAN A. YAFFE MILLAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados "Aldave y Martínez, Banco contra RUBEN SANDE y otro. Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 164|73) se hace saber que el día 15 de marzo de 1974 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, se procederá al remate judicial con la base de la 2|3 partes de su tasación y por el martillero señor Juan A. Yaffé del siguiente bien inmueble: padrón 125.390 ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Ramón Anador 3439. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el primero de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 21.000 15|pub. 2017 Feb.14.v.mz.8.

CARLOS VILLALBA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: "Toucedo Lago Gabriel y otro contra OMAR DESIDERIO ANDRADA GONZALEZ y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 203|1972), se hace saber que el día 27 de marzo de 1974, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Carlos Villalba asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 267 (Padrón anterior en mayor área N.o 21.832) con una superficie de 706 metros 96 decímetros cuadrados con frente a la calle Santa María.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudare serán de cargo del comprador así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, 3.o) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes nacionales y que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 47.600 18|pub. 2406 Feb.21-v.mz.20.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "FELICHE, ANTONIO MARIA y otros en autos: "Francisco Elizondo contra FELIX TERRA. Regulación de honorarios" (Ficha C. 913,973) se hace saber que el día 12 de marzo de 1974 a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Arnaldo Sunhary, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2 3 de su tasación o sea $ 510.000 del siguiente bien: Las construcciones y demás mejoras emplazadas en un solar de terreno ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo (actual 21.a Sección) empadronado con el N.o 38.324 (anterior en mayo, área N.o 39.073) con una superficie de 500 metros cuadrados 49 decímetros cuadrados, con 16 metros 30 centímetros de frente al S. O. a calle Nº 2.

Se previene: 1.o' Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del remate y honorarios de la escritura de Traslación de Dominio, que por ley pone de su cargo. 3.o) Que los títulos y antecedenste se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 1 o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 15|pub. 1866 Feb.13-v.mz.7.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Piegas López Victoria contra NERGUIZIAN JOSE y OTROS. Ejecución de hipoteca" (Ficha C.49|71), se hace saber que el próximo día 29 de marzo a las 15 horas en la calle Zabala 1328, asistido del señor Alguacil del Juzgado, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien: Dos solares de terreno contiguos, con sus edificios y demás mejoras que contienen, ubicados en la 15.a hoy 7.a Sección Judicial de Montevideo; padrón 20.666 superficie 336 metros 408 centímetros s|título, con frente de 9 metros 73 centímetros a la calle Joaquín Requena N.o 1817 y 1819, padrón 20.667, superficie sobre planos del agrimensor Vicente Irastorza del 25 de abril de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de abril de 1931, se compone de 335 metros 1.818 centímetros con un frente de 9 metros 73 centímetros a Joaquín Requena número 1825.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos, etc., así como la comisión del comprador 3 o|o y V. A.; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 2674 Feb.22-v.mz.18.

SANTIAGO PESCE VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Marcos Felman contra MELCHOR GARCIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1625|970), se hace saber que el próximo 15 de marzo a las 16 horas, en Gaboto 1550, se procederá por intermedio del martillero Santiago Pesce Vila, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación ($ 40.000.00) de 1 Máquina registradora eléctrica National número 16T2B4ER 251256. — Montevideo, febrero 11 de 1974.

20) $ 8.000 10|pub. 2892 Feb.28-v.mz.13.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra S. A. FRIGORIFICO ORIENTAL. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. N.o 685|973), se hace saber que el día 25 de abril de 1974 a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Haig Andonian, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo con su edificio y demás construcciones, alambrados exteriores e interiores y demás mejoras existentes, ubicada en la décima Sección Judicial de Colonia "Nueva Helvecia, zona rural", padrón N.o 689, teniendo una superficie de 6 hectáreas 5620 mts. cuadrados que se deslindan así: 153 mts. 30 ctms. de frente al SO a la calle Doroteo García; 430 mts. al NO; 152 mts. 80 ctms. al NE. y 429 mts. 60 ctms. al SE., además se rematará los siguientes bienes muebles: un compresor de frío marca Atlas N.o 3915, 4 cil. motor "A.E.G."; una estantería para congelación por contacto, tubular de 5 cuerpos, 5 estanterías superficie 25 mts. cuadrados con 165 mts. de caño válvulas y accesorios; un equipo de enfriamiento con serpentina de caño negro, 170 mts. de largo con 3 ventiladores; 3 evaporadores tipo "Flat", 2 compuestos de 14 tubos de 690 ctms. de largo y uno de 12 tubos de 260 ctms. de largo, con un total de 227 mts. (en montaje); un túnel para congelamiento rápido de 1.400 mts., cabezales, armazón, dos ventiladores auxiliares con motores de 7 1|2 "H. P." conexiones y accesorios; una limpiadora de estómagos, tipo centrífuga, sistema lavador, motor "Marelli"; un generador de vapor monoblock "Cyclotherm" automático, generador N.o 3.390 de Dirección de Industrias para 2 kls. de presión, capacidad de vaporización 250 libras a 3 con 4 kilos de presión, bomba de alimentación con motor acoplado manómetro de 0.30 kilos, tanques metálicos de agua y combustibles, automáticos; 3 digestores verticales uno de 3.000 lts. con accesorios y plataforma de carga, dos de 500 lts. con válvula de seguridad de bronce y manómetro; una balanza de vía aérea marca "Cesarale y Deleris" de 500 kls.; otra de la misma marca de plataforma con jaula de madera de 3.050 kls.; una red de distribución de agua con bomba de cabezal "Myers Self-Oxling" de 12 pulgadas de recorrido motor de un "H. P." (australiano) de 160.000 lts. con 2 electrobombas horizontales con motores; una red de interconexión del compresor de amoníaco en cañerías con válvulas y accesorios; una red de cañerías de vapor desde el generador hasta los digestores con caños, válvulas y accesorios; un sistema de monoriel aéreo de planchuela, con soportes desvíos, roldanas, demás implementos de colgar; un conjunto de corrales, mangas, descargadero, bebederos y accesorios para animales menores.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, consignación que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera el ejecutante.

2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudara por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán de la ejecutada.

3.o) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador.

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, sector Escrituras y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5.o) a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 151.800 23|pub. 2922 Feb.28-v.ab.1.o.

LUIS CAPO SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "J. A. Barbieri S.A. contra MURIAS REPUESTOS" (Ficha 1363|70), se hace saber que el próximo 18 de marzo en el local de la Avda. Uruguay 1027, desde las 14 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Luis Capó Sánchez a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: 30 bujías, 2 extinguidores, 8 juegos de aros, 1 ventilador y 1 estufa.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 15 de febrero de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 14.000 10|pub. 2973 Feb.28-v.mz.13.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Dialoy, Mauro Alfredo contra OLMOS, LUIS ALBERTO. Daños y Perjuicios", (Ficha 378|C|969), se hace saber que el día 27 de febrero de 1974, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero Público Héctor Mario Albernaz, asistido de la Srta. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un inmueble ubicado sobre calle Fública de la Ciudad de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial de Colonia), empadronado con el N.o 2502, de la manzana 472 y con una superficie de 2253 metros.

Se previene: a) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, resultando en consecuencia la suma de pesos 1.634.05 (mil seiscientos treinta y cuatro pesos). b) Que el mejor postor adquirente deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo el pago de todos los tributos Nacionales y Departamentales que graven la almoneda; la comisión del rematador, los gastos y tributos de la escritura definitiva y los honorarios del escribano que designe para otorgarla.

c) Los títulos de la propiedad a subastar obran agregados a Fs. 21 de los autos "Ferreira Magrini, Brígido contra OLMOS ALZA, LUIS ALBERTO. Juicio Ejecutivo" (Libro 18, Folio 675, del Juzgado de Paz de la 6.a Sección Judicial de Colonia). — Carmelo, 18 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
20) $ 39.000 15|pub. 2770 Feb.21-v.mz.15.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GUILLERMINA O. IRIZAR FERNANDEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha 102|B|968) se hace saber que el día 21 de marzo de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adhemar Onesti asistido por el Alguacil, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: cuatro fracciones de campo con sus alambrados y mejoras, fracciones que son linderas y forman un solo lote, situadas en "Arias" 5.a Sección Judicial de Florida, con una superficie de conjunto de 117 Hás. 6355 metros 48 decímetros, cuyas superficies parciales son las siguientes: A) Fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 646, señalada con el N.o 1, con una superficie de 50 Hás. 1099 metros 24 decímetros. B) Fracción de campo, que corresponde al resto del padrón N.o 646 señalada con la letra "A", con una superficie de 16 Hás. 4824 metros 6 decímetros. C) Fracción de campo empadronada con el N.o 9893, señalada con el N.o 3, con una superficie de 33 Hás. 5400 metros 11 decímetros. D) Fracción de campo empadronada con el N.o 9894, señalada con la letra "B", con una superficie de 17 Hás. 5232 metros 5 decímetros.

Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en Toledo, 6.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 19.403, con una superficie de 1 Há. 3425 metros 69 decímetros, con 65 metros de frente a la Carretera Continuación de la Calzada de Guerra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 12 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 64.800 15|pub. 2238 Feb.18-v.mz.15.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra DEYBE JUSTO BORREANI POUSO. Medidas preparatorias" (Ficha 25|B|1971), se hace saber que el día 14 de marzo de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público por el martillero Isidro Cartaya asistido por el Alguacil, los siguientes bienes inmuebles:

a) Un solar de terreno N.o 1, con 317 metros cuadrados. Padrón N.o 5.263, con una base de las 2|3 partes de su tasación o sea pesos 845.000.00.

b) Un solar de terreno N.o 2, con 307 metros cuadrados. Padrón N.o 5.264, con una base de las 2|3 partes de su tasación o sea pesos 716.332.00.

c) Un solar de terreno N.o 3, con 307 metros cuadrados. Padrón N.o 5.265, con una base de las 2|3 partes de su tasación o sea pesos 756.666.00. Todos ubicados en la 7.a Sección Judicial de Canelones, en la calle Jacinto Fargas esquina Solís de la ciudad de Pando.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma.

2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto Municipal. — Pando, 11 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 33.000 15|pub. 2257 Feb.18-v.mz.12.

TELMO GERMAN ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DEYBE JUSTO BORREANI POUSO. Medidas Preparatorias" (Ficha 42|B|1971), se hace saber que el día 28 de marzo de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Telmo Germán Acosta, asistido del señor Alguacil sin base y al mejor postor, los bienes individualizados a fojas 28 del expediente de autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás erogaciones que se originen. — Pando, 11 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 14.000 10|pub. 2296 Feb.18-v.mz.5.

OVIDIO ENGHELARD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Dalmás, Timoteo Teófimo contra ROBERTO QUINTANA IRIGOITIA. Ejecución de Hipoteca", (Fa. 339|969) se hace saber que el día viernes 15 de marzo de 1974 a la hora 18 por intermedio del martillero Ovidio Enghelard de la Asociación de Rematadores, matrícula N.o 534 se rematará sin base y al mejor postor un solar de terreno con el edificio en el construido y sus mejoras sito en el paraje "Artilleros" Balneario Santa Ana de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia padrón N.o 6280 (antes en mayor área N.o 2937), señalado con el N.o 2 de la manzana número 80 del plano levantado por el agrimensor Manuel E. Ibarra, inscripto el 29 de agosto de 1945 en la Dirección de Catastro de Colonia, con una superficie de 600 metros que se deslindan así: al Norte 20 metros que lo separa, calle por medio de la manzana 79; al Sur 20 metros con solar 7 de la manzana 80; al Oeste treinta metros con solar 1 de la misma manzana y al Este 30 metros con el solar 3 de igual manzana.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta como garantía en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legales a su cargo c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. El remate se efectuará en el lugar de su ubicación. Y a los efectos legales se hace esta publicación.
20) $ 45.000 15|pub. 1755 Feb.12-v.mz.6.

ALVAR NOEL GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Molino Nueva Palmira S. A. contra ELIZONDO LINARO, ANDRES JOSE. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 33, año 1972), se hace saber que el día 26 de marzo de 1974 a la hora 15 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alvar Noel González, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de un automóvil de alquiler —sin el reloj taxímetro— marca Ford V8, modelo 1938 matrícula serie L 15-082, empadronado en Nueva Palmira con el N.o 1.646, motor N.o 18 F. 4391970. Base: Las 2|3 partes de su tasación, o sea, la suma de $ 866.666.00.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. b) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los impuestos y tasas nacionales y municipales. — Carmelo, 18 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
20) $ 18.000 10|pub. 2729 Feb.22-v.mz.11.

ALFREDO MARTINEZ ARRALDE
ELBIO M. FERNANDEZ
SUBASTA PUBLICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Ana María Guillermina Ordoqui de Barbato contra MARTIN ALFONSO ORDOQUI y Otros. Subasta Pública" (L.o 15 F.o 494, N.o 956), se hace saber que el día 28 de marzo p.v. a las 15 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio de los rematadores Alfredo Martínez Arralde y Elbio M. Fernández, asistidos del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con las bases que se dirán, del inmueble empadronado con el N.o 12.238 (antes N.o 5351) de la Quinta N.o 175 de la planta urbana de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, compuesto por los solares números 5, 6, 7 y 8 del plano del agrimensor Rafael Thevenet inscripto con el N.o 33 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 13 de marzo de 1952, en la siguiente forma: a) Solar N.o 5: 544 mts. 2 50 dmts. 2 de superficie con 15 mts. de frente al Oeste sobre Br. Artigas, base pesos 318.240; b) Solar N.o 6: 544 mts. 2 50 dcmts. 2 de superficie con 15 mts. de frente al Oeste sobre Br. Artigas base pesos 318.240; c) Solar N.o 7: 477 mts. 2 8895 cmts. 2 de Superficie con mts. 13.15 de frente al Oeste sobre Br. Artigas y mts. 36.30 de frente al Norte a calle Bolívar formando esquina, base $ 279.045 y d) Solar N.o 8: 769 mts. 2 8250 cmts. 2 de Superficie con mts. 16.61 de frente al Norte sobre calle Bolívar, base $ 459.450.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, el 3 o|o de Impuesto Municipal, el 3,42 o|o de Comisión e Impuesto Valor Agregado; debiendo abonar el saldo del precio dentro de los sesenta días siguientes al remate. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, febrero 18 de 1974. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
20) $ 57.000 15|pub. 2829 Mz.1 o-v.mz.21.

BERNABE TRAVIESO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, quien cometió al Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José, dictada en autos: "Wanda Ana Martinetto y otros contra MARIO CARLOS RAVOTTO BEBUFFO y otra, juicio ejecutivo" (Ficha "C" Nº 683, Año 1970) se hace saber que el día 18 de marzo de 1974, a las 16 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José (Libertad), el martillero Bernabé Travieso, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: "Dos fracciones de campo con construcciones plantaciones y demás mejoras ubicadas en "Puntas de Flores" zona rural de la 6.a Sección de San José empadronadas en conjunto con el número 9.834, señaladas con los números 23 y 24 del plano del Agr. Carlos A. Mac Cool de mayo de 1940 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de febrero de 1947 con el N.o 94 y cuyas superficies son: Fracción 23: cinco hectáreas 6.205 metros; Fracción 24: cinco hectáreas, 6.062 metros 58 decímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz comisionado; c) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador; g) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Libertad, febrero 11 de 1974. — Ramón Barbot, Juez de Paz.
20) $ 39.000 15|pub. 2543 Feb.20.-v.mz.14.

VICENTE ALFONSO ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "María Exequiela Ayre de Haller y otros contra MARIO CONRADO HALLER AYRE y otros. Cesación de condominio" (Ficha 235|71) el día 9 de marzo de 1974 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Vicente Alfonso Zardo, al mejor postor, y con las 2,3 partes de sus tasaciones dos fracciones de chacras, empadronadas con los Nos 2598 y 2599 con superficie de 7 Hás. 3264 metros y 8870 metros, respectivamente cuyas tasaciones ascienden a $ 163.000 y $ 19.800, respectivamente; ubicadas en Ruta 21 carretera Mercedes-Dolores.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del

comprador los gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Se hace constar que se ha habilitado día y hora para el remate y la Feria Judicial, a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, enero 10 de 1974.
En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha ut-supra. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 30.000 15|pub. 1911 Feb.13.v.mz.7.

ISMAEL D. VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó dictada en autos "AMERICA MABEL CURBELO de FACHINI, por la incapaz Alba Curbelo Godoy. Venia" se hace saber que el día 29 de marzo de 1974, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Ismael D. Viera (Matrícula número 1012), presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 135.523.20 la hectárea, de los siguientes bienes: 1) Una fracción de campo de pastoreo con construcciones y demás mejoras y accesorios que contiene, situada en el paraje denominado "Coronilla" 11.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 263, y compuesta de una superficie de 284 Hás., 9449 metros, 7760 centímetros, y, 2) Otra fracción de campo de pastoreo con sus mejoras y accesorios, situada en el mismo paraje y Sección Judicial que la anterior, Padrón N.o 264, y compuesta de una superficie de 160 Hás, 7997 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la Escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y, 3) Que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 5 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) $ 39.000 15|pub. 2800 Feb.27.v.mz.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "LANES MACIEL, PEDRO. Expedición de segundas copias" (Ficha V. 357|71) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Pedro Lanes Maciel solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la Escribana Zulema Yelpo Andrade de Sepúlveda el día 3 de abril de 1958 y que se refería al siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras que es parte del solar N.o 1 de la manzana 123 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, 1.a Sección Judicial señalado con la letra "A" según plano del Agrim. Zoe Taroco del 3 de marzo de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro Departamental con el N.o 66 el día 28 de marzo de 1953, con una superficie de 58 metros 143 750 mms. con 5.25 metros de frente al Norte sobre la calle Paysandú número 1202 y está empadronado con el número 941.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 68.200 31|pub. 25526 Feb.6-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "ERDOS, RODOLFO LUIS. Expedición de Segundas Copias" (V. 331|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Luis Erdos, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Dr. Francisco Panizza el día 11 de diciembre de 1953 en esta ciudad de Montevideo, y que se refería al siguiente bien: un solar con edificio y demás mejoras, sito en la 17a. Sección de Montevideo (antes 22a. Sección) empadronado con el N.o 78858 con una superficie de 680 mts. y con frente a la calle Gregorio Pérez 4606.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 18.000 10|pub. 2184 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Salaverry, Pedro y otra contra JUAN CARLOS ALBANO MARCENARO y otra. Expedición de Segundas Copias" (Ficha C. 895-973), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Pedro Salaverry y Severina Boero de Salaverry solicitando la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Escribano M. Belino Gadea el día 7 de octubre de 1968 y que se refiere al siguiente bien: inmueble Padrón número 9285 ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 181 mts. 59 dmts. con frente a la calle Gonzalo Ramírez (ex Estanzuela) distando el punto medio de su frente 13 mts. 45 cmts. con la esquina formada con la calle Ejido.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 20.000 10|pub. 2185 Feb.15.v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE L. CHOUHY TERRA, en representación de MARIA DANCIOVA o MARIA MATURKANICOVA de DANCI, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura pública referente al siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo; Padrón N.o 138.034, señalado con el N.o 19 de la fracción letra B en el plano trazado en diciembre de 1927 por el Agr. Alvaro Carlevaro inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de enero de 1928, según el cual, tiene una superficie de 572 metros 85 con 10 metros de frente al NE sobre Camino Casavalle. Dicha escritura, fue autorizada por el Esc. Abel Domínguez el 7 de noviembre de 1949.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario adjunto.
21) $ 22.000 10|pub. 1646 Feb.14-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido doña GLADYS ELOISA BARATTA GENTINI (Expediente F. A. Nº 1523|972) promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de partición autorizada el 20 de noviembre de 1967 por el Esc. José María Vilaboa, de los bienes quedados al fallecimiento de don Félix Remigio Emilio Baratta Gallo, y por la cual se le adjudicó a la compareciente el siguiente bien: Fracción de terreno, sito en "Autódromo Nacional", 6.a Sección Judicial de San José, padrón 739, con una superficie de 501 metros 16 decímetros cuadrados. La hijuela expedida no se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 16.000 10|pub. 1756 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CARLOS BAUTISTA MORETTO. Segunda copia de escritura" (Ficha 715|973) se hace saber que el 14 de noviembre de 1973, se presentó Carlos Bautista Moretto solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Elbio L. Frade el 25 de noviembre de 1961 (extendida el 20 del mismo mes), por la que el compareciente en autos compró a Dominga Sánchez de Piovene un terreno baldío sito en Pando, 7.a Sec. Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el Nº 1244, señalada con el N.o 2 en el plano de fraccionamiento del Agr. Juan Carlos Peluffo de agosto de 1961; con un área de 574 metros 72 decímetros con 20 metros 69 centímetros al Sud Sudeste, de frente a la calle Sarandí, distando el punto más próximo 23 metros 21 centímetros de la esquina con la calle 18 de Julio; escritura inscripta en el Registro de T. de Dominio de Pando con el N.o 293 al folio 170 del libro 34.
De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, a Dominga Sánchez de Piovene, a sus sucesores por cualquier título y a cuantos pudieren tener interés en oponerse a esta gestión; bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
21) $ 24.000 10|pub. 2607 Feb.21.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GIACOIA de TRAVERSA, ANITA, Segundas Copias" (F. 919|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Anita Giacoia de Traversa solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Ubaldo Sóñora el 15 de diciembre de 1936 por la cual María Inés Dotta de Delbono, viuda de Juan Delbono adquirió los inmuebles padrones números 89.623, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 62, F.o 35, L.o 203 y N.o 89.624, inscripto en el referido Registro con el N.o 61, F.o 34 L.o 203; ambos inmuebles sitos en la 17.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Helvecia Nos. 4315 y 4317.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) $ 18.000 10|pub. 2886 Feb.28-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña MARIA CELIA ELENA de GONZALEZ, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura autorizada el 23 de diciembre de 1949 por el escribano Carlos A. Bovino, por la cual don Evaristo Zacarías González siendo casado con la nombrada, adquirió de Luis Alberto Aldabalde y Rosa Corti, un terreno sito en el Balneario "El Bosque de Carrasco", 7a. Sección Judicial de Canelones, padrón actual número 9746, señalado con el N.o 3; manzana 9 en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Gomesaña y Vicente J. Romano inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1949 con el N.o 5417, con una superficie de 518 mts. Dicha primera copia de la mencionada escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 6 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 26.000 10|pub. 2183 Feb.15.v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura pública de un testamento abierto, que con fecha 31 de diciembre de 1945 ante el escribano Eduardo Vero, otorgó Sara Carmen Aneiros Fraga a favor de PILAR ANEIROS de MONROY.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 12.000 10|pub. 2182 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "CORDONE SOCIEDAD COLECTIVA, Segunda Copia de Escritura" (Ficha 1614|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Angel Cordone Bonilla en nombre y representación de "Cordone Sociedad Colectiva" solicitando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada por el escribano José N. Domínguez Ferreyra el 24 de junio de 1955 referente a cuatro solares, con las construcciones y demás mejoras ubicados en Barrio "Angel C. de León", manzana 227 de la ciudad de San Carlos, 2a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados en conjunto por ser conti-

guos con el N.o 2963 y que se detallan:
Solar N.o 6: tiene una superficie de 346 m. 4.940 cm. que se deslinda así: 12 m. 90 cm. de frente al Este a continuación de la calle Doctor Andrés Ceberio, distando el extremo Norte de ese frente 25 m. 90 cm. de la esquina formada por dicha calle y calle Progreso; 12 m. 90 cm. al Oeste lindando con solar 9; 26 m. 86 cm. al Norte lindando con solar 7 e igual extensión al Sur con solar 5.
Solar N.o 7: tiene una superficie de 346 m. 4.940 cm. que se deslinda así: 12 m. 90 cm. de frente al Este a continuación de la calle doctor Andrés Ceberio, distando el extremo Norte de ese frente 13 m. de la esquina formada por ésta y continuación calle Progreso; 12 m. 90 cm. al Oeste con solar 9; 26 m. 86 cm. al Norte con solar 8 e igual extensión al Sur con solar 6.
Solar N.o 8: se compone de una superficie de 349 m. 18 dm. que se deslinda así: 13 m. de frente al Este a continuación de la calle Doctor Andrés Ceberio; igual extensión al Oeste con solar 9; 26 m. 86 cm. al Norte que por ser esquina lo son también de frente a continuación calle Progreso e igual extensión al sur con solar 7.
Solar N.o 9: compuesto de una superficie de 465 m. 60 dm. que se deslinda así: 12 m. de frente al Norte a continuación de la calle Progreso, distando el extremo Este de ese frente 26 m. 86 cm. de la esquina formada por dicha calle y continuación Doctor Andrés Ceberio; 12 m. al Sur con solar 5; 38 m. 80 cm. al Este con solares 6, 7 y 8 e igual extensión al Oeste lindando con solar 10.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite y ordenar la expedición de la referida segunda copia. — Maldonado 26 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
21) $ 48.000 10|pub. 2135 Feb.15.v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ALBERICO ROQUE GARCIA BARUFALDI. Expedición de Segunda Copia de Escritura y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. N.o 539|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albérico Roque García Barufaldi, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Conrado O. Laurenz el 16 de agosto de 1961 (inscripta en Traslaciones de Dominio de Río Negro el 23 de agosto de 1961, N.o 231, folio 158 v. L.o 15) por la cual los esposos Bernardo Zeliviansky y Aída Sebilosky vendieron al gestionante el siguiente bien: fracción de terreno baldío, empadronado entonces con el N.o 184 M|A., actualmente con el número 447, manzana N.o 97 del Pueblo Nuevo Berlín, segunda Sección Judicial de Río Negro, señalada con el N.o 3 en plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en Catastro de Río Negro con el N.o 1200 el 24 de febrero de 1961, según el cual tiene un área de 516 metros lindando: 12 metros de frente al N.O. a calle N.o 14; igual medida al S.E. con la fracción 14; y 43 metros al N.E. y S.O. por cuyos lados linda respectivamente, con la fracción 4 y 2 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Se hace constar que la presente gestión está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, febrero 6 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
21) (R.20|4|55) 10|pub. 30453 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se han presentado los sucesores de JOSE DIONISIO GONZALEZ, llamados: Elba Renée, José María y Gladys Dionisio González y otros, solicitando le sea expedida una segundo copia por extravío de la primera, de la escritura de compraventa, otorgada por Filomena Texeira de Andrade a favor de Hermenegildo y José Dionisio González, por la que estos adquirieron en propiedad el siguiente inmueble, ubicado en esta ciudad de Salto. Terreno con todo lo edificado plantado y cercado y cuantos más accesorios contenga. Manzana N.o 220, Primera Sección Judicial, Padrón N.o 2.443, compuesto de 20 metros de frente al Sud, sobre la calle Rivera por 31 metros 50 centímetros de fondo hacia el Norte, lindando por este viento con María R. de Arduino, cuyo terreno por formar esquina da frente también al Este, sobre la Avenida Constitución y por el Oeste linda con el solar E. del plano respectivo, siendo la superficie total 630 metros cuadrados.
La escritura de referencia se otorgó ante el Escribano Angel Saldaña, el 10 de julio de 1931, en esta ciudad y se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 14 de ese mismo mes y año con el N.o 413, al Folio 91 vuelta y 92.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés de oposición bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, diciembre 5 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
21) $ 26.000 10|pub. 2325 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "MENDEZ MONTELONGO, BERNARDO EUSTAQUIO y otros. Segundas Copias" (A. 1.228|1973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando expedición de segunda copia autorizada por el Escribano Eladio Fernández Menéndez, el 9 de mayo de 1955 por lo cual Bernardo Eustaquio, Pedro Leandro, Florencio Ismael y Saturnino Humberto Méndez Montelongo compraron a Ciriaco Cirilo Castro y María Alejandrina Ramos.
A) El Padrón Suburbano N.o 15, integrado por los solares Nros. 29 y 30 del Plano del Agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en Catastro local con el N.o 327, que constan de un área conjunta de 2.100 metros, con frente al Sur en 30 metros a Camino a Rincón del Pino;
B) El Padrón Suburbano N.o 7 o sea el Solar N.o 49 del mismo Plano que consta de una superficie de 1.088 metros 1.945 centímetros, con frente al Este en 15 metros a la Ruta 3.
Emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
21) $ 22.000 10|pub. 2317 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ VIVAS, LUIS ALBERTO. Segundas Copias" (A. 1.229|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando se expida segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Eladio Fernández Menéndez el 9 de mayo de 1955, por lo cual Luis Alberto Fernández Vivas, casado con Ofelia Cabrera compró a Ciriaco Cirilo Castro y María Alejandrina Ramos:
A) El Padrón Suburbano N.o 16, integrado por los solares Nros. 31 y 32 del Plano del Agrimensor Dardo R. Barceló inscripto en Catastro local con el N.o 327, que constan de un área conjunta de 2.100 metros, con frente en 30 metros al Sur a Camino a Rincón del Pino.
B) El Padrón Suburbano N.o 8 o sea el solar N.o 50 del Plano antes relacionado, que consta de una superficie de 1.140 metros 9.382 centímetros, con frente al Este en 15 metros a la Ruta N.o 3, emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
21) $ 22.000 10|pub. 2318 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "LAURA PEREIRA NUÑEZ de SCHIAFFINO, Segunda Copia de Escritura" (Ficha 1197, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Laura Pereira Núñez de Shiaffino solicitando se le expida segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Francisco Javier Cosío al 30 de diciembre de 1966 por la cual la nombrada hubo por adjudicación como integrante de Burión S. A. dos fracciones de campo linderas y sus mejoras empadronadas junto con mayor área con el N.o 786, situadas en la 7.a Sección Judicial de Soriano designadas con los Nos. 3 A y 3 B según plano cuyas superficies y linderos son: Fracción A N.o 3: con superficie 25 Hás. 5000 mts. linda: por el norte y Oeste: el arroyo del Aguila; por el Sureste recta de 526 mts. 50 ctms. lindera con la fracción N.o 2 y al Sur dando frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 3 B tiene dos rectas que miden 93 mts. 82 ctms. y 457 mts. 40 ctms. respectivamente. Fracción N.o 3 B mide una superficie de 314 Hás. 4519 mts. y linda: por el Noreste en parte el arroyo del Aguila y en parte recta de 442 mts. que da frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción N.o 3 A. Al Norte recta de 1240 mts. 45 ctms. que da frente al citado camino vecinal, que la separa de la fracción dos; al Sureste recta de 2451 mts. 81 ctms. lindando con la fracción N.o 4 y al Suroeste recta de 1916 mts. 90 ctms. confinando con parte del inmueble empadronado con el N.o 4648.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, noviembre 20 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) $ 26.000 10|pub. 2527 Feb.20-v.mz.7.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

BONIFACINO Y YEGONITZ LIMITADA
Contrato: 12 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 6, folio 22, libro 1 de Contratos.
Objeto: explotación de panificación.
Domicilio: Montevideo
Socios: EMILIO RAMON BONIFACINO y WALTER YEGONITZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: los socios en forma indistinta.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
22) $ 10.000 10|pub. 2246 Feb.15-v.mz.4.

MARCEL LTDA.
Documento privado, 27 de diciembre de 1973.
Se modificó nombre de ANTILOPE LTDA. que pasó a ser "Marcel Limitada".
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 33, folio 128, Libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 2178 Feb.15.v.mz.4.

INDUSTRIAS FUDAL LIMITADA
Contrato: 5 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 635, folio 2471, del libro 2 de Contratos.
Objeto: actividad industrial y comercial en el ramo de productos alimenticios.
Socios: MILTON y NESTOR SOSA FERRO y RODOLFO SOSA FERRIOLE.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: cualquiera de los 3 socios indistintamente.
Capital: $ 9:000.000 por partes iguales.
22) $ 15.000 10|pub. 2247 Feb.15-v.mz.4.

BENGIN S.R.L.
Contrato del 24 de enero de 1974, inscripción N.o 84 al F.o 318, L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: BENJAMIN ASZKINAS MANOVICZ y REGINA BERGER de GOFFER.
Objeto: Venta de telas y confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Capital: $ 7:000.000.00 (siete millones de pesos m|n.) aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 2164 Feb.15-v.mz.4.

INDUSTRIAS CAMELLO S.R.L.
Contrato: 18 de octubre de 1973. Inscripto N.o 541, F.o 2.157, L.o 2 de Contratos.
Socios: BEILA ALTMAN, ADOLFO y CARLOS GUILLERMO VEGH.
Capital: $ 600.000 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Mimbre, Cepillos, Pinceles Ferretería, afines.
Administración, Adolfo Végh y Beila Altman, indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 2126 Feb.15-v.mz.4.

INGAU LIMITADA
I) Escritura: 17 de mayo de 1973
Inscripción Registro de Comercio: N.o 228, F.o 836 v., L.o 2. Los cónyuges MIGUEL CASARAVILLA e INES ARMAND UGON cedieron la cuota social a Tabaré Rodríguez.
II) Escritura: 23 de enero de 1974
Inscripción Registro de Comercio No 81, F.o 305, L.o 1, ELIDA MACAZAGA, CRISTINA, SILVIA, HECTOR, CECILIA y JOSE DAMASCO MACAZAGA, cedieron la cuota a Tabaré Rodríguez, Víctor Armand Ugón y Hugo Baridón.
22) $ 20.000 10|pub. 2145 Feb.15-v.mz.4.

DROGUERIA DEL NORTE LIMITADA SOCIEDAD RESP. LTDA.
Constituída por documento privado del 12 de noviembre de 1973 y modificada por instrumento privado, del 15 de diciembre de 1973.
Socios: WILLES BRIZ ARAUJO ERIBERTO ASDRUBAL MARQUEZ SOTO, NELSON ALBERTO PINTOS MOLLI, ELIAS CELIAR ROVIRA GARCIA, JUAN ARCENSIO VIANA MENDOZA, MARIO EDISON LOPEZ LARREGUI, HUGO HUMBERTO DENICOLA BAROZZI.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de droguería y comercialización de productos y especialidades farmacéuticas, perfumería, tocador y cosméticos; la importación y exportación de dichos productos y la representación de firmas nacionales y extranjeras que operen en el mismo ramo.
Capital: $ 7:000.000.
Administración y uso de la firma social será ejercida por el señor Hugo Humberto Denicola Barozzi.

Inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el 16 de noviembre de 1973 con el número 16 del folio 37 al folio 42 y de la modificación del contrato en el mismo Registro el 10 de enero de 1974 con el número 3 del folio 9 al folio 11.
22) $ 45.000 10|pub. 2429 Feb.19-v.mz.6.

URUPAL S. R. L.

Constituída por documento privado del 28 de diciembre de 1973.
Socios: SARA BONDER y JACOBO STIGLITZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en los ramos textiles y vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: $ 3:000.000. aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 44. folio 163. libro 1 de Contratos, el 23 de enero de 1974.
22) $ 15.000 10|pub. 2403 Feb.19-v.mz.6.

ARCO IRIS S. R. L.

Contrato de fecha 21 de enero de 1974. Registrado el 6 de febrero de 1974, con el N.o 55, al folio 212, del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: OSCAR FERNANDEZ BOSCO, LUZ de ALBA BORDON CANTERO y REINERI GONZALEZ SANDES de BORDON.
Objeto: Bazar juguetería, papelería y menage.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000. Oscar Fernández: $ 450.000; Luz del Alba Bordón: $ 450.000 y Reineri González: $ 100.000.
Administración: Oscar Fernández y Luz del Alba Bordón, indistintamente.
Domicilio: Avda. Gral. Flores 2369. Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 2398 Feb.19-v.mz.6.

ARZU LTDA.

Contrato: 29 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 56. folio 203. libro 1.
Socios: ROLANDO DUILIO ZUPPARDI; ROLANDO ITALO ZUPPARDI; DUILIO ALFONSO ZUPPARDI; JULIO CESAR ZUPPARDI.
Capital: $ 15:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 2372 Feb.19-v.mz.6.

TRILLO E IGLESIAS LIMITADA

Contrato: octubre 29 de 1973 inscripto en el Registro de Comercio el 29 de noviembre de 1973 con el N.o 739 al folio 3507 del L.o 1.
Socios: JOSE ALEJANDRO TRILLO BARRIENTOS, MANUEL TRILLO REGA y DOMINGO IGLESIAS GONZALEZ.
Capital: $ 2:000.000.
Giro: Cervecería pizzería, rotisserie, repostería, venta de productos alimenticios en general y bebidas compra, venta y fabricación de mercaderías por cuenta propia y ajena.
Administración: todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años, prorrogables por períodos de 2 años.
22 $ 20.000 10|pub. 2042 Feb.19-v.mz.6.

PESCADERIAS DEL PLATA S.R.L.

Constituída por documento privado de fecha 8 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de enero de 1974 con el N.o 58 al Folio número 214 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: BENJAMIN TOWERS FERGUSSON, LUIS BERNARDO URTA COSTA, JOSE MA. MARTINEZ SUCHE y AMADOR GARCIA BARRIOS
Objeto: compraventa, distribución de pescado y demás productos del mar.
Domicilio: 8 de Octubre N.o 4789.
Capital: $ 400.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Benjamín Towers, Luis Urta o José Martínez Suche, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 2340 Feb.18-v.mz.5.

LA PIEDRA S.R.L.

Contrato de fecha 11 de julio de 1973, inscripto el 17 de octubre de 1973 en Registro de Comercio con el N.o 472. F.o 1.923 L.o 2.
Socios: HUGO MENDEZ, $ 10.000; JOSE BARROS COOPER, $ 90.000.
Objeto: Zapatería, fábrica y afines y otros.
Administración: José Barros Cooper.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub 2299 Feb.18-v.mz.5.

RAWIC LTDA.

Socios: VIOLETA PILAS de COHEN y RAQUEL LEONOR LEREA de CANETTI.
Giro: comestibles y afines.

Plazo: tres años prorrogables.
Capital: $ 6:000.000.
Administración: conjunta
Fecha contrato 31 de enero de 1974, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio el 7 de febrero de 1974. N.o 89. F.o 333, L.o N.o 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 2366 Feb.18-v.mz.5.

KYLAN LIMITADA

Por documento privado el 9 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 8 de febrero de 1974 con el N.o 61 al Folio 231 del Libro 2 de Contartos.
ENRIQUE SASSON y LEON LIJTENSTEIN cedieron sus cuotas a Abraham Grauer y Ana L. de Grauer.
22) $ 10.000 10|pub. 2270 Feb.18-v.mz.5.

URUAGRO LIMITADA

Constituída por documento privado del 27 de diciembre de 1973.
Socios: FELIX ORTIZ DE TARANCO MONTERO, JUAN CARLOS ACOSTA CORDERO, DIEGO DE POSADAS MONTERO.
Objeto: importar y exportar toda clase de productos, materias primas y bienes muebles en general.
Capital: $ 2:000.000. Aportes: Taranco pesos 400.000, Acosta $ 100.000, Posadas pesos 1:500.000.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 68. F.o 257. L.o 1 de Contratos el 28 de enero de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 1870 Feb.18-v.mz.5.

DISTRIBUIDORA MONREAL LIMITADA

Constituída como sociedad de hecho bajo la denominación de "Distribuidora Monreal" regularizada como sociedad de responsabilidad limitada según contrato privado del 28 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de febrero de 1974. N.o 83. F.o 314, libro 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO PESCE MAS, EDUARDO ALDO PESCE LAVAGGI y RICARDO PECCE LAVAGGI.
Objeto: venta y distribución de calzado y afines, quedando comprendido toda operación civil o comercial con mercaderías, materias primas, maquinarias, materiales especiales de todo aquello afín con la industria del calzado, tanto en cuero, goma plástico o cualquier otro material de esa industria.
Domicilio: Guaviyú 2854, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
Capital: $ 400.000 totalmente integrado por: Eduardo Pesce Mas $ 200.000. Eduardo Aldo y Ricardo Pesce Lavaggi, cada uno $ 100.000.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por iguales períodos.
Administración: por los socios: señor Pesce Mas sólo; señores Pesce Lavaggi, ambos actuando conjuntamente.
Balance: 31 de enero de cada año.
Ganancias y pérdidas: en proporción al capital aportado.
22) $ 40.000 10|pub. 2548 Feb.20-v.mz.7.

GASAAL LIMITADA

Contrato privado: 5 de febrero de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones el 14 de febrero de 1974. N.o 9. F.o 30|34, libro de Contratos.
Socios: NOVILE ANTOLIN CASTILLO ACEVEDO y MARIA NELLY CUNEO GONZALEZ.
Objeto: Comercialización de productos Agropecuarios en general y elaboración y comercialización de raciones balanceadas y anexos.
Capital: $ 6.000.000 por partes iguales.
Domicilio: San Bautista, Canelones.
Administración: Novile Antolín Castillo Acevedo.
Plazo: 90 años denunciable cada tres años.
22) $ 15.000 10|pub.-2519 Feb.20-v.mz.7.

ACONAR LIMITADA

Contrato: del 23 de agosto de 1971.
Inscripción: del 30 de agosto de 1971 con el N.o 461 el folio 1600 del L.o 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO ALEJANDRO BUCHNER ANGEL PAULINO TORRES y MIGUEL TORRES.
Objeto: Fábrica de aparatos y equipo de refrigeración.
Capital: $ 150.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Rodolfo Buchner.
22) $ 15.000 10|pub. 2493 Feb.20-v.mz.7.

TALLERES 26 DE MARZO LIMITADA

Contrato: 31 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 86, folio 323, libro número 1 de Contratos.

Socios: HECTOR MARIO FRAUD PALMER; CARLOS ALBERTO NILSON HALICH y JOSE REGUEIRA INCHAUSTI.
Capital: $ 2:100.000.
Objeto: reparación y venta de automotores, repuestos y accesorios. Servicio para automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Nilson Halich.
22) $ 15.000 10|pub. 2611 Feb.21.-v.mz.8.

ROBERTO GOYECHE Y CIA. LTDA.

Contrato firmado el 18 de enero de 1974.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 53, folio 201, del libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO GOYECHE MARTINEZ y HUGO IGNACIO ALVAREZ del BONO.
Administración: Roberto Goyeche Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años renovable automáticamente anualmente
Capital: $ 500.000.
Objeto: fabricación, venta, distribución, representación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de cualquier clase o tipo de bienes muebles, inmuebles o semovientes.
22) $ 20.000 10|pub. 2587 Feb.21.-v.mz.8.

COLORANTES Y PIGMENTOS LDA. o COLORANTES Y PIGMENTOS S. R. L.

Contrato del 18 de diciembre de 1973 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 94, folio 348, del libro 1 de Contratos.
Socios: HECTOR y ALBERTO JOSE CORDEU; RAUL EMILIO DOVAL y JORGE AMARO BALPARDA, quienes aportan el capital de quinientos mil pesos por partes iguales.
Objeto: Comercio e industria: exportación e importación, licitaciones, consignaciones, representaciones e intermediación en todas sus formas.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
22) $ 25.000 10|pub. 2659 Feb.22-v.mz.11.

PONTEVEDRA LTDA.

Contrato privado: 26 de diciembre 1973.
Registro Público: N.o 72, folio 231 al 234, libro XLIV.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 2:000.000.
Aportes: Por mitades.
Socios: ORLANDO O. DELLA CORTE y DOMINGO RAFAEL CHELFA.
Objeto: Elaboración y envasado de productos alimenticios.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 2715 Feb.22-v.mz.11.

FABULANDIA - DIVISION NOVEDADES S. R. L.

Contrato: Febrero 6 1974.
Registro Comercio: N.o 110, folio 403 v., libro N.o 1 de Contratos.
Socios: GERVASIO PINCUS GEDANKE y RINALDO ALMANDOZ GONZALEZ.
Capital: $ 200.000.
Objeto: Venta y distribución de artículos escolares, cotillón, carnaval, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, comercialización de toda clase de mercaderías en general, inversiones inmobiliarias y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 2754 Feb.22-v.mz.11.

ELECTRIC - CUR S. R. L.

Contrato de fecha 31 de diciembre de 1973, inscripto el 28 de enero de 1974 en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el N.o 5 del folio 14 al folio 17.
Socios: MARCOS LEGELEN HEGUABURU, $ 450.000 y DANIEL LEGELEN HEGUABURU, $ 450.000.
Giro: Compra-venta, fabricación, importación y exportación de artículos eléctricos en general. Reparaciones e instalaciones de los mismos.
Administración: Marcos y Daniel Legelen en forma conjunta.
Domicilio: Sauce de Batoví, 2.a Sección Judicial de Tacuarembó.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) $ 25.000 10|pub. 2704 Feb.22-v.mz.11.

EURINCO AMERICA SOCIEDAD PESQUERA LIMITADA

Fecha: 25 de enero de 1974.
Inscripción: N.o 107 al folio 393 del libro 1.
Objeto: Explotar todas las ramas comerciales y|o industriales y en forma especial todo lo concerniente a la pesca de alto mar, así como también la industrialización, enfriado, congelado, disecado o manufacturación de los productos de la pesca, la comercialización de los mismos en el mercado interno o externo.
Domicilio: Montevideo.

Socios: ALFONSO SILVIA y ANTONIO CAPARROS MUÑOZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Consejo de administración integrado por Alfonso Silvia, Antonio Caparros Muñoz y Guiseppe Montanaro, quienes deberán actuar siempre conjuntamente dos cualesquiera de ellos.
Capital: $ 4:000.000 (cuatro millones de pesos).
22) $ 30.000 10|pub. 2740 Feb.22-v.mz.11.

EDICIONES COLONIA LTDA.

Por documento privado del 26 de noviembre de 1973 inscripto el 6 de febrero de 1974 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5. Folios 16 al 19. Libro N.o 1974. NORBERTO COSTABEL, LUIS UDAQUIOLA y NORMA PARODI, constituyeron la sociedad denominada "Ediciones Colonia Ltda.".
Capital: $ 5:000.000.00 (cinco millones).
Aportes: Costabel $ 2:500.000.00. Parodi $ 2:400.000.00. Udaquiola $ 100.000.00.
Objeto: Industria Gráfica, editorial y afines.
Plazo: Dos años renovable automáticamente por períodos de un año.
Administración: La administración y uso de la firma estará a cargo del socio Norberto Costabel.
Pérdidas y ganancias.
Las utilidades líquidas se distribuyen a) 5 o|o a fondo de reservas hasta el 50 o|o del capital social; b) 95 o|o en proporción al monto de los aportes de los socios.
Las pérdidas se soportarán en la misma proporción.
Domicilio: S. José 215. Juan L. Lacaze (Colonia).
22) $ 35.000 10|pub. 2654 Feb.22-v.mz.11.

SOFATA S.R.L.

Contrato: 12 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro de Comercio el 3 de enero de 1974 N.o 1. Folio 1. Libro N.o 5.
Socios: LUIS SANTOS DINI BOGGIA, JOSE EDUARDO SANCHEZ - GALARRAGA, MARIO JOSE TEIXEIRA MORAES, y DARIO LLANES FRUGONI FREITAS.
Plazo: 8 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, depósito, administración y transferencia o venta de mercaderías en general y en particular de especialidades farmacéuticas, productos de perfumería, tocador y cosmética pudiendo importar, exportar y|o comercializar los productos relacionados con su giro.
Administración: Todos los socios.
Capital: $ 6:000.000.00 m|n. (60 cuotas de $ 100.000).
Aportes: En efectivo, 24 cuotas Mario Teixeira y 12 cuotas los restantes.
Domicilio: Tacuarembó.
22) $ 30.000 10|pub. 2799 Feb.27-v.mz.12

CENTURION LIMITADA

Contrato de fecha 17 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de enero de 1974, con el No 46, Folio 176 Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RUBIN KRYGER, ABRAHAM IUSIM y JAIME OSTROW.
Capital: $ 1:200.000.00 por partes iguales.
Giro: Empresa constructora.
Administración: Rubin Kryger y otro socio conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 2772 Feb.27-v.mz.12.

OCEAN EXPORT LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de setiembre de 1973.
Socios: JUAN BURSZTYN, JUAN CAMPISTEGUY, MONICA HARVEY.
Objeto: Comercialización, industrialización y exportación de pescado.
Domicilio: Hocquart 1924 en esta ciudad.
Plazo: Veinte años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 10:000.000.00, aportados así: Bursztyn $ 5:000.000.00; Campisteguy y Harvey, pesos 2:500.000.00 cada uno.
Administración: Indistintamente Bursztyn y Campisteguy.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 437, Folio 1810, Libro N.o 2 de Contratos, el 2 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 2766 Feb.27-v.mz.12.

ILUTEX LIMITADA

Razón social: "Ilutex Limitada".
Contrato: 20 de diciembre de 1973, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1973, con el número 663 al Fo. 2559 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: LUIS JAKUBOWICZ y CARLOS HAUSNER.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas textiles.
Capital: $ 1:000.000; aportados: Luis Jakubowicz $ 500.000 en efectivo; Carlos Hausner $ 500.000 en efectivo.
Administrador: Luis Jakubowicz y Carlos Hausner.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable.
Balance: 31 de octubre de cada año.
22) $ 20.000 10|pub. 2931 Feb.28-v.mz.13.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGROCUER LTDA.

Contrato privado de noviembre 29 de 1973, inscripto Registro Público y General de Comercio Canelones con el N.o 181 F.o 623 y 626, libro de Contratos.
Nombre: "Agrocuer Ltda.".
Socios: NELSON GLEIN MANN y WASHINGTON ISRAEL SORIA PEREZ.
Objeto: a) Compra, venta frutos del país, agropecuario y forestal; b) Exportar e importar.
Capital: $ 6:000.000, aportado por partes iguales.
Administración y uso de la firma social indistinta.
Domicilio: continuación Joaquín Suárez s|n. Pando. Canelones.
Plazo: cinco años prorrogables.
22) $ 20.000 10|pub. 2929 Feb.28-v.mz.13.

BODEGA ALDEANO S.R.L.

Contrato: 9 de enero de 1974.
Inscripto en Regto. Pco. con N.o 31. F.o 112 v., L. N.o 2 de Contratos.
Socios: HUGO E. MACCIO y RICARDO H. CRISTIANI.
Objeto: Elaboración y comercialización de vinos.
Capital: $ 10:000.000 partes iguales.
Plazo: 50 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 2895 Feb.28-v.mz.13.

PENNSYLVANIA CONSTRUCCIONES LTDA. SOCIEDAD RESP. LTDA.

Constituida por documento privado del 4 de febrero de 1974.
Socios: RICARDO PIERI, ULISES R. FERRIOLO, JORGE DEAMBROSI, DOMINGO CARLEVARO HUMBERTO RITORNI y LUIS RICARDO PIERI.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Objeto: trabajos relativos a la industria de la construcción, fábrica, industrialización, compraventa y comercialización de artículos para la construcción.
Capital: $ 1:000.000; Ricardo Pieri pesos 65.000, Ulises R. Ferriolo $ 300.000, Jorge Deambrosi $ 285.000, Domingo Carlevaro: $ 150.000.00; Humberto Ritorni: pesos 150.000.00; Luis R. Pieri: $ 50.000.00.
Administración: Ricardo Pieri, Ulises Raúl Ferriolo y Jorge Deambrosi, indistintamente.
Plazo: dos años, prorrogable, por período de un año.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 105. F.o 387. L.o 1 de Contratos, el 13 de febrero de 1974.
22) 30.000 10|pub. 2863 feb.28-v.mz.13.

ELMIRA LTDA.

Contrato: 28 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro de Comercio el 16 de enero de 1974 con el N.o 83 al F.o 121 vto. del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: EMILIO GARCIA COTELO y RAMON RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: todo lo relativo a materiales plásticos, textiles, maderas, vidrios, cristales y cueros.
Capital: $ 4:000.000. corresponden pesos 3:000.000 a Emilio García y $ 1:000.000 a Ramón Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automaticamente por períodos iguales.
Administración: conjuntamente o indistintamente según los casos (artículos 8.o del contrato de sociedad).
22) $ 25.000 10|pub. 3042 Mz.1.o-v.mz.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 142.695. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Billy Fox por Roche Internatio-nal Ltd. (Bermuda) solicita marca: "RACT-PLATE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2604 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 142.667. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Billy Fox, por General Motors Corporation (USA), solicita marca: CAMARO, clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2388 Feb.19-v.mz.6.

ACTA Nº 142.624. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Billy Fox por Institut Jeanne Flaubert Societe Anonyme (Francia) solicita marca: "BREAST UP", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1740 Feb.10-v.mz.6.

ACTA N.o 142.668. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Billy Fox, por General Motors Corporation (USA), solicita marca: LeSABRE, clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2389 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 142.686. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca MARIPOSA, clase 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|Pub. 2455 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 142.671. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Fred Perry Sportswear Limited (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2433 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 142.672. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Fred Perry Sportswear Limited (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2431 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 142.674. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Fred Perry Sportswear Limited (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2432 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 142.591. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Walter Jones por María Jesús Suárez (Uruguay), solicita marca: CAMBA'S SPORT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2040 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.644. — Montevideo, febrero 1 de 1974 — Erna Siegmund, por Health-Tex, Inc. (EUA), solicita marca HEALTH-TEX clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2070 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 142.720. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Jones y Cía. Sociedad Anónima por Hisisa Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Rep. Argentina), solicita marca "SHETY" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2849 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 142.719. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Jones y Cía. Sociedad Anónima por Hisisa Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (República Argentina), solicita marca "SHETTACRIL" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2850 Feb.28-v.mz.13.

ACTAS Nos. 142.721 y 1.886. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por S.A.U.D.E.C. (Montevideo), solicita marca "EL EXORCISTA" clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2851 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 142.715. — Montevideo febrero 21 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca EQUIBEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2981 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 142.724. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Rómulo Marne Aurucci por Yolanda Caballero (Montevideo). solicita marca COLITA, clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2978 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 142.677. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Jones y Cía S. A. por Scott Bader Company Limited (Inglaterra), solicita marca CRYSTIC, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2456 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 142.676. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Textil Dante S. A. (Montevideo) solicita marca PIANITEX, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2453 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 142.675. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Jones y Cía S. A. por W. Alfonso S.R.L. (Canelones), solicita marca JUANICO, clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2454 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 142.694. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Billy Fox por Johs de Kyper y Zoon B. V. (Holanda) solicita marca



DE KUYPER

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 2812 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 142.700. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Billy Fox, por Johnson y Johnson (USA), solicita marca "NICKERSON'S" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2813 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 142.707. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Connaught Labiratories Limited (Canadá), solicita marca "ERAVAC" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2778 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 142.708. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Jones y Cía S. A. por Antisonit Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "RAMBLOCK" clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5 000 10|pub. 2779 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 142.719. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Oscar F. Martínez Tamborini (Uruguay), solicita marca "MARTAM" clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2840 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 142.610. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Agromar Export Ibérica Limitada (Montevideo), solicita marca AGROSAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2455 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 142.718. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Wilson Morgade, por Juan Rafael Tambati (Uruguay), solicita marca



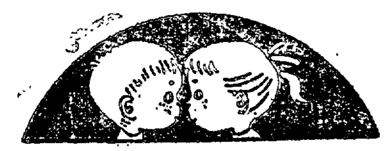
clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2897 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 1.837. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Wilson Morgade, por Ramón Riba Viladrosa (España), solicita marca



clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2898 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 142.653 — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Erna Siegmund, por Health - Tex, Inc. (EUA) solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2214 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 1.882. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca: "LA CREME DE LA CREME", clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2204 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.659. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Con esta fecha Elvira Micheli de Fernández, Uruguay, ha solicitado marca "MYFER Creaciones", clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2153 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.617. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYOTENSIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2158 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.618. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYGESIC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2157 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.619. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYTERIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2156 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.630. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "NORISTERAT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2160 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.643. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Enrique Tato por José Luis Sánchez (Uruguay), solicita marca "JUCESA", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2161 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.637. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Uruguay), solicita marca: "CEP - O - PEIN", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2006 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.629. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYOVAC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2159 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.663. — Montevideo, 13 de febrero de 1974 — P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca "TORINO", clase 13a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2276 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 142.687. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Erna Siegmund, por Miles Laboratories, Inc. (EUA) solicita marca:



clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 2608 Feb.21-v.mz.8.

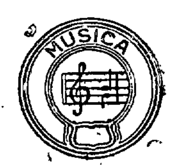
ACTA Nº 142.692. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Billy Fox, por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: "ACULUTE", clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2602 Feb.21-v.mz.8.

ACTA Nº 142.693. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Billy Fox, por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: "ACUGLOBIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2603 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 1.884. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Walter Jones por Musitelli Turismo Ltda. (en formación), (Uruguay) solicita marca RETRATUR clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2569 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 1.885. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Walter Jones por Musitelli Turismo Ltda. (en formación), (Uruguay), solicita marca SOLAMERICA clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2568 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 142.684. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Rómulo Marne Arrucci por J. y P. Coats Ltd. (Escocia) solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2655 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o — 142.689. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca "BARCLAY" clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2750 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o 142.688. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "CLENEROL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2749 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o 142.704. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Connaught Laboratories Limited (Canadá), solicita marca "CEPA ERA" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2744 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o 142.705. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Connaught Laboratories Limited (Canadá), solicita marca "CONNAUGHT" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2745 Feb.22-v.mz.11.

ACTA No 142.706. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Connaught Laboratories Limited (Canadá), solicita marca "ERA" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2746 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o 142.682. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Ruben Arrolli por Jorge P. Marchese (Montevideo), solicita marca "RINCON DE MELILLA", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2743 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o 142.685. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca "LLAVE" clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2741 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o 142.660. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Erna Siegmund por UCB Societé Anonyme (Bélgica), solicita marca "NOOSTAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $ 5.000 10|pub. 2281 Feb.18-v.mz.5.

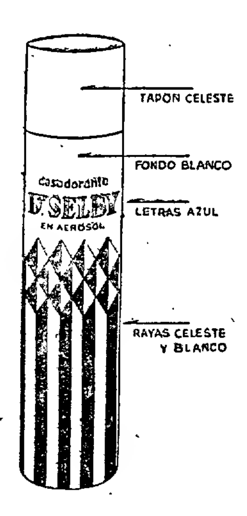
Acta N.o 142.673. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Fred Perry Sportswear Limited (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 2430 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 142.639. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Erna Siegmund, por Molino Puritas S. A. (Uruguay), solicita registrar marca "PURITY", para clases 1, 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2001 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 142.717. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Billy Fox por Terry S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 52.500 10|pub. 2979 Mz.1.o.v.mz.14.

ACTA N.o 142.716. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 37.500 10|pub. 2980 Mz.1.o.v.mz.14.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.479. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Erna Siegmund por Jorge Eugenio Pío Peralta Martínez (Argentina), solicita patente para: "Varilla combinada para alambrados suspendidos". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2434 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 19.508. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Erna Siegmund por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Brüning (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de estambres filamentosos". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2198 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 19.509. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Erna Siegmund por BASF Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento de lucha contra el crecimiento de plantas indeseables". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2282 Feb.18-v.mz.5.

ACTA N.o 19.000. — Montevideo, junio 21 de 1972. — Billy Fox, por Massey-Ferguson Services N. V. (Antillas Holandesas), solicita patente para: "Control a una sola palanca para transmisión de velocidades". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2390 Feb.21-v.mz.8.

ACTA Nº 19.309. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Parasiticidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 2605 Feb.21.-v.mz.8.

ACTA Nº 19.391. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Billy Fox, por Fisons Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Parasiticidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 2606 Feb.21.-v.:mz.8.

ACTA N.o 356. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. Uruguay, solicita diseño industrial: "Envase porta sólidos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 2841 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 19.401. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Una pistola de inyección para fines veterinarios". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 2842 Feb.27.v.mz.12.

ACTA N.o 19.513. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Oscar F. Martínez Tamborini (Uruguay), solicita patente para: "Nueva máquina para nivelación y excavación de terrenos". — Publíquese conforme ley N.o 10.056. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 2839 Feb.27-v.mz.12.

ACTA No 19.397. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. AKT (Suiza), solicita patente para: "Derivados de la Benzodiacepina y procedimiento para su preparación". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2814 Feb.27-v.mz.12.

ACTA No 502. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Walter Jones por Diego Eduardo Federico Dodds (Argentina) y Compañía Técnico Industrial S.R.L. (Uruguay), solicita nuevo modelo o diseño industrial: "una placa para intercambiadores de calor". — Según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2570 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 19.512 — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Wilson Morgade por Rudelfor S. A. (Uruguay), solicita patente para "Procedimiento de conformación de perfiles y los productos con el obtenidos". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2609 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 511. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Halex S.R.L. (Montevideo), solicita patente de modelo para "Cubetera". — Y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2848 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 19.451. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Manfredo Cikato por Joseph Bancroft y Sons Co. (EE.UU.), solicita patente de invención "Mecanismo enrollador de hilo" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2747 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 19.442. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Manfredo Cikato por Joseph Bancroft y Sons Company (EE.UU.), solicita patente de invención "Método y aparato para la textura de hilo de filamento continuo" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2748 Feb.28.v.mz.13.

ACTA N.o 19.515. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Billy Fox por Walter Tanner (Montevideo), solicita patente para: "Nueva válvula para vaciado de tanques para inodoros", y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2982 Mz.1.o.v.mz.14.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Blanca Sánchez de Martirena nuestra cuota parte indivisa en el comercio de peluquería para damas y mercería de Tapes 1063. Acreedores en el mismo. — MARIA GONZALEZ de TRAVIESO — EUGENIO TRAVIESO.
25) $ 20.000 20|pub. 2804 Feb.27-v.mz.26.

Prometí vender a Gradamante Portillo, comercio en Av. 8 de Octubre 2750. ley 26 de setiembre de 19... Acreedores en el mismo. — AMERICO S...MARCO.
25) $ 10.000 20|pub. 2221 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy, cedimos derechos negocio Ramón Anador 3423 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — AIDA MARIA REINA ISABEL LANTES AROCHA. — MARIO TRAPANI MUSTO.
25) $ 10.000 20|pub. 1539 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|IX|1904. — El 5|XI|1973 prometimos vender a Noemí Haedo López Vaya la "Estación de Servicios Shell" de Avda. Italia 5695. Acreedores de mañana en la misma. — CLAUDIO RIPOLL LOPEZ y MARITA ZULLY RIPOLL FIGUEROA.
25) $ 20.000 20|pub. 1178 En.28-v.feb.22.

Hemos prometido vender a Fernando Alfredo Trujillo Gallo el almacén de comestibles, frutas, verduras, leche, pan y bebidas alcohólicas embotelladas, denominado "Tío Paco", ubicado en Rambla República de Chile 4555. Acreedores en: Treinta y Tres 1373 Apto. 403, de 16 a 18 y 30. — ANTONIO ANDRES GONZALEZ SOSA. — NELIDA PALMA GROSSO de GONZALEZ.
25) $ 30.000 20|pub. 2197 Feb.15-v.mz.18.

Sucesión PEDRO MEDEROS prometió vender a María Magdalena Medina de Pereyra el Almacén y Bar en Cno. Redención 10.787. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 2162 Feb.15-v.mz.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Elvira Catagena, Peluquería Marisell. Acreedores: Florida 705, Maldonado. — RAMON PACHECO. — JOSEFA GALLEGOS.
25) $ 10.000 20|pub. 2149 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Charrúa 1752. Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — JUAN CARLOS ARROSPIDE. — AIDA FERNANDEZ SUAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2130 Feb.15-v mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometí vender negocio Juan María Pérez 2889. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — PEDRO MAINOLFI ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 2132 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Carlos María Ramírez N.o 29. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO. — NELSA NELLY IZQUIERDO FREIRIA.
25) $ 10.000 20|pub. 2131 Feb.15v.mz.18.

Prometí vender a Walter Aguilar, almacén de Avda. Italia 4319. Acreedores en Nueva Palmira 1818. — YOLANDA GONZALEZ de FIGUEROA.
25) $ 10.000 20|pub. 2188 Feb.15-v.mz.18.

JESUS PARDO CEIDE y EUGENIA DOLORES DA SILVA prometimos vender a Carlos Costa Pizzorno, almacén sito en Copacabana N.o 6940. Ley 26|9|1904. Acreedores, presentarse en Misiones N.o 1475, piso 3 escritorio 1.
25) $ 24.000 20|pub. 2422 Feb.27-v.mz.26.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender Frigorífico "La Cachimba" Toledo Canelones. Acreedores: Miguel Del Corro 1414, Montevideo. — ENRIQUE y MARGARITA o MARGOT BUENO ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2656 Feb.22-v.mz.25.

Prometimos vender a los señores Dinamar Tomás Silva y Milton Bertiz Lorenzo nuestras cuotas partes sociales en "Bar y Restaurante Nuevos Horizontes S.R.L." con fecha 23 de octubre de 1973. Acreedores presentarse en el comercio, Burgues 2096. — AVELINO VIDAL DOMINGUEZ. — JOSEFA NOGUEIRA de VIDAL. — MANUEL MENDEZ PEREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1454 Feb.8-v mz.11.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Yaguarón 1073. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RAUL JUSTO SCARONE GORDIOLA. — MATILDE ZULEIZA GOMEZ MARTINEZ de SCARONE.
25) $ 10.000 20|pub. 1585 Feb.11-v mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Bradzen 2020. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — GRACIELA MARTHA ITHURRALDE ZALACAIN.
25) $ 10.000 20|pub. 1586 Feb.11-v mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Justicia 2336 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525 WALDEMAR JUAN BOMIO TRINIDAD. — NIRIS GLADYS TEJERA LEDESMA de BOMIO.
25) $ 10.000 20|pub. 1587 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Haine Mirabella Hourcade "Farmacia Said Abou-Nigm" Francisco Fondar N.o 649 de Trinidad. Acreedores en Escribanía Grezzi Rca. Española N.o 531. IBIS DOLORES SIERRA SALVITANO de ABOU NIGM. Trinidad.
25) $ 20.000 20 pub. 1263 Feb.11.v.mz.12.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisco Riveiro Mallo el Almacén sito en Watt 1511. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE CALVO RAMA. — JOSE CALVO CALVO. — ESPERANZA CALVO AMARELLE de CALVO.
25) $ 20.000 20|pub. 2215 Feb.15.-v.mz.18.

Prometimos vender a Antonio Crespo Alejandro el bar de Ramón Anador 3751. Acreedores: 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL ALVITE ALVAREZ. — IRMABEL PEREYRA. — MANUEL GARCIA GARCIA. — DORINDA NIETO.
25) $ 20.000 20 pub. 2273 Feb.18-v.mz.19.

Prometimos vender a Aquilino Alvarez González el bar de Av. Gral. Flores 2254. Acreedores: 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de setiembre de 1904. — DIONISIO IGLESIAS CAJADE. — ADELINA ORTIGUEIRA.
25) $ 10.000 20|pub. 2274 Feb.18-v.mz.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Vicente Romero Olivera el comercio en ramo de Almacén que gira en esta plaza calle José Revuelta N.o 3601. Acreedores en el mismo. — FRANCISCO VILLANUEVA VILLANUEVA y CARMEN D. MARTINEZ de VILLANUEVA.
25) $ 20.000 20 pub. 910 En 23-v.feb.19.

JOSE MARIA CARDOZO y NILDA LUISA NARIO de CARDOZO, llaman a acreedores (Ley 26|9|904), por venta garage de Coronel Alegre 1186 — Acreedores presentarse en el negocio.
25) $ 10.000 20|pub 1129 En.25.v.feb.21.

Prometí vender a Manuel Outón Fábrica "Industria Nacional de Alfajores y Afines" sita calle Federal 1841 (Ciudad). Interesados presentarse a Escr. Tancredi calle Misiones 1442, dentro plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — ORLANDO GONZALEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1790 Feb.12.-v.mz.13

Prometí vender a Lía Balhego de Viera hotel 18 de Julio 904. Acreedores en el mismo Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA KOVACIC de AMON.
25) $ 10.000 20|pub 1453 Feb.8.-v.mz.11

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ernesto Malachina Fábrica de Pastas "Savona". Avda. Rivera N.o 2059. Acreedores: en el mismo. — NATALIA BAZZANO de GENTA.
25) $ 10.000 20|pub. 1809 Feb.12-v.mz.13.

Prometí vender comercio "Tienda Rila" Cairoli 3021 a Yolanda Rodríguez de Capoluto. Presentar justificativos créditos en Escribanía Asuaga, Alzáibar 1305 Piso 1 Esc. 3 (Ley setiembre de 1904). — DORA B. de RODRIGUEZ — YOLANDA R. de CAPELUTO.
25) $ 10.000 20|pub 1763 Feb.12.-v.mz.13

Prometí vender a Rafael Bernel el hotel sito en calle Convención 1382. — Acreedores: Escribanía Dora Rosso Andes 1395 Escritorio 302. — Ley: 26|9|1904 — DANTE [illegible]EZ LATORRE
25) $ 10.000 20 pub 1666 Feb 13-v. mar.14

Hacemos saber que hemos vendido a Juan Angel Licio Acheriteguy el comercio instalado en Treinta y Tres Nº 312 de esta ciudad, padrón N.o 2692, que gira en los ramos de almacén, frutas verduras y diversas bebidas embotelladas. Acreedores presentarse en Artigas 443 San José. Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 7 de febrero de 1974. — ARIEL BALTASAR ROVERE SORIA — HILDA ACOSTA de ROVERE.
25) $ 40.000 20|pub. 2790 Feb.27.-v.mz.26

Ley 26|9|904 — ELIDO MONTERO y MADER LARROSA, cedieron a Heriberto Nola y Corina Barboza promesa negocio "San Francisco" sito Calcagno y San Francisco. Shangrilá Acreedores. Sarandí 356. Esc. 8.
25) $ 20.000 20|pub. 2585 Feb.21.-v.mz.22

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Olga Haifaui Nasif el Almacén sito en República Argentina 1902. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — EMILIO RAMIREZ ORTEGA. — MARIA del CARMEN ZIMMERMANN AGUERRE de RAMIREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 2219 Feb.15.-v.mz.18.

JOPEJO LIMITADA prometió vender a Ravic Limitada comercio denominado "Mi Viejo", Avda Gral. Paz 1425. — Acreedores: San José. Esc. 403. — Ley: 26|9|904. — Ramo: Comestibles y anexos
25) $ 20.000 20 pub. 1697 Feb.13.v.mar.14.

Prometí vender a Jorge López González, Carnicería, General Flores 4314. Acreedores: Esc. Sindín. 18 de Julio 1044 E. 204. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — JOSE GONZALEZ HERMIDA.
25) $ 10.000 20|pub. 1538 Feb.11.-v.mz.12.

PEDRO MAXIMO MACCI y CLARA GOMEZ prometieron vender a Elido Montero y Heriberto Carlos Nola, el comercio que gira bajo el nombre de "San Francisco", almacén y bar sito en Avda. Calcagno y San Francisco, Shangrilá, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en el negocio.
25) $ 20.000 20 pub. 1567 Feb.13.v.mar.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Que por escritura de disolución de la sociedad anónima "Enyca S. A." se nos adjudicó el comercio que gira en la calle Sarandí número 630, el que prometimos en venta a la sociedad "Corporación Cervecera S. C.". Acreedores nuestros y de "Enyca S. A." a 18 de Julio 1559, P. 5, Apto. 8. — CARLOS LABADIA CURRI. LIANA PADIEN AQUINO — GREGORIO GIL OVIEDO — OLGA M. FIGOLI.
25) $ 40.000 20|pub. 1715 Feb.12.-v.mz.13.

Prometí en venta Taller de Composturas de Calzado calle Constitución N.o 2225 bis. Acreedores presentarse en la dirección indicada.
25) $ 10.000 20 pub 1156 En 28-v feb 22

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay. Prometimos vender a Angélica Bonilla y Guillermo Rodríguez el Almacén sito en Andes 1240 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN ANSELMO MARQUIZ RAGAZZO y ANTONIA PALISCA de MARQUIZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1386. Feb.11.-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Duminioso Terra 1968 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — GLADYS BERNOTTI MALLO.
25) $ 10.000 20 pub. 1588 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio San Fructuoso 1613 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — BLANCA ILDA PEREZ FIORI de GUTIERREZ. — ARISTIDES ROSA GUTIERREZ LOPEZ.
25) $ 10.000 20 pub. 1590 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Constitución 2046 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA DE LA PURIFICACION RIVADULIA.
25) $ 10.000 20|pub. 1591 Feb.11-v.mz.12.

Efectos ley setiembre 1904, comunico, vendí a Modesto Cáceres y Milton Peralta, "Carnicería", San Quintín 4313. Acreedores el mismo — Diciembre 1973. — JESUS PEAGUDA.
25) $ 10.000 20 pub. 1194 Feb.11.v.mz 12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Graciela Pigni Gutiérrez, los derechos emergentes del compromiso de compraventa del Salón "Selene", ubicado en la calle 26 de Marzo 1390. — ALFREDO WALTER PRETI IGLESIAS. — MERCEDES TORRES RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20 pub. 1366 Feb.11.v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Los esposos JACOBO SINGER LEONOFF y ANGELA UMANSKY MOISES prometieron vender a Asdrubal Ferreira González la casa de comercio que en el ramo de fotografía marcos, rollos, álbumes y bajo la denominación de "Foto Niceri" gira en la Avenida 18 de Julio número 2030. — Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) $ 30.000 20 pub 1270. Feb.11.v mz.12.

Ley 26 IX 904. — LA EMILIANA S.R.L. prometió vender a Ricardo Manuel Martínez Pereyra y otro Almacén y Anexos: Av General Flores 5465, Montevideo. Acredores: Esc. Estable Faure: Timoteo Aparicio 3905.
25) $ 20.000 20|pub. 1390. Feb.11.v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CONSTANTIN PAPOUTSAS e IVONE CAETANO, MIGUEL BUSQUETS e ILDO CAETANO, prometieron vender a Palmira Barizo Suárez de Espasandín, el taller mecánico, sito en La Gaceta 1286. (Acreedores Río Negro 1354 P. 7, Esc. 47).
25) $ 20.000 20|pub. 1889 Feb.13-v.mar.14.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos vendimos a Sergio Danadjián, "Bar y Horno de Pizza", sito José A. Pozzolo N.o 4151. Acreedores en el mismo. — Montevideo, febrero 1974. — JOSE y JUAN ANTONIO LOPEZ SANCHEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 2765 Feb.27.-v.mz.26.

27-Varios

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Visto que el funcionario señor ENRIQUE MONTIEL, Padrón N.o 7759, Credencial Cívica Serie TCG N.o 3541, desde el día 23 de enero de 1974 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes actuaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 30514 Mz.1.o.v.mz.5.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Visto que el funcionario señor LEONEL RODRIGUEZ VERA, Padrón N.o 3249, Credencial Cívica Serie LAA N.o 19341 desde el día 25 de enero de 1974 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes actuaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 30515 Mz.1.o-v.mz.5.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIO

De acuerdo con la resolución de Directorio de fecha 2 de mayo de 1973, se realiza la siguiente notificación de lo resuelto por el Directorio del Banco en la fecha indicada.

1) Dése vista a JUAN ANDRES PINTOS de la resolución de Directorio de fecha 13 de marzo de 1963 Fs. 59, Ap.

2) Notifíquese por el "Diario Oficial" a DOMINGO BURGOS de la resolución de Directorio mencionada en el numeral primero. — Dra. Marta Suárez Díez, Abogado Sumariante.
27) (C. C.) 3|pub. 30479 Feb.22-v.feb.28.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 862
ADQUISICION DE BANDERAS

Apertura de las propuestas

Primer Llamado: 26 de marzo de 1974, a las 15 horas.

Segundo Llamado: 26 de marzo de 1974, a las 15 y 30 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Departamento de Servicios Generales (Secc. Proveeduría).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Secc. Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 5|pub. 30512 Mz.1.o-v.mz.7.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución de esta Jefatura, con fecha 14 de febrero de 1974, ha sido declarado cesante por "abandono del cargo", el funcionario RICARDO FORNARI CARABALLO, que desempeñaba el cargo de Agente de 2.a Clase, en la Jefatura de Policía de Montevideo. — El Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Alberto O. Ballestrino.
27) (C. C.) 3|pub. 30525 Mz.1.o-v.mz.5.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Visto: la precedente solicitud formulada por la Comisión Asesora Permanente Importación Productos Agrícolas Zooterápicos.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura

RESUELVE:

1.o) Las firmas interesadas en importar semillas hortícolas, de fruticultura, césped, bulbos y partes reproductivas de plantas, deberán efectuar ante la Comisión Asesora Permanente Importación Productos Agrícolas Zooterápicos, una declaración jurada de necesidades para 1974.

2.o) Dicha declaración deberá efectuarse en la sede de dicha Comisión (25 de agosto 508), Tercer Piso), hasta el día 21 de febrero de

1974 en el horario de 14 a 19 y 30 horas, en formularios que proporcionará la misma.

3.o) La presente resolución se publicará en el "Diario Oficial" y en dos diarios de la Capital.

4.o) Comuníquese, etc. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — (Fdo.) BENITO MEDERO, Ministro de Ganadería y Agricultura.

27) (C. C.) 3|pub. 30522 Mz.1.o-v.mz.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Las señoritas GLADYS C. y MARIA T. GARCIA RUBIO y NIEVES RUBIO de GARCIA, solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman Motor N.o Matrícula N.o 210.555, empadronado en Montevideo, N.o 117.303, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 2308 Feb.27.-v.mz.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor TEODORO FERNANDEZ en representación de "Cerro Industria Textil S. A.", solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota, padrón 6798, motor 4154-637, matrícula B1 6798, correspondiente al empadronamiento del año 1966, por haberse extraviado el original.

El mencionado título tiene inscripción número 27.966 de fecha 23 de abril de 1966, folio 46 del libro 1.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Esc. Darío Toucon, Director General de Registro Automotores. — Hebert Fajardo, Enc. del Registro.

27) $ 35.000 10|pub. 2350 Feb.18.-v.mz.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PASCUAL FRAPPOLA MONSORRO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota 700, Motor N.o U. 90.729, Matrícula N.o 512.280, empadronado en Montevideo, N.o 193.932, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 2254 Feb.18.-v.mz.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor PILO SILVEIRA FOSEMALLE solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault, modelo 1965, empadronada en el departamento de Salto con el N.o 10.434, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) $ 30.000 10|pub. 2328 Feb.18.-v.mz.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor OMAR VALENTIN SAVIO MAZZONCINI solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del camión marca Austin, modelo 1961, empadronado en el departamento de Salto con el N.o 10.339 por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) $ 30.000 10|pub. 2327 Feb.18.-v.mz.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

El señor ANGEL ALONZO ILLARDIA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Dodge", Motor N.o LP 2014270, Matrícula N.o 0-51.113, empadronado en Florida N.o 4866, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Teresita Etcheverry de Taranto, Directora (I). — Elbio Milton Aloy Pereyra, Encargado de Registro.

27) $ 20.000 10|pub. 2496 Feb.20.v.mz.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RUBENS MARIO JUAN TORLASCHI MERALDI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, motor N.o AR00514|03323, Matrícula número 518 049, empadronado en Montevideo, número 234.299, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 2736 Feb.22.v.mz.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

MARIA SARA CROSSA HIRIART, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo auto marca Simca 1000, motor N.o 5065283, matrícula de Paysandú N.o 23.485 actual 101.476, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — José Arturo Verocay, Escribano Director.

27) $ 20.000 10|pub. 2713 Feb.22.v.mz.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

LUIS ALBERTO ROMANZO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo auto marca Ford A Modelo 1931, motor número A-4.234.655, matrícula de Paysandú N.o 109.125 antes 21.424, por extravío

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — José Arturo Verocay, Escribano Director.

27) $ 20.000 10|pub. 2714 Feb 22.v.mz.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
Emplazamiento

La firma "FEDERICO P. ARROSA SOCIEDAD ANONIMA", solicita un duplicado del título de propiedad de la Camioneta marca Chevrolet modelo Pick-Up, año 1952, matrícula J-24.751, empadronada en Río Negro con el número 35, motor N.o 103508, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro.

27) $ 20.000 10|pub. 2717 Feb.22-v.mz.11.

S.O.Y.P. - PESQUERO CECILIA R. V.

Para conocimiento general, se hace público que esta Dirección a resuelto, a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre del pesquero denominado "Cecilia R. V." matrícula 2101 del Registro de Cabotaje Actividad Pesca del Puerto de Montevideo, por el de "Agustín Argimón" — Montevideo, enero 14 de 1974. — El encargado de despacho de la Dirección de la Marina Mercante, Capitán de Navío (Cime) Glauco Peirano.

27) (C. C.) 10|pub. 30464 Feb.21-v.mz.8.

ESCRITURACION DE OFICIO Y OBLACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CABEZAS MATUSEVICH ANTONIO MIGUEL. Escrituración de oficio y oblación" (Ficha V|454|973), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecho al inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 166.357 y ubicado en la calle Hipólito Irigoyen N.o 2546, haciéndose saber así mismo que se solicitó la oblación y consignación de la cuota correspondiente al 20 de setiembre del corriente año y de las sucesivas, habiéndose señalado la audiencia prevista por el artículo 1.481 y siguientes del C. Civil para el día 28 de mayo de 1974 a las 14 y 30 horas, e intimando la presentación de los documentos necesarios para la escrituración ante esta sede, habiendo la parte compareciente designado escribana a Myrna Pardo de Fridman con domicilio en Rincón 512 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 54.000 30|pub. 1428 Feb.6-v.mz.21.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMELO OTTATI DI BLASI. Concurso voluntario" (Ficha B. Nº 718) se hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1973 y en reunión de acreedores se llegó al siguiente acuerdo: 1º) Los acreedores y el representante del deudor designaron una comisión, con el cometido de realizar la totalidad de los bienes del deudor. 2º) A los efectos enunciados anteriormente la Comisión dispondrá de un año, después de ejecutoriado este acuerdo. 3º) Los acreedores consienten en una espera por el mismo plazo y desde el mismo momento. 4º) La Comisión tendrá facultades que el Código de P. C. en su artículo 974 y siguientes acuerdan a los Síndicos. 5º) El deudor se obliga a presentar toda la documentación. 6º) La Comisión efectuará liquidaciones trimestrales.

En consecuencia se notifica a todos los acreedores. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 16.000 10|pub. 2506 Feb.21.-v.mz.8.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY. Declaración de ausencia" (Ficha S. 77|973), se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes para que se declare ausente a don Alexandre Gustavo Gerard Bourrelly Y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 24.000 30|pub. 9724 Jn.8.-v.jn.22.
Oct.8.-v.oct.22.
Feb.22.v.mz.11.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos caratulados: "Walter y Yolanda Canoura Reino y María del Carmen Reino de Canoura contra Sucesores de don ANGEL ESTANISLAO BERRIEL SASCO. Rescisión de contrato" (Ficha C|807|1973) se cita llama y emplaza a los sucesores de don Angel Estanislao Berriel Sasco a efectos de que comparezcan en el plazo de noventa días, a los efectos de lo que por derecho corresponda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y Tres. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 30|pub. 25524 Feb.6-v.mz.21.

ACCION DE NULIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Oks Isaac contra GUTIERREZ CAVALLO, RUBEN MARIO y otros. Acción de nulidad" (C. 43| 1973) se cita, llama y emplaza a los señores Michele Valletta Santucci, Dámaso Santucci Pisano y Valerio Santucci Pisano, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 30|pub. 2595 Feb.21.-v.ab.5.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "NELSON R. RUIZ. Pieza sobre posesión notoria". (F. C. 1391|970), se hace saber que se ha presentado don Nelson Raúl Ruiz iniciando juicio de posesión notoria de Estado Civil de hijo natural de Juana Ruiz Moreira en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren herederos de Juana Ruiz Moreira, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 1858 Feb.15.v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE SANDONATO PALETTA, en representación de Sandonato y Russo S.A., solicitando la intimación judicial del señor Carlos Salamanca, para que se reciba del siguiente bien: un automóvil marca "Mercedes Benz" Modelo 300 SEL año 1969, Motor 130981|12-001283, padrón N.o 209.440, Matrícula 1204, Diplomática: Chassis 109016|12-001420.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Salamanca para que se presente ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el procedimiento a fin de efectuarse el depósito judicial de dicho bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 48.000 30|pub. 1727 Feb.12-v.mz.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "CAMPOS GUAZZONE, LUIS LUCIANO. Escrituración de oficio" (CA. 559-1973), se cita, llama y emplaza a Blanca Nieve Campos Delgaurio, María Filomena Vilariño de Campos y por su menor hijo José Eduardo Campos, Marucha Delgaurio Revello, Libertad Campos Delgaurio, Elvio Ovidio Campos Delgaurio, Germinal Maximalista Campos Delgaurio, Washington Campos Delgaurio, Juan José Campos Delgaurio, Saravia Nepomuceno Campos Delgaurio y Luis Luciano Campos Guazzones, herederos de José Eduardo Campos o sea su esposa María Filomena Vilariño y su hijo José Eduardo Campos Vilariño, o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho, en dichos autos que se tramitan en este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

27) $ 48.000 30|pub. 24121 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, recaída en autos: "FAGGI UNICA S. A. Concordato Preventivo" (Ficha B. 1.873|972), se hace saber: Que la sociedad gestionante y sus acreedores han celebrado el convenio previsto por el artículo 38 de la ley N.o 2.230 del 8 de junio de 1893, cuyas bases se dan a conocer en este edicto; habiéndose fijado un plazo de veinticinco días (25) a contar de la primera publicación a los efectos de la deducción de las observaciones, reclamos o adhesiones que se crean del caso, durante cuyo plazo estarán a disposición de los señores acreedores y en este Juzgado (Cerrito 586), los documentos a que se refiere el artículo 27 de la citada ley y el precedente informe de los señores Acreedores Informantes.

Concordato. — En Montevideo, entre la Sociedad Comercial "FAGGI UNICA S. A." representada por los señores Pascual Márquez Torres y Antonio Márquez Torres, en su carácter de Presidente y Secretario del Directorio, debidamente autorizados por resolución de Directorio de fecha 5 de setiembre de 1972 conforme al artículo 15 de sus Estatutos, y domiciliados en Rivera N.o 2051; y por la otra parte sus Acreedores Comerciales y Civiles, convienen en celebrar un Concordato de acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 2.230 del 2 de junio de 1893, disposiciones concordantes del Código de Comercio y las cláusulas siguientes:

Primero: La sociedad "Faggi Unica S. A." reconoce un pasivo quirografario equivalente al de la relación de acreedores que se formula por separado y que debe entenderse forma parte de este concordato sin perjuicio de las verificaciones y correcciones que procedieran en mérito a las declaraciones de crédito que hicieran los firmantes conjuntamente con su aceptación al pie de este concordato.

La relación de créditos resulta del ajuste y actualización a la fecha 30 de octubre de 1972 del Estado de Pasivo presentado ante el Juzgado Letrado en lo Civil de Decimoséptimo Turno (F. B|1873|72).

Segunda: Los acreedores quirografarios comerciales y civiles de "Faggi Unica S. A." acuerdan la siguiente espera para el pago de sus créditos, los créditos quirografarios comerciales y civiles serán pagados en su totalidad y sin intereses en 36 mensualidades iguales y consecutivas debiendo la primera mensualidad pagarse el 10 de julio de 1973. Cumplido con el pago referido de los acreedores mencionados liberarán a la sociedad de las obligaciones incluídas en el concordato y se tendrá por otorgada definitiva carta de pago cancelatoria.

Tercera: A los efectos del contralor y asistencia del cumplimiento del concordato se designa una Comisión de Vigilancia constituída por un representante de la empresa concordataria y dos acreedores principales que los son "Martoy Hnos. S. A." (Rincón 581) y Jorge Allegrini que decidirán por mayoría.

Cuarta: En garantía del pago de los créditos quirografarios comerciales y civiles reconocidos en este concordato, en la forma y términos a que se refiere la cláusula Segunda, se constituye en fiador el señor José Grauer con domicilio en Benito Blanco 47, Apto. 302, quién suscribe también el presente concordato.

Quinta: De conformidad con los artículos 72 y siguientes de la ley N.o 2.230, obtenida la aceptación de acreedores que representan las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados, se considerará a la fórmula concordatoria propuesta en este documento como sustitutiva de la proyectada en los autos judiciales "Faggi Unica S. A. Concordato preventivo" (Ficha B. 1873|972), tramitados ante el Juzgado Letrado en lo Civil de Decimoséptimo Turno, y se presentará ante la sede judicial a los efectos de su examen, publicación y homologación.

Sexta: El sellado que corresponde al presente concordato será repuesto en la oportunidad que establece el artículo 217 de la ley N.o 12.804.

Se expiden dos ejemplares del mismo tenor para la mejor recolección de las firmas de los señores Acreedores. Fdo. P. Márquez Torres, por Faggi Unica S. A. y Antonio Márquez Torres por Faggi Unica S. A., sigue en el sellado A 774958 lista de acreedores de "Faggi Unica S. A." que suscribe y se adhieren al Concordato propuesto por la empresa y que se formula en el sellado que antecede A número 2425533. Nombre del Acreedor, Monto del Crédito Juan Galín S. Ca. $ 850.750, Cayetano Introini $ 335.000, Mauricio Horowitz, $ 81.672; Antonina Méndez de González y Elba González Méndez, $ 984.000; Jorge Allegrini, $ 2.031.610; Leocadio Ibáñez, $ 1.500.000; Lucía Donelli de Blanco, $ 55.000; María Portantier de Silvera, $ 252.784; Santiago F. Silvera, $ 720.901; María Silvera de De Los Santos, $ 140.992; María I. Silvera Nogueira, pesos 100.000; Dominoni Staricco S. A. pesos 417.530, Samuel Catán $ 53.011; Obersty Sociedad Anónima, $ 271.205; D'Angelo y Cía., $ 34.650; Da Re y Cía., $ 267.155; Elena Haydée Tenzi, $ 80.000; The Liverpool London Globe, $ 69.898. Total $ 8.245.658.

En cumplimiento de la garantía comprometida en la cláusula cuarta suscribe este concordato el señor José Grauer. — Firma ilegible. Con el segundo ejemplar queda establecido el acuerdo con Acreedores Personales no Privilegiados que totalizan $ 31.835.857. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) $ 96.000 10|pub. 2265 Feb.21-v.mz.8.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "URLANA S. A. Liquidación Judicial" (Ficha C. 387|970), se hace saber: que el 21 de diciembre de 1973 se dictó la resolución N.o 9.405, ejecutoriada el 6 de febrero de 1974, la que en su parte dispositiva decreta: "Declárase clausurado el procedimiento de liquidación de URLANA S. A. en mérito a asumir dicha Sociedad el compromiso de satisfacer privadamente a sus acreedores, el monto íntegro de sus créditos e intereses pertinentes. Publíquese la parte dispositiva de esta resolución por el término de diez días, señalando el plazo de quince días, a contar de la primera publicación a fin de que los acreedores puedan deducir ante el Juzgado las observaciones o reclamos que estimen pertinente. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) $ 12.000 10|pub. 2673 Feb.22-v.mz.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: SASIAS JOSE y CAMEJO, de SASIAS, AMABILIA c|SOSA MARIA AUXILIADORA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 2.060), se cita llama y emplaza a doña María Auxiliadora Sosa, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13 209) — Montevideo octubre 4 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33807 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santiago, Lobelos, José y Fernández de Santiago, Juana contra VILCHES CARLOS TORIBIO y OTEGUI, MARIA ELODIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C|1912), se cita, llama y emplaza a don Carlos Toribio Vilches, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, mayo 16 de 1973. — Esc. Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 30013 Feb.6-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Velázquez de Dauria, María Elena contra VELAZQUEZ MARTIN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2132) se cita, llama y emplaza a don Martín Velázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30299 Feb.12.-v.mz.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Julio Cuti y Sonia Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: PAN, ANTONIO y BONELLI, MARIA ELVIRA c|CUTI, JULIO y MARTINEZ SONIA. "P. P. P." (Ficha B 420|73), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33803 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo en autos "UBUR contra Sucesión MARIA E G. de GANDUGLIA. Desalojo". (Ficha Nº 62|73) se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los sucesores de María E. G. de Ganduglia para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Zulma Gurfinkel.

27) $ 24.000 30|pub. 2421 Feb.19.-v.ab.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Neris Ivar García contra JULIA VALCARCE y otros. Escrituración de Oficio" (Libro 6, Folio 371, número 315), se cita y emplaza a la señorita Julia Valcarce Quiroga y los señores Vicente Carril, Carlos Rechain, Julio Rechain, Francisco Rechain, Eduardo Casabó Mussio, Francisco Casabó Mussio, Ramón Casabó Mussio y Antonio Casabó Mussio o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Mireya Montemurro, Escribana Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 2959 Feb.28-v.ab.17.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a VICTOR SANDS para que comparezca a estar a derecho en los autos "María Olga Ravera de Fasulo contra Víctor Sands. Desalojo. (Libro 17. Folio 281. Nº 704), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) $ 18.000 30|pub. 1694 Feb.13.-v.mz.28.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la 19.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección Judicial de Montevideo, en autos: Acsa contra SUCESORES de JUANA LELEU. (Libro 30, Folio 318, N.o 460), Rescisión de Contrato, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de la señorita Juana Leleu, para que comparezcan ante es-

te Juzgado. Justicia 1960 a estar a derecho y contestar la demanda promovida en estos obrados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien en su caso se entenderán todas las actuaciones.
Se habilitó la feria judicial mayor para este emplazamiento. — Montevideo, diciembre trece de mil novecientos setenta y tres. — Escribana Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
27) $ 36.000 30|pub. 2309 Mz.1.o-v.ab.18.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "ALAIDES PIRIZ sobre Posesión notoria de estado civil de hijo natural de Isabelino Diogo, de sus hijos María Piriz y otros" (Ficha 116|72) se emplaza por noventa días a todos los que se consideren herederos de Isabelino Diogo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que representará en el juicio a los que no comparezcan. Se concedió autoxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Artigas, 16 de octubre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30293 Feb.11.-v.mz.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Cedrés Conrado y Gladys Esther Jauregui de Cedrés con EBELIO WALTER RIVERO, Pérdida de la Patria Potestad" (F. M. N.o 260|973) se cita, llama y emplaza a Ebelio Walter Rivero, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los noventa días en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, diciembre 17 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 1805 Feb.12-v. mz.27

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Wilder Oliveira Suárez contra JULIO TERMEZANA Reivindicación" (F. 566|1972), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 41 de la ciudad de Río Branco, zona urbana empadronada con el N.o 342 que según el plano del agrimensor José B. López inscripto en Catastro con el N.o 2864 el 14 de octubre de 1964 tiene una superficie de 927 metros 57 decímetros. — Melo, 9 de marzo de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 24458 Dic.17-v.dic.31 Feb.1.o-v.mz 4

TUTELA
Juzgado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ARCANGEL JORGE ALVEZ. Tutela" (N.o 379, año 1973), se cita y emplaza a estar a derecho en autos a Teresa Alvez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 4 de diciembre de 1973. — Mario Ventimiglia, Actuario.
27) $ 18.000 30|pub. 24203 Dic.13-v dic.31 Feb.1.o-v.feb 28

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Bianchi Leiza, Alberto contra ALFONSO GIL VECINO - Escrituración de un bien" (Ficha C. 113|1973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfonso Gil Vecino o sus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a representarlo en su calidad de prometiente vendedor de un solar de terreno con edificios y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Colonia, zona urbana padrón N.o ..., de una superficie de 144 metros cuadrados 7.614 centímetros conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 2.31 al Folio 19 ... del Libro N.o 142 el 23 de junio de 1971, a fin de que otorgue la respectiva escritura de traslación de dominio bajo apercibimiento de tras. Art. 31 de la ley N.o 8.733. — Colonia, 15 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 48.000 30|pub. 2052 Feb.11-v.mz.29.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Damiano, Evaristo Arduino contra SUCESORES DE PEDRO YORDA CUELLO y MARIA DOLORES MARTINEZ GUILLEN. Ejecución Hipotecaria" (Libro 27, Folio 687), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Yorda Cuello y María Dolores Martínez Guillén, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a partir de la primera publicación a deducir cualquier oposición que tuvieren, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio que los represente, y procederse a la ejecución del bien inmueble hipotecado por aquellos que es el solar N.o 8 de la manzana N.o 415 con frente a la calle Entre Ríos de la ciudad de Paysandú. — Paysandú, febrero 8 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) $ 36.000 30|pub. 2928 Feb.23-v.ab.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Soriano

EDICTO. — En autos "Luisa Alicia Iribarnegaray de Iglesias contra FERNANDO IRIBARNEGARAY. Posesión N. de Estado Civil" (Ficha 1272, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Alicia Iribarnegaray iniciando juicio de posesión Notoria de hija natural de Fernando Iribarnegaray y se mandó citar y emplazar a los posibles herederos de Fernando Iribarnegaray para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, noviembre 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) (R.20|4|55 30|pub. 83833 Dic.13.v.dic.31 Feb 1.o-v.feb.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: DUARTE, LUISES contra WILSON ARIEL RAMOS y otra. "Pérdida de la Patria Potestad de la menor Zully Darling Ramos Duarte", se cita y emplaza a don Wilson Ariel Ramos, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 24670 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.6.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por escritura que autorizó la Escribana Ana María Traversa de García, el 26 de noviembre de 1973, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Rivera, con el N.o 35, del folio 97 al folio 99, el 26 de diciembre de 1973 se modificó la sociedad "Alonso y Compañía Limitada".
Modificación: Se designan socios administradores a los señores: Desiderio Alonso, Celia Guido de Alonso, María Guido de Galeisso, Javier Alonso, Juan Carlos Galeisso y José Luis García, quienes deberán actuar en forma conjunta dos por lo menos, uno de los cuales deberá ser el socio Desiderio Alonso. — Ana M. Traversa de García, Actuaria.
27) $ 30.000 20|pub. 1763 Feb.12-v.mz.13.

CESION DE CUOTAS

Por documentos del 1.o de octubre de 1971 y 31 de octubre de 1972, doña MARIA ELIDA SANTO TOMÉ cedió sus cuotas a Sara Kolkin Jazak y LUIS MARIA FERNANDEZ cedió 199 cuotas a Sara Kolkin Jasak y 1 cuota a José León Farbovicz. Administradora: Sara Kolkin, inscriptos respectivamente en el Registro Público y General de Comercio con los N.os 415 y 47 del libro N.o 2 de contratos.
27) $ 15.000 10|pub. 1982 Feb.13-v.feb.28.

CESION DE CUOTAS
"FERRACERO LTDA."
HENRI ESCOMEL GONZALEZ CABALLOS

cedió 6 cuotas a Emilio Pedro Martínez García Wich y 1 cuota a Moisés Eskenazi Amiel por contrato privado del 31 de diciembre de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de enero de 1974 con el N.o 8 al folio 36 del libro N.o 2 de Contratos.
27) $ 6.000 10|pub. 1863 Feb.15-v.mz.4

MONTEMAR S. A.

BUQUE MOTOR "ZORZAL"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre del buque motor denominado "Zorzal" inscripto con patente nacional de navegación matrícula de ultramar N.o 21 por el de "Estemar II. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante, Capitán de Navío (CIME) Glauco Peirano.
27) $ 15.000 10|pub. 2610 Feb.21.-v.mz.8.

CITACION

Guardia de 2.a ADELQUI OLDIMAR CACERES QUARTIANI:
Se cita a usted para que se presente de inmediato a la Escuela Nacional de Policía, por asuntos de su interés.
27) $ 600.00 3|pub. 2763 Feb.27.-v.mz.1.o

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor LILIAN GORRIARAN, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (Art. 57), incisos a) y b), que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Boxer.
Sexo: H.
N.o de Inscripción: 1899.
27) $ 2.000 1|pub. 2960 Feb.28.v.feb.28.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TROPIANO (E. 2558|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3127 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCALDAFERRO o SCALDAFERRY o SCALDAFERRI (E. 2416|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2943 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO RAUL BOLAÑA (A. 34|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3085 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO CESAR PIÑON DODINO (A. 353|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3122 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO CASENAVE (S. 3|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2870 Mz.4.v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES BEUCK de FORMICA CORSI, ANTONIO FORMICA CORSI, ANTONIO FORMICA CORSI BEUCK, y SYRA ALONSO de FORMICA CORSI (A. 707|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3088 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO RUDECINDO ALBIN DELPIANO (A. 243|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que cimparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3102 Mz.4.v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA MILAN de CASTELLO (A. 239|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2950 Mz.4.v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSSO (Ficha 415|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3077 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO RIVERON (558|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3078 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION de INFANTE o MARIA de CONCEPCION de INFANTE o MARIA de CONCESAU de INFANTE (565|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 3079 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión (Ficha 423|V|1973) de PAULA PICARDO de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 24 de 1973. — Dra. Luisa Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3076 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MALVINA o BALBINA o JUANA BENTANCUR o BETANCUR de DELMONTE (588|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 3121 Mz.4.v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SUAREZ CASTRILLO o CASTILLO (Ficha C. 547|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3093 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAZZA GONZALEZ (Ficha C. 431|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3092 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GUALBERTO CHAVES o CHAVES BEROIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de febrero de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 3113 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA o ALBINA CAROLINA GUSONI o CUSONI o BUSSONI BIANCHI de GRENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 11 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3114 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO SERAPIO SELLANES MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3115 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BUTTENBENDER DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3116 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO HECTOR ESPINA LOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3117 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CIRULLO o CHIRULO o CHIRULI SACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3118 Mz.4.-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3119 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICENTE LERENA MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — San José, 31 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3112 Mz.4.-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de INDALECIO ACACIO SILVEIRA y de APOLINARIA GUTIERREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3061 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA IRIS SILVERA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3062 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO OYARZABAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3109 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de AGUSTIN TORIBIO GRILLO y de AURELIA LLANES de GRILLO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3108 Mz.4.v.mz.15.

3—Convocatorias Comerciales

TIVISA S. A.

De conformidad con lo que establece el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de marzo a la hora 10 y 30 en el local de Plaza Independencia 811 (entrepiso) para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación del Presidente y del Secretario.
2) Considerar los balances y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1968|69 1970|71 y 1972.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 31 de los estatutos, los accionistas que deseen participar, deberán inscribir las acciones o certificados en la Administración 2 (dos) días antes de la fecha indicada.

En caso de falta de quórum a la primera citación, se realizará la asamblea con cualquier número de asistentes en segunda citación, transcurridos 30 (treinta) minutos (artículo 30 de los estatutos sociales).
3) $ 4.000 1|pub. 3128 Mz.4.-v.mz.4.

TEXTIL INDUSTRIAL S. A. EN LIQUIDACION

La Comisión Liquidadora de Textil Industrial S. A. en liquidación, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1974, a las 11 y 30 horas en el local de Arraciada 2074, 1er. piso, Apto. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1º Informe de la Comisión liquidadora. Aprobación.
2º Procedimiento de rescate y canje de acciones.
3º Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Se previene: a) Que de acuerdo a los estatutos para concurrir a la asamblea, los

accionistas deberán depositar en la Avda. Agraciada 2074 1er P., Apto. 3, de lunes a viernes en el horario de 17 a 19 horas, con antelación de tres días al fijado para la asamblea. Las acciones o certificados de depósito bancario en el que conste la cantidad y número de dichas acciones. b) Que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos estas convocatorias tienen el carácter de únicas. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 17.500 5|pub. 3086 Mz.4.-v.mz.8.

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 1974, a las 11 horas, en la calle Martín Fierro 2581, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación por el presidente de dos accionistas a los efectos establecidos en el artículo 46 de los estatutos.
2.o Considerar la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico (artículo 36) al 30 de junio de 1971, 30 de junio de 1972 y 30 de junio de 1973.
3.o Fijar la retribución del Síndico (artículo 36).
4.o Designación de directorio y Síndico (titular y suplente).
5.o Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea (artículo 46).

Nota: Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 43, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán registrar las acciones en el local social (Martín Fierro 2581) hasta 72 horas antes de la fijada para la reunión, o inscribir comprobantes de que se encuentran depositadas en alguna institución bancaria o del Estado o institución comercial o industrial de reconocida solvencia a juicio del directorio. De dicho registro, la Secretaría expedirá una boleta en que constará la cantidad y numeración de las acciones registradas, así como el número de votos que le corresponden. La boleta servirá de entrada al local de la reunión donde cada accionista deberá firmar el libro o planilla de asistencia. — Montevideo, 27 de febrero de 1974. — El Directorio.
3) $ 6.000 1|pub. 3075 Mz.4-v.mz.4.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S.A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de marzo de 1974, a las 10 horas, en su sede de la calle Paraguay 1866 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

a) Memoria del directorio balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1973.
b) Distribución de utilidades.
c) Honorarios del directorio.
d) Elección de directores.

De acuerdo con los estatutos, artículo 20, manifestamos que cada 25 acciones dan derecho a un voto con el límite máximo de seis. Para que exista decisión válida será preciso en todos los casos, el pronunciamiento favorable de la mayoría del capital social.

Atento a lo que establece el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados a la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 3072 Mz.4-v.mz.8.

REGUSCI Y VOULMINOT INGENIEROS S. A.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de marzo de 1974, a las 17 horas en el edificio de la Ciudadela, Sarandí 690, 2.o piso, Esc. 204, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para integrar la comisión escrutadora y suscribir el acta, en los términos del artículo 39 inciso a).
2.o Consideración de balances anuales y cuentas de ganancias y pérdidas.
3.o Fijar la remuneración mensual para la función de administrador (artículo 56).
4.o Elección de directores y suplentes.
5.o Otorgamiento de poderes.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, deberán presentar en el local social, con veinticuatro horas hábiles de anticipación, sus acciones o certificados correspondientes. — Montevideo, febrero de 1974. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 3071 Mz.4-v.mz.4.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por VALENTIN FERREIRA y ALBA AURORA RODRIGUEZ (Ficha A. 718|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2866 Mz.4-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA IRENE CASTELL y NESTOR ISRAEL DE LOS SANTOS (Ficha A. 673|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3103 Mz.4-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por providencia del 25 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDOLFICO MARTINEZ LARROSA y CAROLINA HERNANDEZ MARIEYHARA (Ficha 528|73) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|46. — Colonia, octubre 1.o de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3101 Mz.4-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedadd legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ y BERLI OESCH PELAEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 13 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3091 Mz.4-v.Mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 14.139 de fecha 27 de diciembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO GERMAN FERNANDEZ LENA y ABDONA CELIA CHOCA PEREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 7 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 3106 Mz.4.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que, por resolución Nº 12.029 del 15 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CASIANO RODRIGUEZ BRITOS y FRANCISCA SOLANA LIMA BRAGGIO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3105 Mz.4.-v.mz.29.

8—Emplazamientos

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
División Jurídica

Se emplaza a la funcionaria señora LIDIA IMERE a reintegrarse a sus tareas dentro del término de quince días bajo apercibimiento de considerar que ha hecho abandono de cargo. — Dr. R. Roldos.
8) $ 1.200 3|pub. 3124 Mz.4.-v.mz.6.

Se emplaza al funcionario señor JOSE MARIA BARRETO a reintegrarse a sus tareas dentro del término de quince días bajo apercibimiento de considerar que ha hecho abandono de su cargo. — Dr. R. Roldos.
8) $ 1.200 3|pub. 3125 Mz.4.-v.mz.6.

Se emplaza al señor MARIO FAGOLA NICOLINI a reintegrarse a sus tareas dentro del término de quince días bajo apercibimiento de considerar que ha hecho abandono de su cargo. — Dr. R. Roldos.
8) $ 1.200 3|pub. 3126 Mz.4.-v.mz.6.

Se emplaza a la funcionaria MIRIAM PARRA de ROLANDO a reintegrarse a sus tareas dentro del término de quince días bajo apercibimiento de considerar que ha hecho abandono de su cargo. — Proc. Iván Coronel.
8) $ 1.200 3|pub. 3123 Mz.4.-v.mz.6.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto en el decreto de fecha 20 de mayo de 1969, se emplaza al funcionario señor JORGE MORANDI para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 20 de febrero de 1974.
8) (C. C.) 3|pub. 30490 Mz.4.-v.mz.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
"Casino del Estado-San Rafael"

Expediente N.os 105|66-537|74. — Conforme con lo dispuesto por el decreto Nº 640|73 del 8 de agosto de 1973 se emplaza al Subjefe de Sala señor OSCAR RODRIGUEZ para que al término de tres (3) días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en el Casino del Estado-San Rafael (Subprograma 925|2) o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo.
8) $ 2.400 3|pub. 3080 Mz.4.-v.mz.6.

Expediente N.os 412|61-540|74. — Conforme con lo dispuesto por el decreto N.o 640|73 del 8 de agosto de 1973, se emplaza al Jefe de Sala señor EDISON de LUCIA, para que al término de tres (3) días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en el Casino del Estado-San Rafael (Subprograma 925|2) o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo.
8) $ 2.400 3|pub. 3081 Mz.4.-v.mz.6.

Expediente N.os 450|60-541|74. — Conforme con lo dispuesto por el decreto N.o 640|73 del 8 de agosto de 1973, se emplaza al Pagador de 1.a señor RODOLFO MAÑAY, para que al término de tres (3) días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en el Casino del Estado-San Rafael (Subprograma 925|2) o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo.
8) $ 2.400 3|pub. 3082 Mz.4.-v.mz.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto urno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PASTORA GARCIA DOMINGUEZ, domiciliada en Sarandí 690, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Alberto Polischuk y Enrique Crispino. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 9.000 10|pub. 2650 Mz.4-v.mz.15.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Primer y Segundo Llamados

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la adquisición de:
1) Un equipo dental (turbino, micromotor, micromotor eyector y hemosuctor, equipo de iluminación).

2) Un sillón dental eléctrico.
3) Dos banquetas.
Estos bienes están destinados a su Central de Servicios Médicos ubicada en Mercedes 1004.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central Médica (Mercedes 1004, Primer Piso), en horarios de oficina.
La apertura del Primer Llamado se realizará el 27 de marzo de 1974, a las 15 horas y el Segundo Llamado se llevará a cabo media hora después.
12) (C. C.) 1|pub. 30535 Mz.4-v.mz.4.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública N.o 54|1

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 50 (cincuenta) uniformes (trajes de verano) para el personal de Conserjería y Transporte, de acuerdo a Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados todos los días dentro del horario bancario en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, Segundo Piso.
La apertura se efectuará el día 26 de marzo próximo, a la hora 15 en la Gerencia del Departamento de Administración.
No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se efectuará el 29 de marzo de 1974, a la misma hora, con cualquier número de oferentes.
12) (C. C.) 3|ub. 30533 Mz.4_v.mz.6.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Licitaciones Públicas
1ros. y 2dos. llamados

N.o 12|74. — Material de escritorio; varios.
Apertura de propuestas: Primer llamado, el día 5 de marzo de 1974, hora 14.30; Segundo llamado, el día 12 de marzo de 1974, hora 14.30.
N.o 13|74. — Material de Papelería.
Apertura de propuestas: Primer Llamado, el día 5 de marzo de 1974, hora 15; Segundo Llamado, el día 12 de marzo de 1974, hora 15.
N.o 14|74. — 150 cintas magnéticas, 2.400 pies, 800 a 1.600 BPI; 40 cintas impresoras 1403.
Apertura de propuestas: Primer Llamado, el día 5 de marzo de 1974, hora 15.30; Segundo Llamado, el día 12 de marzo de 1974, hora 15.30.
N.o 15|74. — 1.850.000 fichas impresas para computadora I.B.M., para Centro de Procesamiento de Datos.
Apertura de propuestas: Primer Llamado, el día 5 de marzo de 1974, hora 16; Segundo Llamado, el día 5 de marzo de 1974, hora 17.
Pliegos de condiciones y demás informaciones en Sección Compras, Avenida Agraciada N.o 2967, de 13.30 a 19.30.
12) $ 8.000 2|pub. 3120 Mz.4_v.mz.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 10|974

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1.200 columnas de hormigón precomprimido, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José N.o 1390 (Sub-suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 21 de marzo del corriente año, a las 15 horas.
El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes. Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 400.
12) (C. C.) 1|pub. 30531 Mz.4_v.mz.4.

Licitación N.o 9|974

Llámase a Licitación Pública para el suministro de 1.200 columnas de hormigón, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390, (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 19 de marzo del corriente año, a las 15 horas.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, los cuales serán válidos con cualquier número de oferentes.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 400.
12) (C. C.) 1|pub. 30532 Mz.4_v.mz.4.

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
ESTUDIOS Y PROYECTOS

Licitación Pública N.o 1.044

Objeto: Pavimentación con hormigón reforzado de las calles Costanera del Arroyo Miguelete, Caicobé y otras.
Primer Llamado: Día 26 de marzo de 1974 a las 16 horas en el 7.o Piso del Palacio Municipal (Estudios y Proyectos), con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.
Segundo Llamado: De declararse desierto el primer llamado, este segundo se realizará a las 16 y 30 horas en el lugar y fecha indicados, cualquiera sea el número de licitantes.
Valor de los recaudos: $ 25.000 (veinticinco mil pesos).
12) (C. C.) 1|pub. 30530 Mz.4-v.mz.4.

4—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 4 de marzo de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a SECCION

EDISON ARTIGAS NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1479 y NORA MABEL ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1479.

3.a SECCION

JOSE SAN JUAN AVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 423 y ALEJANDRA GUILLERMO SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 423

7.a SECCION

OSVALDO LEANDRO ALFONZO, 56 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado República, 2081 y CARMEN VALDEZ 53 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada República 2081.
FLORENCIO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alvear 2490 y MARGOT IVONNE BARRADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alvear 2490.
DANIEL RUSSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2255 y MYRIAM CRISTINA DA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2255.
MAURICIO POLICHTCHUK, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vilardebó 1957 y FELICIA AIDA AUSTERN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1957.
JORGE HORACIO DIVANO, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado La Paz 2185 bis y MARGARITA GRACIELA PUÑALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2185 bis.

9.a SECCION

EDGARD FRANCISCO GODOY 30 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado D. Basso 6235 y ENRIQUETA CARMEN PEREYRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada D. Basso 6235.
WALTER ANTONINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1407 y ELIDA NATALIA BARRUFFA, 19 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Covadonga 1407.
HUGO ALBERTO MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6624 y MARIA CECILIA REYES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6624.
JULIO ANIBAL PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goethe 4522 y ESTHER MARYS AGRASO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4534.
JORGE WASHINGTON GALVAN, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 1918 y GLADYS LILIAN LAGUNA, 16 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Pública 4533

10.a SECCION

PEDRO ARMANDO CASTORANI, 23 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Príamo 1576 y ESTELA MAURO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Príamo 1576.
LUIS ALBERTO BENAVIDES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1760 E. y LAURA SUSANA QUEIROLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1760 E.
WALTER RAUL AMENDOLA, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Siracusa 2410 y BEATRIZ GRACIELA MARTINEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Siracusa 2410.
NELSON MAZZEO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cartagena 1572 y MARIA CRISTINA VAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cartagena 1572.
LUIS JUSTINO GARCIA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1516 y AVELINA ALVEZ, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1516.

11.a SECCION

JULIAN ORTIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 3163 y LUCY RAQUEL GONZALEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ruben Darío 3167.
HECTOR LUIS DE LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirán 4438 y PERLA SARAVIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirán 4438.

12.a SECCION

JORGE BERNARDO CAMORS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 Apto. 7 y SYLVIA NORMA NOEMI MONTAÑEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 Apto. 7.
JORGE ABEL MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2652 y EULOGIA SARAVIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2652.

13.a SECCION

ISIDRO JESUS PINTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4187 y NELCY MONTERO, 34 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Bogotá 4187.

15.a SECCION

JUAN CARLOS ROSSELL, 49 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Tomás Diago 738 y HORTENSIA STELA BERNARDI, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 738.

16.a SECCION

RUBEN ERIBERTO CARBALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albania 3803 Apto. 4 y OLGA CARMEN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Albania 3803 Apto. 4.
LUIS ALEJANDRO SASTRE, 47 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Acrópolis 3520 y BLANCA ESTHER MARTINEZ, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Acrópolis 3520.

18.a SECCION

JULIO RAMON GUIMIL 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2562 y MARIA RENEE GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Charrúa 2562.
DANIEL EDUARDO MUÑOZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2645 Apto. 9 y MARIA GRACIELA VENTOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3296, Apto. 301.
JUAN JOSE GOMEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3269 y AIDA BEATRIZ PARADA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3269.
JOSE MARIA MIRANDA, 57 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1193 y OLGA MARIA LAURENZO, 36 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1193.
MARIO ALBERTO CERIANI, 32 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3031 e INES MARIA del LUJAN URIOSTE, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3031

20.a SECCION

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4710 y GRACIELA JUANITA ABERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4710.
NELSON MARIO ZIPITRIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbolt 4291 e IDER OLGA ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humbolt 4291.

21.a SECCION

DARWIN ROBERTO PEREYRA, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Emancipación 4450 y MELBA CRISTINA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4450.
CONRADO SAMUEL RIVAS MEZQUITA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 970 y ANA MARIA PORRATI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 970.
GUILLERMO LUIS HERMINIO PEREZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Clara 4603 y NANCY ALICIA BERRONDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Clara 4608.
JOSE HUGO AQUINO BENTANCUR, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4255 y CARMEN del ROSARIO FERNANDEZ TRIAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4255.

22.a SECCION

JOSE ANTONIO CARNELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3537 bis y MARIA INES PORTEIRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Industria 3537 bis.
LUIS ALBERTO GAUNOTENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3529 y GRACIELA GORGA 13 años, soltera, oriental, domiciliada Parmas 3075 Apto. 2.
WALTER LEAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3692 y AMANDA NELLY RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3692.
ROMERO ENRIQUE CASTELLANO, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Bruzelas 4432 y DORIS ETHEL FRANCO DELGADO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bruzelas 4412.

23.a SECCION

LUIS ALBERTO ARDINGHI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Italia 4265 y PERLA MELO CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4265.
WALTER CARLOS CRUAJO, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rbla. República de Chile 4475 Apto. 701 e HILDA VALLE ARRIZALA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. República de Chile 4475 Apto. 701.
APARICIO FEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1612 y MARIA IRENE ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopardi 1612.
MARIO ARIEL BENTANCOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3605 y BRENDA RUT RAMIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3605.
14) $ 900 3|pub. v.mz.7.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARCELA BIDEGAIN de OLIVER en representación de la menor Sonia Libertad González Fontora, de quien ejerce la guarda (Ficha C. B. 670/973), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Sonia Libertad González Fontora en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Fontana", debe decir "Fontora" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 3087 Mz.4-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERY MABEL WENER CACERES, estableciéndose que donde dice: Aurelio Vener, debe decir Aurelio Wener. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 3089 Mz.4-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA JULIA CURBELO FERRER y TORIBIO JULIAN CURBELO FERRER, solicitando rectificación del acta de nacimiento de María Ramona Ferrer Martínez, pues en la misma donde dice "María Ramona Martínez y Ferreyra", debe decir María Ramona Ferrer Martínez; donde dice "que es hija legítima de la declarante y de su esposo don Federico Ferreyra", debe decir que es hija legítima de la declarante y de su esposo don Federico Ferrer; donde dice "que es nieta por línea paterna de don Agustín Ferreyra", debe decir que es nieta por línea paterna de don Agustín Ferrer, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 3157 Mz.4-v.mz.22.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado don PEISAH CUPERSTEIN CORFINKEL y ESTHER EUBLICK SCHWARTZ, solicitando la expedición de segundas copias, de las escrituras autorizadas el 27 de marzo de 1967 por la Esc. Dora L. Rosso, por la cual Ferretti Sudamericana S. A. vendió a los arriba mencionados, las unidades 134 y 135 del Anillo I del Edificio "Arcobaleno", ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, el cual abarca una superficie territorial de 71.777 metros 26 decímetros, padrón 1.095 (antes 1.095 al 97, parte). Sobre esta superficie se construyeron dos cuerpos de edificios denominados Anillo I y Núcleo Central, según planos y memorias suscritas por los Arquitectos Francisco Villegas, Guillermo Jones y Héctor Vignale Pelrano, perteneciéndole al Anillo I las unidades 13 y 135 correspondiéndoles a dichas unidades respectivamente el padrón mil noventa y cinco, ciento treinta y cuatro, con una superficie de 28 metros 57 decímetros y padrón mil noventa y cinco ciento treinta y cinco, con un área de 28 metros 43 decímetros.
Las primeras copias fueron inscriptas ambas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, la de la unidad 134, con el número 419 al Folio 163 vuelta del T 2 y la de la unidad 135 con el N.o 417 al Folio 143 del T. 1.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 25.000 10|pub. 3111 Mz.4-v.mz.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

D. C. OFICINAS RAILEC LIMITADA S.R.L.

Contrato del 15 de diciembre de 1973, inscripto en Registro de Comercio de Tacuarembó el 9 de enero de 1974, con el N.o 2 del Folio 8 al 8.
Socios: CELIAR RODRIGUEZ SOSA y ALFREDO YAKES GARBONELL.
Capital: $ 1.240.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios actuando conjuntamente.
Giro: Prestaciones servicios Teneduría de Libros, Contabilidad, Liquidaciones Fiscales y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó, calle Treinta y Tres N.o 209.
22) $ 20.000 10|pub. 3074 Mz.4-v.mz.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.729. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca: BUGGY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3129 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 142.728. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Kenedy S.A. (Montevideo), solicita marca: ATHLETA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3130 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 142.722 y 1.888. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — P. Dubourg por Mario López Azagra (Montevideo), solicita marca

MALCA

clases 12, 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 1|pub. 3067 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 142.723 y 1.889. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — P. Dubourg por Mario López Azagra (Montevideo), solicita marca: PRODUCCIONES AZAGRA clases 21, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3066 Mz.4-v.mz.15.

25—Ventas de Comercios

Ley del 26 de setiembre de 1904. — LA MADRILEÑA S.A. cedió los derechos de promitente comprador a Liblan Ltda. en formación, respecto del comercio que en el ramo de Panadería, confitería y Anexos, denominado Batoví que está ubicado en Miguel Barreiro 3315. La Madrileña S.A. recibió en cesión dichos derechos de Jorge Raúl Barreto Pestarino, Ecilda Elvira Trillo, Nelson Trillo Visconti y Lady Mabel Raymund, quienes habían prometido comprar a Carmen Susana y María Ofelia Martínez Piña el citado comercio. Acreedores a 18 de Julio 1038, 2.o piso.
25) $ 40.000 20|pub. 3094 Mz.4-v.mz.29.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Anulación de un llamado

El suscrito Decano Interventor de la Facultad de Medicina resuelve:
"Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Adjunto del Laboratorio Clínico (N.o 1783, Grado 2, 24 horas) cuyo período de inscripción venció el 18 de febrero de 1974". — (Exp. 740.468).
27) (C. C.) 1|pub. 30548 Mz.4-v.mz.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de febrero de 1974, Exp. 740.721, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular o transformación de los cargos y no más allá del 31 de diciembre de 1974, de los siguientes cargos de la Escuela de Nutrición y Dietética (Grado 3 R. 021|1.
Encargado del Curso de Socioantropología, 2 horas.
Encargado del Curso de Métodos Cuantitativos, 3 horas.
Encargado del Curso de Fisiopatología, 3 horas.
Encargado del Curso de Nutrición y Alimentación II, 7 horas.
Encargado del Curso de Microbiología Alimentaria, 5 horas.
Encargado del Curso de Geografía Económica, 2 horas.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día miércoles trece de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.
27) (C. C.) 1|pub. 30549 Mz.4-v.mz.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Anulación de un llamado

El suscrito Decano Interventor de la Facultad de Medicina resuelve: con fecha 20 de febrero de 1974 (Exp. 740.451).
"1.o) En relación al llamado a aspirantes para la provisión interina de 3 Adjuntos de Clínica Ginecotocológica "B" cuyo período de inscripción venció el 18 de febrero de 1974, establecer que se anula la provisión de los cargos Nos. 1813 y 1814, quedando vigente el presente llamado sólo para la provisión del cargo N.o 1866 (48 horas con obligaciones en el Departamento de Emergencia).
2.o) Prorrogar hasta la provisión por concurso y no más allá del 31 de julio de 1974, la actuación de los doctores Norma Núñez y Jaime Morón en los cargos de Adjuntos de Clínica Ginecotocológica "B" Nos. 1813 y 1814 respectivamente". — Montevideo, 22 de febrero de 1974.
27) (C. C.) 1|pub. 30536 Mz.4-v.mz.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL RODRIGUEZ ZAPATA solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 187.626, que según plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.252 el 9 de febrero del mismo año, se compone de una

superficie de 617 mts. 40 decímetros cuadrados con 15 mts. de frente al Suroeste a la calle Miami (entre Servia y Avda. Daymán). Dicho solar fué prometido en venta por don Osvaldo Bianchetti Perna y María Hortensia Abal Ellauri de Bianchetti a don José Luis Garat Fulle por documento privado suscrito el 26 de febrero de 1970 e inscripto en el Registro de Inhibiciones el 23 de abril del mismo año y posteriormente por documento privado suscrito el 22 de abril de 1972 que se inscribió con nota marginal al F.o 7.532 el 25 de los mismos mes y año, en el mismo Registro General de Inhibiciones, don José Luis Garat Fulle, cedió todos los derechos que tenía en la promesa anteriormente relacionada a don Manuel Rodríguez Zapata, casado en únicas nupcias con Laura Melendez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Osvaldo Bianchetti Perna para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de ser entregada de Oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

27) $ 90.000 30|pub. 3090 Mz.4.v.ab.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: BALDERRABANO AMERICO contra BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY, "Escrituración de oficio". (Ficha 325) se presentó Américo Balderrabano, solicitando la escrituración del oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con mejoras, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado "Punta Rieles", padrón N.o 132.653, señalado con el N.o 51 en el plano del Ing. R. de Arteaga y Agrimensor Angel Filippini de marzo de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de marzo de 1928, con una superficie de 518 metros cuadrados y que deslinda: al Suroeste de frente a calle número 2: al Noroeste linda con el solar 52: al Noreste con el señor Manuel Rodríguez y al Sureste con el solar N.o 50, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a Angela Fusilaio de Agazzi y o a sus sucesores a título universal o singular, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de ser otorgada por el señor Juez la escritura definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 72.000 30|pub. 2803 Mz.4.v.ab.22.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria

Viernes 15 de marzo de 1974, hora 19 y 30

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, conforme a lo dispuesto por las leyes Nos. 10.761 y 12.179 y sus reglamentaciones convoca a los señores accionistas habilitados para asistir a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo en nuestro local social, calle Carlos Roxlo N.o 1475|77 el día viernes 15 de marzo de 1974, a la hora 19 y 30 en la cual se considerará el siguiente, orden del día:

I) Estado y marcha de las obras del panteón social y su financiación.

II) Reglamento del panteón social.

III) Modificaciones en el reglamento electoral.

IV) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.

Advertencias: La asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa una segunda convocatoria, para la realización de la asamblea una hora después con cualquier número de asistentes. Se recomienda presentar el Carnet Social o documento de Identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (ley N.o 12.179).

Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en este acto, pueden consultar los Padrones que se colocarán en la Sede Social. — Montevideo marzo de 1974. — José Lorenzo Goenaga, Presidente. — Italo R. Faruelo, Secretario.

27) $ 27.500 5|pub. 3104 Mz.4-v.mz.8.

PERFECTURA NACIONAL NAVAL

"DON EMILIO" y "LONDINA"

La Prefectura Nacional Naval, intima a los respectivos propietarios de las embarcaciones argentinas "Don Emilio" y "Londina", a efectos de que los mismos realicen las gestiones pertinentes para la remoción o reflotamiento de las citadas naves. — Capitán de Navío Francisco Sangurgo, Prefecto Nacional Naval.

27) $ (C. C.) 15|pub. 30262 Mz.4.v.mz.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CERESITA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Dr. Raúl Alonso De Marco, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CERESITA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe a continuación:

Certifico que en el libro Actas de Asamblea de CERESITA S. A., certificado por el Registro de Comercio el 17 de noviembre de 1954 a Fs. 34|36, figura el acta de la asamblea de 30 de junio de 1973, convocada por "Diario Oficial" de 11 de junio de 1973 a 13 de junio de 1973 y "El Diario Español" de 9 de junio de 1973, 10 de junio de 1973 y 12 de junio de 1973, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 99.99 o|o del capital integrado que asciende a $ 5.000.000, resolvió por unanimidad modificar los artículos 4, 6, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del estatuto que quedarán redactados así:

"Artículo 4.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador será de $ 15.000.000 (quince millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo en una o más veces, con aprobación judicial hasta $ 200.000.000.

Artículo 6.o Cada cinco mil acciones, darán derecho a un voto con el límite legal.

Artículo 22. La asamblea ordinaria será convocada por el Directorio para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, el balance y destino de los resultados.

Artículo 23. La asamblea extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen por lo menos, el 50 o|o del capital integrado.

Artículo 24. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos cinco días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos y casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 25. Las asambleas sesionarán con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes.

Artículo 26. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Artículo 27. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura".

Asimismo se resolvió por unanimidad, autorizar para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma, con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, a los Directores, a los Contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez indistintamente. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 12 de setiembre de 1973. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de CERESITA S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 30 de junio de 1973 según certificado notarial glosado a estos obrados. — Ayudante Inspector: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Cr. Salvador Strace.

Fiscal de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 6.201. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con el precedente informe de la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

20.873. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Vistos: De conformidad fiscal, resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 208, ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y archívese. — Raúl Alonso De Marco, Juez Letrado. — Julio Maia.

La resolución fue notificada con fecha 18 de diciembre de 1973.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 18 de febrero de 1974 con el N.o 29 al folio 101 v. del libro N.o 1 de estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, febrero 21 de 1974.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, sienta el presente que sella, signa y firma en Montevideo, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

$ 45.556. — 1|pub. — 2914.

URUME S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó URUME S.A., solicitando la inscripción de el aumento de su capital, que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de URUME S. A., realizada el 21 de octubre de 1972.

En la ciudad de Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre del año 1972,

siendo la hora doce, se reúnen en el local de la Avda. Uruguay 872, Esc. 401, los accionistas de URUME S. A. en asamblea general extraordinaria de accionistas, para lo cual concurrieron 4 (cuatro) accionistas que inscribieron acciones por un total de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) con derecho a 24 (veinticuatro) votos según el siguiente detalle: Marino Lombardi inscribió acciones por un total de $ 508.000.00 (quinientos ocho mil pesos) con derecho a 6 (seis) votos. Orlando Lombardi inscribió acciones por un total de $ 474.000.00 (cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos) con derecho a 6 (seis) votos. Generoso Tricca inscribió acciones por un total de $ 358.000.00 (tescientos cincuenta y ocho mil pesos) con derecho a 6 (seis) votos. María Soria inscribió acciones por un total de $ 160.000.00 (un ciento sesenta mil pesos) con derecho a 6 (seis) votos.

En la presente asamblea, se tratará el siguiente tema: 1) Aumento del Capital Autorizado.

Abierto el acto, se resuelve por unanimidad aumentar el Capital Autorizado a pesos 20.000.000.00 (veinte millones de pesos), para cuyo fin se reforman los artículos 6.o y 7.o de los estatutos sociales, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 6.o El Capital Autorizado se fija en la suma de $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos m|n).

Artículo 7.o El capital social estará representado por 200.000 (doscientas mil) acciones de $ 100.00 (cien pesos) cada una, al portador, pudiéndose emitir títulos representativos, de una o varias acciones que serán extraídas de libretas talonarias, llevando la firma del Presidente y Secretario y se colocarán no menos que a la par, pudiéndose integrar en dinero efectivo o en especie. Se autoriza al Cr. Mario Caballero para que gestione la tramitación que perfeccione el referido aumento del Capital Autorizado. Se deja constancia que no compareció Inspector de la Inspección General de Hacienda. No siendo para más, se levanta la sesión, siendo la hora trece. — O. Lombardi. — Marino H. Lombardi. — Generoso E. Tricca.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que tuve a la vista y que luce a fojas catorce del Libro de Actas de Asamblea perteneciente a URUME S. A. debidamente anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número siete mil ochocientos quince, al folio trescientos cincuenta y siete del libro número once. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Lilia Oyarsabal de Urrisa, Abogada Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. — Marino Lombardi y Orlando Lombardi, en su calidad de Directores de URUME S. A., constituyendo domicilio en Uruguay 872, ante Ud. se presentan y dicen: Que por Acta de Asamblea de fecha 21 de octubre de 1972, URUME S. A., representado por sus accionistas, resolvió aumentar su capital a la suma de $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos m|n).

En virtud de lo expuesto, al señor Juez pido: Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se apruebe el Aumento de Capital de URUME S. A., ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones de ley. Y previa liquidación y pago de tributos, se me expida testimonio de lo actuado. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Mario H. Lombardi. — Orlando Lombardi. — Oscar Arias Barbé, Abogado.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de URUME S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 21 de octubre de 1972, según testimonio notarial glosado a fojas 20. — Ayudante Inspector: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Cr. Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. — Marino Lombardi y Orlando Lombardi, en su calidad de Directores de URUME S. A., ante el señor Juez se presentan y dicen: Que vienen a solicitar se habilite la Feria Judicial Mayor en el expediente que se tramita ante ese Juzgado, URUME S. A. "Aumento de Capital", (Ficha 547|73), por necesitar con suma urgencia la aprobación de dicho aumento. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Marino Lombardi. — Orlando Lombardi. — Oscar Arias Barbé, Abogado.

Fiscalía de Hacienda de Segundo Turno. — Entrada: 9 de enero de 1974. — Salida: 10 de enero de 1974. — Vista N.o 57. — Señor Juez: En mérito a lo expuesto, a Fs. 34, puede proveer de conformidad a lo impetrado en libro de Fs. 33. — Montevideo, 10 de enero de 1974. — Roberto Zito, Fiscal Letrado Nacional de Feria.

N.o 9. — Montevideo, enero 16 de 1974. — Visto: Por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo establecido por el artículo 405 del Código de Comercio, se resuelve: 1.o) Aprobar la reforma de URUME S. A., quedando su capital autorizado en la suma de pesos 20.000.000.00 (veinte millones de pesos); 2.o) Ordenar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Y estimados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, ofíciese a la Inspección de Hacienda, hágase los desgloses del caso y archívese. (Honorarios fictos: $ 60.000). — Maggio, Juez de Feria. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

Montevideo, 17 de enero de 1974. — Al Registro Público y General de Comercio. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a Fs. 34, 35, 36, 36 v. y 37 en el expediente caratulado URUME S. A. "Aumento de Capital", tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dejando constancia que el auto N.o 9 fue notificado a la parte interesada con fecha 17 de enero de 1974. En fe de ello ,expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro, a las quince y cuarenta horas e inscripta en este Registro con el N.o 16 al F.o 50 del Libro N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — Miguel Lanata- Sanguinetti, Actuario Adjunto.

En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 95.000. — 1|pub. — 2974.

SAN DANIEL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Cancelación de Personería Jurídica

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados SAN DANIEL S. A. Cancelación de personería (Ficha 421|70), se hace saber que ante esta Oficina se presentó SAN DANIEL S. A., solicitando la cancelación de su personería jurídica, así como la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, del trámite que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de asamblea N.o 8

En Montevideo, a los 16 días del mes de abril, siendo las 12 horas, se reúne en el local de la calle Agraciada 1640, la asamblea general extraordinaria, de SAN DANIEL S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Daniel Cibils, con un capital de $ 40.000.00, (cuarenta mil pesos), con derecho a 6 votos, y señora Zelmira Braga de Cibils, con un capital de $ 30.000.00 (treinta mil pesos), y con derecho a 6 votos. Son en total 2 accionistas que representan un capital de $ 70.000.00, con derecho a 12 votos. No asiste el funcionario de la Inspección General de Hacienda. Se pasa a considerar la orden del día de acuerdo a la convocatoria: 1.o) Disolución de la Sociedad. De acuerdo al Artículo 85 de la Ley N.o 13.782, se resuelve por unanimidad: A) Declarar disuelta la sociedad SAN DANIEL S. A., el día 16 de abril de 1970; B) Dejar clausuradas todas las actividades a dicha fecha: C) Nombrar una Comisión Liquidadora, con todos los atributos pertinentes designándose miembros de la misma el señor Daniel Cibils y Doctora María Inés Esande, quienes procederán a la liquidación y disolución de SAN DANIEL S. A.. confiriéndose para ello las más amplias facultades para adjudicar el Activo y Pasivo Comercial a los accionistas en proporción a sus respectivos capitales; D) Facilitar a los miembros de la Comisión Liquidadora o a la señorita Angela de Bellis o al señor Guillermo Silva, paea qur conjunta o indistintamente realicen los trámites necesarios para la concelación de la Personería Jurídica, las inscripciones en las distintas Oficinas Públicas, como asimismo la obtención de certificados en dichas oficinas y en el Banco de Previsión Social. No siendo pare más se da por finalizado el acto siendo las 12 y 15 horas. Hay dos firmas que dicen: Zelmira Braga de Cibils. — Daniel Cibils S.

Concuerda fielmente con el original del mismo tenor que he tenido a la vista y con

el cual he cotejado este testimonio. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de abril de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Milka Ciurich de Valdés. — Un sello que dice: Milka Ciurich de Valdés, Escribana.

Testimonio. — Exp. 529|70. — Decimocuarto Turno. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Señor Jefe de División S. A., don Ulises Icasuriaga. — Visto que la empresa en disolución SAN DANIEL S. A. no ha presentado los elementos necesarios para que el suscrito pueda expedirse sobre lo solicitado y habiendo sido citada en varias oportunidades, elevo a usted el presente expediente a los efectos de que disponga las medidas pertinentes a tomar. — Inspector Jorge Ponce de León. — Cr. Jorge Ponce de León.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de abril de 1972. — Señor Juez: De acuerdo a lo informado precedentemente, esta Inspección General se encuentra imposibilitada de expedirse sobre la gestión de disolución y liquidación de sociedad promovida por SAN DANIEL S. A. — Jefe de División, U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. Heber Núñez. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de diciembre de 1972. Pase a informe del Contador Héctor E. Osimani, a fin de que se expida respecto al pago del pasivo, reintegro del capital e inutilización de las acciones. — Jefe de División. — U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga.

Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Señor Jefe de División Sociedades Anónimas, don Ulises Icasuriaga. El suscrito procedió a analizar los recaudos presentados por la firma SAN DANIEL S. A., en trámite de disolución de la sociedad. Se tuvo a la vista los libros Diario e Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 26 de febrero de 1962 y 26 de marzo de 1962. Las registraciones a fojas 33 y 37 del Diario contienen los asientos que demuestran el reintegro del capital a los accionistas, el rescate de las acciones y el cierre de cuentas por la disolución definitiva de la sociedad. A fojas 24 del inventario se registra el Estado de Situación de la misma el 31 de diciembre de 1971 previo a la disolución. En certificado notarial de fecha 25 de setiembre de 1973, se establece que en pago del capital integrado, se adjudicó el único bien inmueble de la sociedad a los accionistas, según escritura del 16 de noviembre de 1970. Se agrega además que el Escribano Enrique Hughes (hijo) procedió en la misma fecha a la incineración de 14 títulos de $ 5.000.00 en acciones representativas de la totalidad del capital integrado que ascendía a $ 70.000.00. El informante no tiene observaciones que realizar a la documentación referida. — Inspector Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor E. Osimani.

Exp. 1.131|72. — Decimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda División Sociedades Anónimas. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Señor Juez: Como resulta de los recaudos agregados a fs. 10 y siguientes e informe de fs. 27, la sociedad SAN DANIEL S. A., se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. — Corresponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, acceder a lo solicitado en escrito de fs. 14, cancelando a SAN DANIEL S. A. la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 mayo de 1961. — Jefe de División, U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Ayudante Inspector H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 7050. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado en el precedente informe de la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — A. J. Baccino. — Un sello dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

20.449. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; Decrétase la cancelación de la personería jurídica y autorización para funcionar concedido a SAN DANIEL S. A. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes, y oportunamente, archívese. — Rodríguez de Vecchi. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas dieciseis, dieciseis y vuelta, veintinuevo vuelta y treinta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SAN DANIEL S. A. Cancelación de personería (Ficha 421|70), haciéndose constar que la providencia número veinte mil cuatrocientos cuarenta y nueve del diez de diciembre, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el catorce de diciembre de mil novecientos setenta y tres. — En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres. — Rafael Charlo Olivera. — Un sello dice: Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy primero de febrero de mil novecientos setenta y cuatro a las 14 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 18 al F.o 59 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Hay un signo notarial. — Marta Soler de Darracq. — Un sello dice: Esc. Marta Soler de Daracq, Subdirector. — Y a los fectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 58.000.00 — 1|pub. — 2975.

DEUFER S. A.

Paysandú 1151

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: DEUFER S. A. "Aumento de Capital", (V 528|973), se hace saber que ante esta oficina se presentó DEUFER SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Certifico que en el libro de Actas de Asambleas de DEUFER S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de junio de 1963, a folios 7 y 8, figura el Acta de Asamblea de fecha 12 de junio de 1972, comunicada previamente a la Inspección General de Hacienda, en la cual se resolvió por unanimidad aumentar el capital a la suma de $ 40:000.000, modificando en consecuencia, el artículo 3.o de los estatutos y dándole la siguiente redacción:

"Artículo 3.o El capital se fija en la la suma de $ 40:000.000, (cuarenta millones de pesos, moneda nacional). Estará representado por acciones al portador e indivisibles, de un valor nominal de $ 100 (cien pesos) cada una que se emitirán en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se hallen impresas, harán sus veces los certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. El Directorio y|o la asamblea general podrá aplicarlo hasta la suma de cien millones de pesos m|n. ($ 100:000.000), debiendo obtener la autorización del Poder Judicial...".

En la asamblea general extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1973, copiada a folios 13 y 14 del citado libro, contándose con la presencia de accionistas que representan el 100 x 100 del Capital Integrado, habiéndose comunicado previamente a la Inspección General de Hacienda y habiendo asistido todos los accionistas por sí, se resolvió por unanimidad ratificar la resolución de la asamblea de fecha 12 de junio de 1972. Que fueron autorizados los señores Milton Sans, Pedro Cabrera, Francisco Varela, Julio Picos y Daniel Caballero, para realizar conjunta o separadamente ante el Poder Judicial la aprobación de este aumento de capital y realizar las inscripciones y demás trámites correspondientes. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, firmo el presente en Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo notarial: Pablo C. Plaisance. — Hay un sello que dice: Pablo C. Plaisance, Escribano.

Testimonio. — Exp. N.o 648|73. — Juzdo. 1ra. Inst. 3er. Turno. — Inspección General. División Soc. Anónimas. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Señor Juez: Esta Inspección General de Hacienda no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de DEUFER S. A. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 7.672. — Señor Juez: La Fiscalía no tiene observaciones que formular. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — A. J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

7.743. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de: DEUFER S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: DEUFER S. A. "Aumento de Capital", (V. 528|973), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte

interesada el día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo notarial: Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, quince de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, a las 17 horas e inscripta en este Registro con el N.o 27 al F.o 95 del L.o N.o 1 de estatutos. — Hay un signo notarial: Marta Soler de Darracq. — Un sello dice: Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$ 73.450. — 1|pub. — 2998.

QUIMICA TEC DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 26.141)

Dr. Carlos María de Pena 4987

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y bancos	$	2:743.934
Cuentas a cobrar	"	407.165
Deudores varios	"	12:131.264
Pagos a recuperar	"	219.639
Depósitos en garantía	"	47.035
Productos terminados	"	33:377.797
Materias primas, Envas. Sumint. varios etc.	"	7:262.236
Importaciones en trámite	"	4.492
Inmuebles, Const. y mejoras Máq. herramientas etc.	"	75:262.770
Cargos diferidos	"	1:067.950
Certificados descontados	"	6:406.471
	$	138:930.753

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	5:085.278
Acreedores varios	"	15:702.920
Dividendos a pagar	"	258.564
Capital integrado	"	165.400
Reservas	"	80:485.100
Certificados descontados	"	6:406.471
Pérdidas y ganancias	"	30:827.020
	$	138:930.753

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ventas y varios	$	114:797.335
	$	114:797.335

Egresos:

Consumos	$	30:151.281
Amortizaciones	"	6:583.943
Gastos industriales	"	47:215.140
Gastos administración	"	16:683.038
Gastos explotación	"	6:048.294
Gastos financieros	"	698.339
Utilidad del ejercicio	"	7:417.300
	$	114:797.335

No se distribuyen utilidades.

Aún no aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador a folio 126 certificado el 23 de mayo de 1952.

GRAAL S. en C.

(Inscripción N.o 230.578)

Río Negro 1394; (Apto. 1003)

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo —

Deudores varios	$	1:437.329.00
Equipo aéreo	"	8:487.625.00
	$	9:924.954.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	8:487.625.00
Gastos a pagar	"	400.000.00
Capital colectivo	"	20.000.00
Capital comanditario	"	1:330.000.00
Resultados Ej. Anteriores	"	(178.471.00)
Pérdida del ejercicio	"	(134.200.00)
	$	9:924.954.00

Cuentas de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	100.000.00
Leyes sociales	"	4.200.00
Publicaciones	"	30.000.00
	$	134.200.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados en el Libro Copiador Inventario en hojas N.o 9, 10 y 11.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 17980.

GRAAL S. en C.

(Inscripción N.o 230.578)

Río Negro 1394; (Apto. 1003)

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo —

Deudores varios	$	1:437.329.00
	$	1:437.329.00

Pasivo —

Acredores varios	$	4.200.00
Gastos a pagar	"	740.000.00
Capital colectivo	"	20.000.00
Capital Comanditario	"	1:330.000.00
Resultados Ej. Anteriores	"	(312.671)
Pérdidas del Ejercicio	"	(344.200)
	$	1:437.329.00

Pérdidas —

Impuestos	$	310.000.00
Leyes sociales	"	4.200.00
Publicaciones	"	30.000.00
	$	344.200.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados en el Libro Copiador Inventario en hojas números 12, 13 y 14.

$ 12.400.00. — 1|pub. — 17981.

CUDESA

COMPAÑIA URUGUAYA DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVIDADES S. A.

Lima 1582

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Muebles y útiles e instalaciones	$	1:046.193.00
Varias cuentas deudoras	"	20:697.472.00
Caja y Bancos	"	38:055.006.00
Cuentas corrientes	"	94:765.951.00
Mercaderías	"	76:058.329.00
Efectos a cobrar	"	7:781.943.00
Acciones depositadas Directores	"	50.000.00
Acciones	"	441.000.00
	$	238:895.894.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	23.576.00
Capital autorizado	"	441.000.00
Capital integrado	"	2:535.424.00
Varias cuentas acreedoras	"	5:655.061.00
Varios acreedores	"	152:851.062.00
Efectos a pagar	"	51:585.465.00
Dividendo accionistas	"	822.145.00
Fondo de reserva	"	627.909.00
Reserva especial	"	9:436.331.00
Depositantes de valores	"	50.000.00
Provisión para deudores	"	300.000.00
Utilidades Ej. 1973	"	14:567.921.00
	$	238:895.894.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe —

Gastos generales	$	93:700.047.00
Propaganda	"	45:950.312.00
Amortizaciones	"	253.948.00
Varias cuentas deudoras	"	47:321.238.00
Impuestos	"	4:138.767.00
	$	191:364.312.00

Haber —

Utilidad bruta sobre ventas	$	202:502.970.00
Bonificaciones	"	3:119.513.00
Dividendos LYFASA	"	309.750.00
	$	205:932.233.00

Utilidades del ejercicio	$	14:567.921.00
	$	14:567.921.00

Ejercicio 1.o de julio de 1972 a junio 30 de 1973

Propuesta de distribución de utilidades

Fondo de reserva legal	$	728.396.00
Honorarios Directores	"	1:456.792.00
Honorarios Presidente	"	291.358.00
Honorarios Síndico	"	291.358.00
Fondo de reserva ley N.o 14.100 Art. 16	"	2:913.584.00
Dividendos	"	6:443.712.00
Reserva legal	"	2:442.721.00
	$	14:567.921.00

La asamblea aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios N.os 116, 117 y 118 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro General de Comercio, el 8 de setiembre de 1951.

$ 37.200. — 1|pub. — 17727.

RIESOL S. A.

(Inscripción N.o 154.286)

Sarandí 342; (Esc. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	9.912.97
Banco Aldave Cta. Alquileres	"	7.089.84
Banco Aldave Cta. Integración	"	2.00
Varios deudores	"	24.974.57
Inmuebles	"	2:177.176.00
Gastos de Conservación	"	108.648.29
Gastos de Constitución	"	9.500.00
Pérdidas y ganancias	"	41.353.48
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	2:538.657.15

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:995.176.00
Acreedores por Balance	"	52.662.73
Banco Aldave Cta. Cte.	"	107.901.59
Caja de Jubilaciones	"	22.069.20
Caja de Asignaciones	"	847.63
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	2:538.657.15

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	242.001.68
Pérdida del Ejercicio	"	41.314.48
	$	823.316.16

Pérdidas —

Gastos generales	$	28.663.36
Agua y Luz	"	26.259.84
Impuestos	"	29.265.74
Sueldos	"	47.633.83
Comisiones Bancarias	"	13.799.55
Intereses	"	6.585.07
Leyes sociales	"	12.960.49
Amortizaciones	"	118.148.28
	$	823.316.16

Aprobados por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 5 del libro Copiador de Cartas.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 17786.

RIESOL S. A.

(Inscripción N.o 154.286)

Sarandí 342; (Esc. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	21.693.15
Banco Aldave Cta. Cte.	"	188.08
Deudores varios	"	20.560.17
Inmuebles	"	2:177.176.00
Gastos de Conservación	"	108.648.29
Gastos de Constitución	"	9.500.00
Pérdidas y Ganancias.	"	120.964.65
	$	2:458.730.34

Pasivo —

Banco Aldave Cta. Alquileres	$	14.468.49
Acreedores varios	"	2:199.036.17
Acreedores por Balance	"	34.449.96
Caja de Jubilaciones	"	9.536.88
Caja de Asignaciones	"	1.238.84
Capital Integrado	"	200.000.00
	$	2:458.730.34

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	284.209.98
Pérdida del Ejercicio	"	79.611.17
	$	363.821.15

Pérdidas —

Gastos generales	$	21.658.48
Agua y Luz	"	54.892.48
Impuestos	"	69.642.95
Sueldos	"	88.695.34
Comisiones bancarias	"	43.210.38
Intereses	"	58.352.19
Leyes sociales	"	27.369.38
	$	363.821.15

Aprobados por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 6 del libro Copiador de Cartas.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 17787.

RIESOL S. A.

(Inscripción N.o 154.286)

Sarandí 342; (Esc. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	12.550.57
Deudores varios	"	111.643.79
Inmuebles	"	2:177.176.00
Pérdidas y ganancias	"	9.605.88
	$	2:310.985.24

Pasivo —

Banco Aldave Cta. Alquileres	$	21.175.91
Acreedores varios	"	2:034.970.34
Acredores por Balance	"	39.563.16
Caja de Jubilaciones	"	12.192.48
Caja de Asignaciones	"	3.083.35
Capital integrado	"	200.000.00
	$	2:310.985.24

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Alquileres	$	832.035.45
	$	832.035.45

Pérdidas —

Gastos generales	$	53.121.52
Agua y Luz	"	119.790.54
Impuestos	"	119.726.57
Comisiones bancarias	"	41.998.82
Sueldos	"	118.768.00
Intereses	"	100.640.39
Leyes sociales	"	46.928.07
Seguros	"	1.554.48
Amortizaciones	"	118.148.29
	$	720.676.68
Utilidad del Ejercicio	"	111.358.77
	$	832.035.45

Las utilidades conjugan parcialmente las pérdidas anteriores.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 7 del libro Copiador de Cartas.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 17788.

GUADIANA S. A.

(Inscripción N.o 260.563)

Minas 1577

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	89.200.00
Pérdida ejercicios anteriores	10.000.00
Pérdida del Ej. 1972	800.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
	100.000.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	800.00
	800.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de los accionistas de fecha 28 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos en el libro Inventario a fojas 9 certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de agosto de 1963 con el N.o 5.529 al folio 384 del libro 13.

$ 10.000.00. — 1|pub. — 18038.

RIESOL S. A.

Sarandí 342; (Esc. 102)

(Inscripción N.o 154.286)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	44.380.88
Banco Aldave Cta. Alquileres	"	6.909.24
Banco Aldave Cta. Corriente	"	277.688.75
Deudores varios	"	279.405.47
Inmuebles	"	2:177.176.00
Pérdidas y ganancias .	"	55.557.79
	$	2:841.118.13

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:588.628.48
Acreedores por balance	"	81.787.42
Sueldos a pagar	"	84.785.60
Intereses a pagar ...	"	868.160.00
Caja de Jubilaciones ..	"	16.759.37
Caja de Asignaciones .	"	997.26
Capital Integrado	"	200.000.00
	$	2:841.118.13

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Alquileres	$	2:134.912.75
Pérdida del Ejercicio .	"	45.951.91
	$	2:180.864.66

Pérdidas —

Sueldos	$	205.683.89
Impuestos	"	171.350.74
Agua y Luz	"	140.693.80
Gastos generales	"	445.839.10
Comisiones Bancarias .	"	87.951.18
Decreto 673|968	"	31.074.12
Leyes sociales	"	52.401.93
Intereses	"	877.291.90
Gastos de Conservación	"	168.578.00
	$	2:180.864.66

Aprobados por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 8 del libro Copiador de Cartas.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 17789.

GUADIANA S. A.

(Inscripción N.o 260.563)

Minas 1577

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	89.200.00
Pérdidas Ejercicios anteriores	10.800.00
Pérdidas Ejercicios 1973 .	200.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
	100.000.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Gastos generales	200.00
	200.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de los accionistas de fecha 27 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos en el libro Inventario a fojas 10 certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de agosto de 1963 con el N.o 5.529 al folio 384 del libro 13.

$ 11.200.00. — 1|pub. — 18039.

JULY S. A.

(Inscripción N.o 297.226)

Cerrito 420 (Esc. 306)

Balance al 31 de mayo de 1972

Activo —

Caja	U$S	1.500.00
Acciones S. A. Ley 11.073	"	6.000.00
Suscriptores de acciones ..	"	22.500.00
	U$S	30.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	7.500.00
Capital suscripto	"	22.500.00
	U$S	30.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1972

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1970 con el N.o 4.902, al folio 257 del libro N.o 20.

$ 11.200.00. — 1|pub. — 18074.

RIESOL S. A.

(Inscripción N.o 154.286)

Sarandí 342 (Esc. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	354.953.88
Banco Aldave Cta. Cte. ...	$	253.847.00
Banco Aldave Cta. Alquileres	"	45.124.04
Deudores varios	"	255.064.45
Inmuebles	"	2:177.176.00
Caja de Jubilaciones	"	31.81
Caja de Asignaciones	"	5.833.49
	$	3:092.030.67

Pasivo —

Acreedores varios	$	641.906.23
Acreedores por balance	"	234.308.99
Sueldos à pagar	"	142.649.24
Intereses a pagar	"	1:462 551.00
Pérdidas y ganancias	"	411 215.21
Capital integrado	"	200.000.00
	$	3:092.030.67

Estado demostrativo
de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	2:660.046.47
	$	2:660.046.47

Pérdidas —

Gastos generales	$	213.067.86
Agua y luz	"	140.031.18
Impuestos	"	600.703.73
Comisiones bancarias	"	109.997.99
Sueldos	"	139.751.41
Gastos de conservación	"	207.130.00
Intereses	"	659.371.00
Leyes sociales	"	57.923.30
Decreto 673/968	"	25.239.00
	$	2:193.273.47
Utilidad del ejercicio	"	466.773.00
	$	2:660.043.47

Las utilidades compensan pérdidas anteriores y el saldo pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 30 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fo. 9 del libro Copiador de Cartas.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 17790.

JULY S. A.

(Inscripción N.o 297.226)

Cerrito 420 (Esc. 306)

Balance al 31 de mayo de 1973

Activo —

Caja	U$S	1.500.00
Acciones S. A. Ley 11.073	"	6.000.00
Suscriptores de acciones ..	"	22.500.00
	U$S	30.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	7.500.00
Capital suscripto	"	22.500.00
	U$S	30.000.00

Estado de pérdidas y ganancias
al 31 de mayo de 1973

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1970 con el N.o 4.902, al folio 257 del libro N.o 20.

$ 11.200.00. — 1|pub. — 18075.

GENERAL MACHINERY Co. S. A.

(Inscripción N.o 28.272)

Durazno 2024

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y bancos	$	27:703.519.00
Acciones	"	2:000.000.00
Documentos a cobrar	"	448.167.00
Deudores varios	"	171:518.317.00
Inventario	"	140:015.033.00
Herramientas	"	6:617.836.00
Instalaciones	"	3:597.992.00
Muebles y útiles	"	3:313.319.00
Maquinaria y equipo	"	32:501.359.00
Equipo de transporte	"	6:453.184.00
Títulos en custodia y depósito de garantía	"	220.159.00
Marcas	"	1.833.00
Intereses anticipados	"	8:030.284.00
Gastos de constitución	"	349.256.00
Documentos descontados .	"	6:440.347.00
	$	416:709.805.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	49:098.137.00
Documentos a pagar	"	139:805.247.00
Oficina Impuesto Rentas	"	60:862.016.00
Banco Previsión Social ..	"	20:937.844.00
Chaseima	"	5:307.000.00
Reservas	"	27:253.667.00
Utilidades a distribuir ...	"	55:474.852.00
Utilidades del ejercicio ..	"	26:130.445.00
Capital integrado	"	25:000.000.00
Documentos a cobrar descontados	"	6:440.347.00
	$	416:709.605.00

Cuenta pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos departamentales ..	$	187:072.231.00
Intereses y comisiones ..	"	30:756.533.00
Arrendamiento inmueble .	"	9:600.000.00
Diferencia cotización	"	46:741.136.00
Utilidad del ejercicio	"	26:130.445.00
Amortizaciones	"	2:752.743.00
Costo ventas	"	70:030.246.00
	$	373:083.339.00

Ganancias —

Comisiones	"	41:900.741.00
Ingresos varios	"	909.288.00
Ventas	"	330:273.310.00
	$	373:083.339.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir ...	$	55:474.852.00
Utilidad del ejercicio ...	"	26:130.445.00
	$	81:605.297.00
A distribuir en acciones .	"	81:600.000.00
Remanente de dividendo .	$	5.297.00

Aún no aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 51 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotados con el número 1.768 al folio 267 del libro 2 el día 30 de abril de 1954.

$ 27.200.00 — 1|pub. — 17793.

RIESOL S. A.

(Inscripción N.o 154.286)

Sarandí 342 (Esc. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	953.88
Banco Aldave Cta. Cte. ...	"	15.720.00
Deudores varios	"	223.009.00
Caja de Jubilaciones	"	31.81
Caja de Asignaciones	"	5.833.49
Inmuebles	"	2:177.176.00
	$	2:422.724.18

Pasivo —

Acreedores varios	$	163.297.23
Acreedores por balance	"	88.849.00
Banco Aldave Cta. alquileres	"	19.601.60
Banco Aldave Cta. especial	"	474.000.00
Promitentes compradores ..	"	490.000.00
Sueldos a pagar	"	205.378.22
Pérdidas y ganancias	"	411.215.21
Resultado ejercicio 1971 ...	"	365.190.52
Capital integrado	"	200.000.00
	$	2:422.724.18

Estado demostrativo
de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	3:544.954.70
	$	3:544.954.70

Pérdidas —

Honorarios	$	135.000.00
Ley 20/7/70	"	0.84
Indemnización por desalojo	"	940.000.00
Contribución inmobiliaria .	"	294.106.00
Gastos generales	"	257.722.97
Agua y luz	"	161.510.00
Impuestos	"	312.674.96
Comisiones	"	402.318.40
Decreto 673/968	"	25.239.00
Sueldos	"	220.567.85
Gastos de conservación	"	33.700.00
Intereses	"	324.610.00
Leyes sociales	"	72.314.16
	$	3:179.764.18
Utilidad del ejercicio	"	365.190.52
	$	3:544.954.70

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el 30 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 10 del libro Copiador de Cartas.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 17791.